

# Victimización en el Perú 2024

**Principales Resultados**

**ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES**

Lima, mayo 2025

# Créditos

## **Dirección General:**

**Dr. Gaspar Morán Flores**

*Jefe del INEI*

**Peter Abad Altamirano**

*Subjefe de Estadística*

## **Dirección y Supervisión:**

**Arturo Arias Chumpitaz**

*Director Técnico de Demografía e Indicadores Sociales*

**Lourdes Vicentina Condori Huahuachampi**

*Jefa de Proyecto*

*Encuesta Nacional de Programas Presupuestales*

## **Procesamiento y análisis de la información:**

Gaby Esther Quispe Huamaní

Gleen Daniel Carhuachin Ale

Jannet Katherine Mandujano Ugarte

Jorge Paul Vargas Tejada

Cesar Edwin Santa Cruz Huaman

Alfredo Alan Baltazar Aliaga

## **Diagramación:**

Francisco Villar Morán

## **Diseño de Carátula:**

Marco Montero Khang

## **Instituto Nacional de Estadística e Informática**

Av. General Garzón N° 658, Jesús María, Lima 11, Perú

Teléfono (01) 743-4949 Anexos: 9242 y 9588

Web: [www.gob.pe/inei](http://www.gob.pe/inei)

Lima, mayo 2025

---

# Presentación

---

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, órgano rector del Sistema Estadístico Nacional, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, otros Ministerios y organismos del sector público, viene ejecutando la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales en el área urbana y rural de los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao, en el marco del programa de Presupuesto por Resultados (PpR)<sup>1</sup>.

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, entre sus múltiples temas de investigación comprende la Seguridad Ciudadana, cuyo propósito fundamental es conocer si la población de 15 y más años de edad del área urbana, ha sido víctima de algún hecho delictivo en los últimos doce meses, así como dar a conocer la percepción de inseguridad de la población, la existencia y calificación de la vigilancia en la zona o barrio, medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada y el robo o intento de robo en la vivienda.

El presente documento denominado **Victimización en el Perú 2024**, consta de seis capítulos donde se detallan la finalidad y objetivos de la investigación, aspectos metodológicos de la encuesta, el análisis y presentación de los resultados obtenidos, entre otros temas.

El jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su gratitud a cada una de las personas que hacen posible la ejecución de la encuesta y a todas aquellas personas que con su apoyo contribuyeron a hacer posible la publicación de este documento.

Lima, mayo de 2025

**Dr. Gaspar Morán Flores**  
Jefe del INEI  
Instituto Nacional de Estadística e Informática

---

<sup>1</sup> El Programa de Presupuesto por Resultados se rige por la Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, implementado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el sector público.



# Contenido

## PRESENTACIÓN

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>7</b>
--------------------------------	----------

<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>9</b>
---------------------------	----------

<b>I. VICTIMIZACIÓN EN EL PERÚ</b> .....	<b>10</b>
------------------------------------------	-----------

1.1 Población víctima de algún hecho delictivo .....	10
1.1.1 Nacional urbano .....	10
1.2 Características de la población víctima .....	11
1.2.1 Población víctima, según sexo, grupos de edad y nivel educativo .....	11
1.3 Victimización según departamento y ciudad .....	12
1.3.1 Departamento .....	12
1.3.2 Principales ciudades .....	14
1.4 Victimización de delitos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa .....	16
1.4.1 Nacional urbano .....	16
1.4.2 Características de delitos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa .....	17
1.4.2.1 Población víctima según medio de transporte utilizado por el delincuente .....	17
1.4.2.2 Población víctima según día de ocurrencia del delito contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa y momento del día que ocurrió .....	17
1.4.3 Principales ciudades .....	18
1.4.4 Lima Metropolitana .....	19
1.4.5 Provincia Constitucional del Callao .....	20
1.5 Victimización de delitos de afectación personal, psicológica o engaño .....	22
1.5.1 Ámbitos de estudio .....	22
1.6 Victimización de delitos informáticos .....	23
1.7 Denuncia de la población víctima .....	24
1.7.1 Denuncia de la población víctima, según ámbito de estudio .....	24
1.8 Motivos de la no denuncia de la población víctima .....	24
1.8.1 Motivos de la no denuncia según ámbito de estudio .....	24
1.9 Denuncia según tipo de hecho contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa .....	27
1.9.1 Nacional urbano .....	27
1.9.2 Principales ciudades .....	28
1.9.3 Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao .....	29
1.10 Motivo de no denuncia, según tipo de hecho delictivo contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa .....	30
1.11 Denuncia según tipo de hecho delictivo de afectación personal, psicológica o engaño .....	32
1.12 Motivo de no denuncia según tipo de hecho delictivo de afectación personal, psicológica o engaño .....	33
1.13 Denuncia por ámbito de estudio de hechos delictivos informáticos .....	35
1.14 Víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego .....	36
1.14.1 Nacional urbano .....	36
1.15 Revictimización .....	37
1.15.1 Nacional urbano .....	37
1.15.2 Departamento .....	38

<b>II. ROBO EN LA VIVIENDA</b> .....	<b>39</b>
--------------------------------------	-----------

2.1 Robo o intento de robo en la vivienda por ámbito de estudio .....	39
2.2 Robo o intento de robo en la vivienda según departamento .....	40
2.3 Viviendas afectadas por robo o intento de robo, con denuncia del hecho .....	43
2.4 Viviendas afectadas por robo o intento de robo, por motivo de la no denuncia .....	44

<b>III. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD .....</b>	<b>46</b>
3.1 Población con percepción de inseguridad .....	46
3.1.1 Nacional urbano.....	47
3.2 Características de la población con percepción de inseguridad .....	48
3.2.1 Población con percepción de inseguridad, según sexo, grupos de edad y nivel educativo .....	48
3.3 Departamentos y principales ciudades con percepción de inseguridad.....	49
3.3.1 Percepción de inseguridad, según departamento .....	49
3.3.2 Percepción de inseguridad, según principales ciudades .....	51
3.4 Población con percepción de inseguridad al caminar solo/a en su zona o barrio de noche .....	53
3.4.1 Nacional urbano.....	53
3.5 Características de la población con percepción de inseguridad al caminar solo/a en su zona o barrio de noche.....	54
3.5.1 Población con percepción de inseguridad al caminar solo/a en su zona o barrio de noche, según sexo, grupos de edad y nivel educativo .....	54
3.6 Departamentos y principales ciudades con percepción de inseguridad al caminar solo/a en su zona o barrio de noche.....	55
3.6.1 Percepción de inseguridad al caminar de noche en su zona o barrio, según departamento .....	55
3.6.2 Percepción de inseguridad al caminar de noche en su zona o barrio, según principales ciudades.....	56
<b>IV. VIGILANCIA EN LA ZONA O BARRIO.....</b>	<b>57</b>
4.1 Vigilancia en la zona o barrio .....	57
4.1.1 Nacional urbano.....	57
4.1.2 Departamento .....	59
4.1.3 Principales ciudades.....	61
4.2 Satisfacción del servicio de vigilancia de su zona o barrio .....	62
4.2.1 Nacional urbano.....	62
4.2.2 Departamento .....	63
4.3 Vigilancia en la zona o barrio, por tipo de vigilancia.....	64
4.3.1 Nacional Urbano .....	64
4.3.2 Departamento .....	65
4.3.3 Principales ciudades.....	68
4.4 Satisfacción del servicio de vigilancia de su zona o barrio, según tipo de vigilancia .....	69
4.4.1 Nacional Urbano.....	69
4.4.2 Departamento .....	70
<b>V. CAMBIO DE HÁBITOS ADOPTADOS POR LA POBLACIÓN PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA.....</b>	<b>71</b>
5.1 Cambio de hábitos adoptados por la población para protegerse de la delincuencia .....	71
5.1.1 Nacional urbano.....	72
5.2 Tipos de cambio de hábitos adoptadas por la población.....	73
5.2.1 Nacional urbano.....	73
<b>VI. MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA .....</b>	<b>75</b>
6.1 Medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada .....	76
6.1.1 Nacional urbano.....	76
6.2 Tipos de medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada .....	77
6.2.1 Nacional urbano.....	77

## Anexos

Glosario de términos

Cuestionario

# RESUMEN EJECUTIVO

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, entre sus diferentes temas de investigación desarrolla el módulo de “Seguridad Ciudadana”, cuyo objetivo principal es conocer si la población de 15 y más años de edad del área urbana, ha sido víctima de algún hecho delictivo ocurrido en los últimos doce meses. Asimismo, conocer el porcentaje de viviendas que fueron afectadas por robo o intento de robo en el área urbana del país, la percepción de inseguridad de la población, la existencia de vigilancia y las medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada en la zona o barrio de la población entrevistada.

El presente documento expone los principales resultados de este módulo de investigación que se presentan a continuación:

## Victimización en el Perú

- ✓ En el año 2024, el 27,1% de la población de 15 y más años de edad del área urbana del país, manifestó haber sido víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses.
- ✓ De la población de 15 y más años de edad del área urbana del país que fue víctima de algún hecho delictivo, el 16,1% realizó la denuncia.
- ✓ El principal motivo por el que la población no realizó la denuncia de los hechos delictivos más graves que atentaron contra su seguridad fue “Es una pérdida de tiempo” (42,6%).
- ✓ El tipo de hecho delictivo que más afectó a la población urbana de 15 años y más durante el año 2024 fue el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, afectando a 16 de cada 100 habitantes.
- ✓ A nivel nacional urbano, en el año 2024, de la población de 15 años y más que fue víctima de algún hecho delictivo, el 10,1% de población, manifiesta que fue víctima con arma de fuego.

## Revictimización en el Perú

- ✓ En el año 2024, el 11,6% de la población de 15 y más años de edad, a nivel nacional urbano, fue víctima de más de un hecho delictivo. El porcentaje fue mayor en las principales ciudades, donde el 12,8 % de la población fue víctima de más de un hecho delictivo.

## Robo e intento de robo en la vivienda

- ✓ El 10,8% de las viviendas en el área urbana fueron afectadas por robo o intento de robo, igual porcentaje se presentó en las principales ciudades (10,8%). Asimismo, respecto al año anterior hay una variación decreciente de este hecho delictivo en todos los ámbitos de estudio
- ✓ De las viviendas del área urbana a nivel nacional, afectadas por robo o intento de robo, el 14,1% realizó la denuncia del hecho. Siendo las denuncias por robo en la vivienda de 23,6% y las denuncias del intento de robo en la vivienda de 5,9%.
- ✓ Asimismo, el principal motivo por el que no se realiza la denuncia del robo o intento de robo en la vivienda es porque “Es una pérdida de tiempo” (33,1%).

## Percepción de Inseguridad

- ✓ En el 2024, del total de personas de 15 a más años de edad del área urbana, el 86,0% percibe que será víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses.

## Población con percepción de inseguridad al caminar solo/a en su zona o barrio de noche

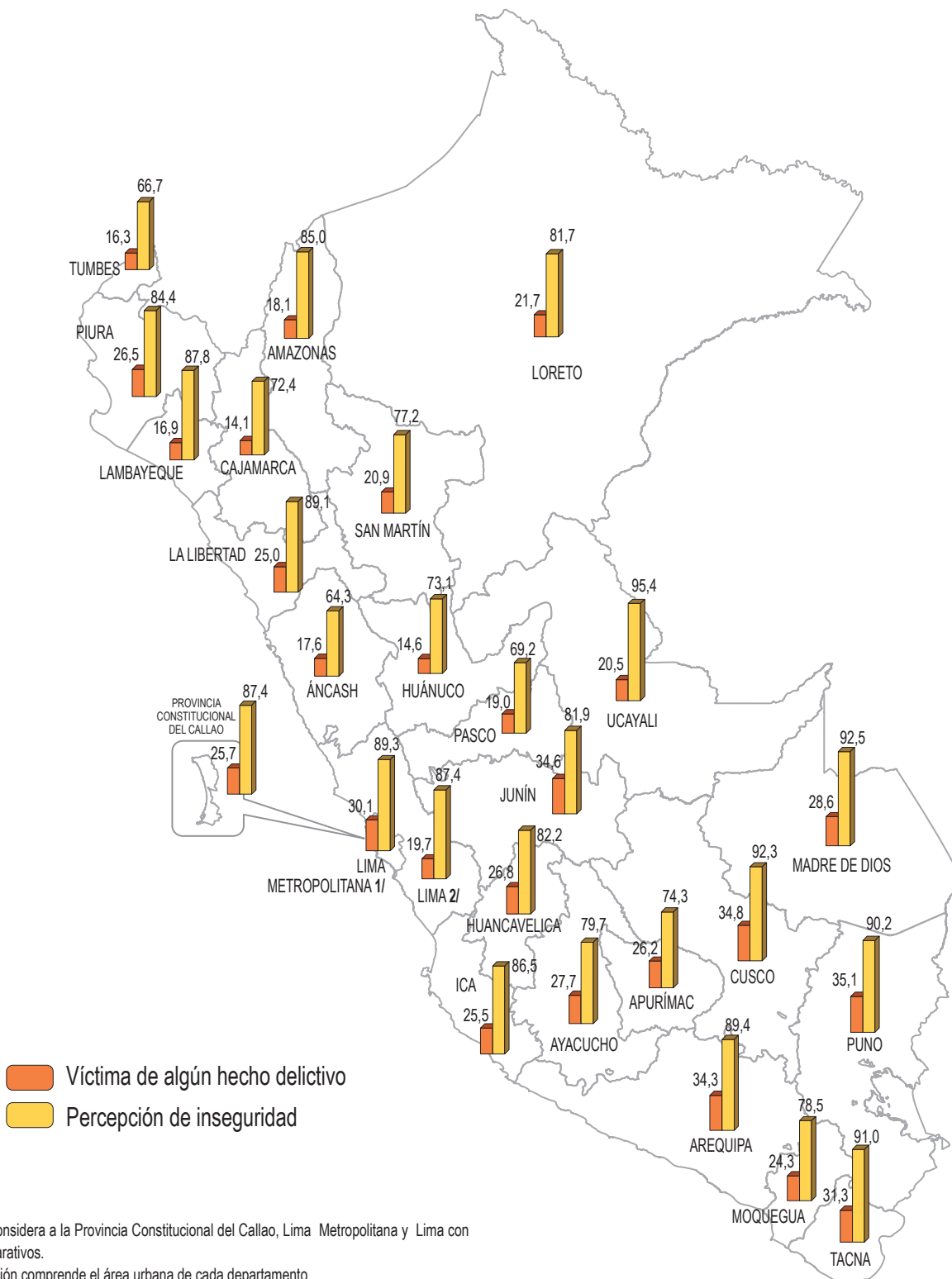
- ✓ A nivel nacional urbano, el 56,6% de la población de personas de 15 y más años de edad del área urbana, se sienten inseguro o muy inseguro al caminar solo/a de noche en su zona o barrio.

## Vigilancia en la zona o barrio

- ✓ Para el año 2024, el 55,7% de la población de 15 a más años de edad del área urbana manifestó contar con el servicio de vigilancia en su zona o barrio.
- ✓ De la población de 15 a más años de edad, que manifiesta que existe vigilancia en su zona o barrio, el 61,3% califica el servicio como “Bueno”.

**Mapa N° 1**

Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo y percepción de inseguridad en los próximos doce meses, según departamento, 2024 (Porcentaje)



■ Víctima de algún hecho delictivo  
■ Percepción de inseguridad

**Nota:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

La información comprende el área urbana de cada departamento.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

*Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboran las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".*

## ANTECEDENTES

---

La medición de la victimización y de la percepción de inseguridad en el Perú mediante encuestas de hogares se origina en los esfuerzos conjuntos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio del Interior (MININTER) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en su calidad de órgano rector del Sistema Nacional Estadístico. Estos esfuerzos buscan comprender, desde una perspectiva estadística, los fenómenos relacionados con la seguridad ciudadana que afectan a la población.

Desde el año 2010, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), propuesta y ejecutada por el INEI, incorporó de forma continua un módulo de seguridad ciudadana con el propósito de generar información estadística sobre la incidencia delictiva, las características de las víctimas, la percepción del delito y la evaluación del desempeño de las instituciones de seguridad y justicia. Este módulo se actualiza periódicamente para responder a las nuevas demandas de información del país y está alineado con estándares metodológicos internacionales.

En este proceso de mejora continua, el INEI ha utilizado bibliografía técnica y lineamientos metodológicos elaborados por organismos internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y ONU-Hábitat. Estos organismos han establecido estándares globales para la medición de la victimización y de la seguridad ciudadana desde un enfoque comparado, lo cual ha permitido que los instrumentos de la ENAPRES se ajusten a las mejores prácticas internacionales. Esto ha favorecido la generación de datos comparables a nivel regional e internacional, útiles para el diseño y monitoreo de políticas públicas, así como para el cumplimiento de compromisos multilaterales, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, el diseño metodológico del módulo de seguridad ciudadana de la ENAPRES ha incorporado elementos de la Iniciativa VICLAC (Iniciativa para la Encuesta de Victimización Delictiva en América Latina y el Caribe), creada en 2013. Esta iniciativa promueve el uso de una metodología estandarizada para medir la victimización, la percepción de seguridad y el desempeño institucional, fortaleciendo la capacidad de los países para generar información estadística confiable y comparable en esta materia.

La inclusión sostenida de este módulo en la ENAPRES, junto con la experiencia adquirida en otras encuestas especializadas aplicadas en el país, fortalece la cultura estadística en materia de seguridad ciudadana. La información obtenida constituye hoy una herramienta fundamental para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia por parte de diversos sectores del Estado, como el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio del Interior, el Sistema de Justicia Penal, así como por los gobiernos regionales y locales.

# I. VICTIMIZACIÓN EN EL PERÚ

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales en su módulo de Seguridad Ciudadana, ejecutada en el área urbana del país, entrevista a la población de 15 y más años de edad. Esta investigación nos permite disponer de información oportuna sobre esta problemática social.

El presente documento denominado “Victimización en el Perú 2024” contiene características de la seguridad ciudadana, mostrando resultados en los siguientes ámbitos de estudio: Nacional urbano, Departamento urbano, Principales ciudades, Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao.

## 1.1 Población víctima de algún hecho delictivo

En esta investigación, se considera como “víctima” a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Además, se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de la persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.); robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta; amenazas e intimidaciones; maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar; ofensas sexuales; secuestro e intento de secuestro; extorsión e intento de extorsión; estafa; hecho delictivo informático; entre otros.

### 1.1.1 Nacional urbano

En 2024, el 27,1% de la población de 15 años y más del área urbana fue víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad. En las principales ciudades, el porcentaje de víctimas alcanzó el 29,3%, mientras que en Lima Metropolitana fue del 30,1% y en la Provincia Constitucional del Callao del 25,7%.

**Cuadro N° 1.1**  
**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE**  
**ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2024**  
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (*)
<b>Nacional urbano</b>	<b>30,8</b>	<b>28,8</b>	<b>26,4</b>	<b>25,7</b>	<b>26,6</b>	<b>23,4</b>	<b>18,2</b>	<b>22,9</b>	<b>27,1</b>	<b>27,1</b>
Principales ciudades 1/	33,5	31,0	28,8	27,9	29,2	25,9	20,2	25,2	29,8	29,3
Lima Metropolitana 2/	34,6	30,8	29,1	28,4	30,9	27,9	21,9	26,7	32,6	29,3
Lima Norte 3/	34,7	30,1	28,4	30,5	35,8	28,6	22,4	30,3	33,8	26,7
Lima Sur 4/	34,1	32,8	32,1	30,7	30,7	29,5	21,4	23,8	30,8	29,6
Lima Este 5/	36,0	33,4	30,4	30,4	31,4	33,0	25,7	29,3	36,2	33,6
Lima Centro 6/	33,3	27,3	26,3	22,4	25,7	20,4	18,0	20,4	28,6	30,1
Provincia Constitucional del Callao	32,4	31,1	28,8	27,3	28,9	26,6	19,9	22,2	29,2	25,7
Otras principales ciudades 7/	32,2	31,2	28,5	27,4	27,1	23,5	17,8	23,8	26,4	28,8
Resto urbano 8/	23,4	22,7	19,6	19,6	19,5	16,7	12,9	16,9	20,0	21,3

**Nota: (\*)** A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

3/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.

4/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.

5/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.

6/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rimac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.

7/ Comprende las ciudades principales consideradas en 1/, a excepción de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.

8/ Comprende los centros poblados urbanos y ciudades no contempladas en 1/.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 – 2024.

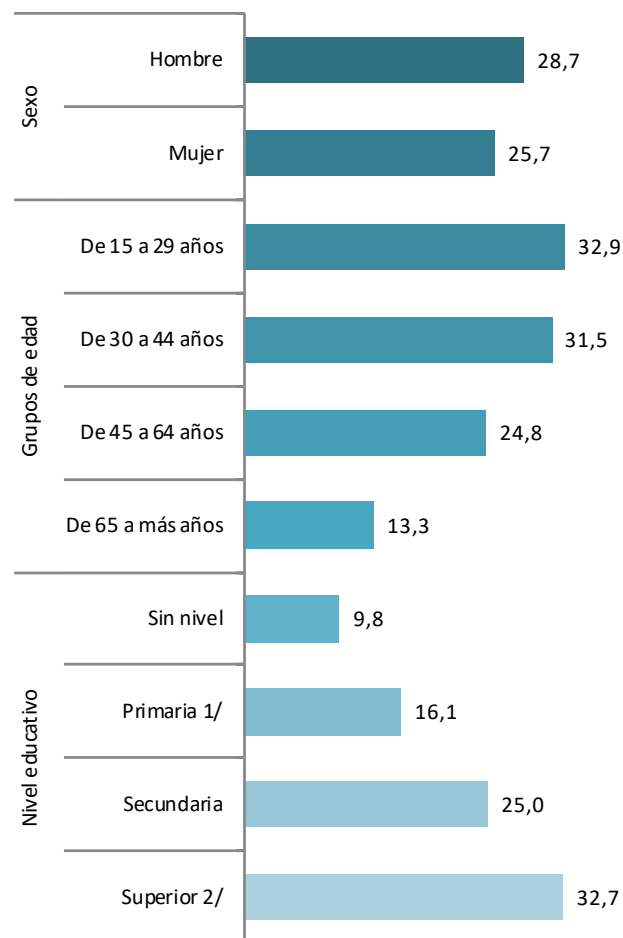
## 1.2 Características de la población víctima

En esta sección se presentan los porcentajes de víctimas calculados en cada conjunto poblacional determinado por las características sociodemográficas de la población de 15 y más años de edad.

### 1.2.1 Población víctima, según sexo, grupos de edad y nivel educativo

Para el año 2024, el 28,7% de la población de hombres fue víctima de algún hecho delictivo, mientras que en la población de mujeres víctimas, el porcentaje fue de 25,7%. Según grupos de edad, la población más afectada se encuentra en el grupo de 15 a 29 años (32,9%), seguido del grupo de edad de 30 a 44 años (31,5%). Asimismo, la población con nivel educativo superior es la más afectada con 32,7% de víctimas.

**Gráfico N° 1.1**  
**POBLACIÓN URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS, 2024**  
(Porcentaje)



**Nota:** A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

1/ Incluye: Educación básica especial.

2/ Incluye: Superior no universitaria, universitaria y posgrado.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 1.3 Victimización según departamento y ciudad

#### 1.3.1 Departamento

Según los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024, el departamento con mayor porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo es Puno (35,1%), seguido de Cusco (34,8%). En contraste el departamento de Cajamarca presenta la menor cifra de victimización con 14,1%, seguido de Huánuco con 14,6%.

**Cuadro N° 1.2**  
**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN**  
**HECHO DELICTIVO, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2015 – 2024**  
 (Porcentaje)

Región natural y departamento	Año									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (*)
<b>Nacional urbano</b>	<b>30,8</b>	<b>28,8</b>	<b>26,4</b>	<b>25,7</b>	<b>26,6</b>	<b>23,4</b>	<b>18,2</b>	<b>22,9</b>	<b>27,1</b>	<b>27,1</b>
Costa	31,6	28,7	26,4	25,3	26,7	24,0	18,9	23,3	28,4	27,1
Sierra	32,3	31,9	29,2	29,6	29,1	24,8	17,9	23,1	26,7	29,6
Selva	21,3	23,1	19,8	20,0	19,9	16,3	14,3	19,9	19,1	21,8
Amazonas	16,8	15,5	15,8	17,3	17,5	14,5	10,6	13,6	15,2	18,1
Áncash	33,4	31,4	23,0	21,6	21,8	15,9	10,8	17,4	17,2	17,6
Apurímac	28,3	23,8	22,4	21,5	26,7	24,7	15,6	23,8	20,3	26,2
Arequipa	32,1	28,0	27,0	25,3	26,8	18,5	15,0	25,1	30,4	34,3
Ayacucho	21,1	27,8	27,8	27,9	24,6	23,3	17,1	20,2	25,1	27,7
Cajamarca	19,7	22,0	17,8	16,3	14,4	13,0	8,6	11,5	14,1	14,1
Cusco	38,8	44,0	38,4	35,5	33,9	32,4	24,5	28,6	29,4	34,8
Huancavelica	33,0	35,4	27,1	27,4	26,6	22,6	16,6	20,3	23,6	26,8
Huánuco	22,6	20,3	16,4	17,4	16,7	13,6	13,0	12,2	15,1	14,6
Ica	22,7	23,5	18,4	18,1	17,4	15,0	14,2	15,7	19,5	25,5
Junín	35,5	35,0	33,6	38,2	34,9	34,0	22,5	26,6	28,7	34,6
La Libertad	30,4	29,8	25,2	23,9	24,1	22,8	20,0	21,6	22,5	25,0
Lambayeque	20,1	17,4	18,6	13,7	15,9	16,7	11,7	13,6	16,7	16,9
Lima Metropolitana 1/	34,6	30,8	29,1	28,4	30,9	27,9	21,9	26,7	32,6	30,1
Lima 2/	29,4	24,7	22,4	22,8	23,4	19,5	13,9	20,8 a/	24,2	19,7
Loreto	21,4	25,3	21,6	23,4	22,7	18,1	16,9	23,8	20,1	21,7
Madre de Dios	28,2	35,4	28,3	32,9	35,4	23,0	24,4	25,7	32,0	28,6
Moquegua	26,5	19,3	18,2	14,7	15,8	16,4	12,0	15,5	17,1	24,3
Pasco	24,8	27,0	21,5	20,2	22,1	16,6	12,7	18,4	19,0	19,0
Piura	28,0	25,1	19,0	18,3	16,4	14,6	10,3	18,1	27,0	26,5
Prov. Const. del Callao	32,4	31,1	28,8	27,3	28,9	26,6	19,9	22,2	29,2	25,7
Puno	39,7	34,2	35,2	39,6	40,6	32,6	23,3	29,7	33,1	35,1
San Martín	13,5	19,4	15,0	12,9	12,6	9,9	8,4	14,5	16,3	20,9
Tacna	35,2	37,9	44,6	38,0	34,8	29,1	17,7	27,4	31,5	31,3
Tumbes	18,3	17,6	18,6	18,0	19,6	12,4	10,2	12,6	17,4	16,3
Ucayali	25,5	22,7	17,3	15,9	16,6	16,0	13,1	20,1	21,9	20,5

**Nota:** (\*) A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.

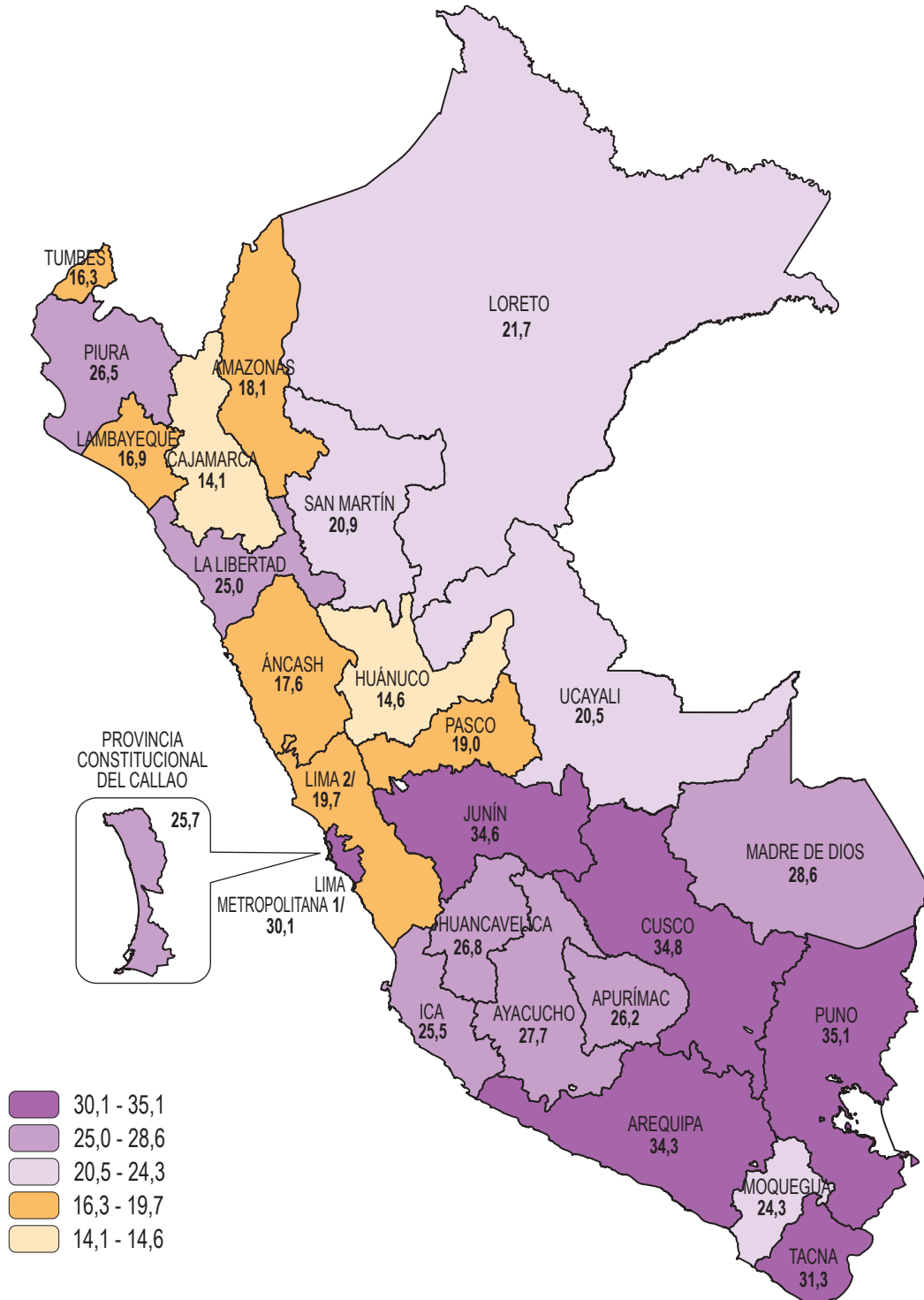
2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 – 2024.

**Mapa N° 2**

Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, según departamento, 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

La información comprende el área urbana de cada departamento.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

*Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".*

### 1.3.2 Principales ciudades

A nivel de las principales ciudades, para el año 2024, las ciudades que registraron mayor porcentaje de víctimas fueron Juliaca (40,7%), Huancayo (39,6%), Cusco (36,9%) y Puno (36,8%). Por otro lado, las ciudades de Huánuco y Moyobamba registraron los menores porcentajes de victimización, con un 16,8% y un 15,6%, respectivamente.

**Cuadro N° 1.3**  
**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO**  
**DELICTIVO, SEGÚN PRINCIPALES CIUDADES, 2015 – 2024**  
 (Porcentaje)

Principales ciudades	Año									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (*)
<b>Total ciudad</b>	<b>33,5</b>	<b>31,0</b>	<b>28,8</b>	<b>27,9</b>	<b>29,2</b>	<b>25,9</b>	<b>20,2</b>	<b>25,2</b>	<b>29,8</b>	<b>29,3</b>
Abancay	34,9	29,8	32,3	28,1	33,0	27,0	17,4	24,3	21,5	30,1
Arequipa	34,4	29,4	28,7	27,3	28,6	18,3	15,5	25,9	31,6	35,3
Ayacucho	27,7	34,7	34,4	33,6	31,8	31,8	20,6	24,9	31,4	33,7
Cajamarca	22,7	24,9	19,0	19,8	15,2	11,2	8,5	9,9	17,6	17,7
Cerro de Pasco	29,9	34,7	23,6	25,6	25,0	19,1	16,2	19,7	23,9	22,1
Chachapoyas	19,1	17,7	17,8	21,0	19,0	18,9	12,9	8,8 a/	15,4	18,8
Chiclayo	24,0	20,2	22,8	16,4	18,2	20,6	13,6	16,4	19,5	20,3
Chimbote	33,0	31,6	25,6	23,5	24,5	14,4	11,8	19,8	16,6	18,8
Cusco	42,3	49,2	40,4	39,0	35,5	33,9	25,1	29,5	33,1	36,9
Huancavelica	35,9	35,4	25,9	30,2	28,4	20,8	15,1	19,1	26,8	28,5
Huancayo	40,8	40,1	41,7	42,5	40,1	40,6	26,1	30,1	34,5	39,6
Huánuco	28,0	26,8	19,3	21,5	20,2	15,5	14,4	16,2	20,4	16,8
Huaraz	40,7	38,8	24,5	22,5	22,3	17,8	10,8	13,0	22,2	18,7
Ica	25,2	27,6	21,2	17,9	19,1	22,9	15,8	16,3	19,8	27,7
Iquitos	24,0	27,6	25,3	26,4	27,6	21,9	17,4	25,8	22,5	23,3
Juliaca	47,3	39,5	39,8	42,5	46,2	36,0	28,0	37,7	35,7	40,7
Lima Metropolitana 1/	34,6	30,8	29,1	28,4	30,9	27,9	21,9	26,7	32,6	30,1
Moquegua	29,7	19,1	18,5	17,1	18,2	21,2	15,0	17,7	19,4	24,2
Moyobamba	20,2	23,0	21,7	16,5	16,3	11,1	6,8	9,4	13,9	15,6
Piura	33,6	31,2	23,8	22,2	18,0	18,6	14,7	25,7	31,7	34,8
Prov. Const. del Callao	32,4	31,1	28,8	27,3	28,9	26,6	19,9	22,2	29,2	25,7
Pucallpa	25,9	23,7	17,7	16,4	17,5	17,3	13,8	20,5	22,1	20,8
Puerto Maldonado	30,6	36,1	29,4	34,7	36,9	23,7	26,1	27,8	33,6	29,2
Puno	41,2	33,3	34,9	41,4	40,8	34,0	19,3	27,5	32,3	36,8
Tacna	35,3	38,1	45,0	38,4	35,0	29,3	17,8	27,6	31,6	31,5
Tarapoto	16,4	22,1	18,6	17,2	14,3	12,4	11,8	22,4	24,1	27,5
Trujillo	33,8	32,1	28,2	27,4	27,1	26,7	23,7	26,4	24,6	28,5
Tumbes	21,6	21,7	21,8	18,8	19,5	15,0	11,2	14,6	19,2	17,9

**Nota:** (\*) A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

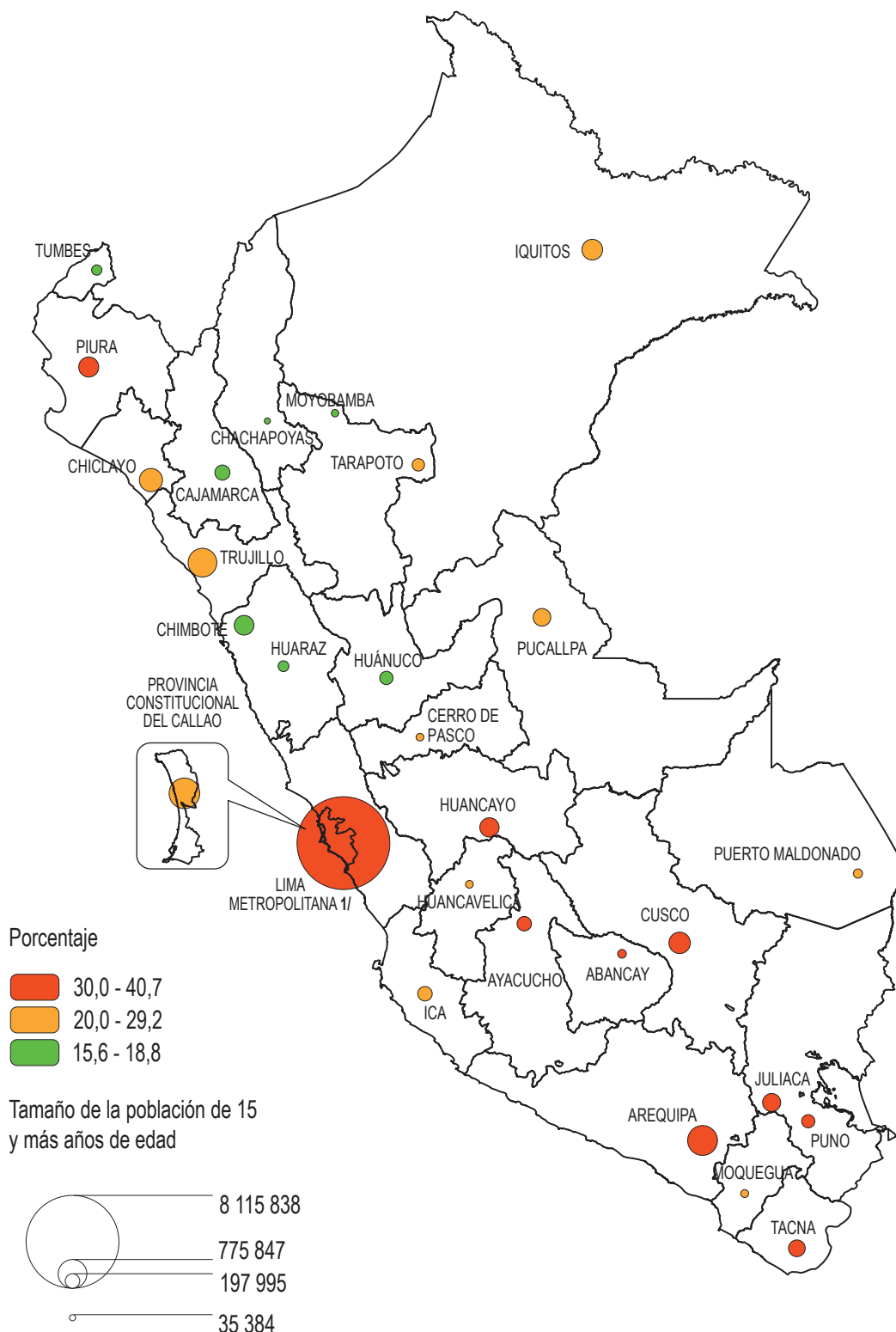
1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 – 2024.

**Mapa N° 3**

Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, en los últimos doce meses, según principales ciudades, 2024 (Porcentaje)



1/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

## 1.4 Victimización de delitos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa

Este grupo abarca hechos delictivos donde el objetivo principal es la apropiación indebida de bienes, usualmente mediante el uso de la fuerza o el hurto. Entre los cuales se analizan: robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo de celular; robo o intento de robo de vehículo, entre otros similares.

### 1.4.1 Nacional urbano

Para el año 2024, el hecho delictivo contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa con mayor presencia a nivel nacional urbano es el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular con 16 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad, seguido del robo de dinero, cartera, celular con 11 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad.

**Cuadro N° 1.4**  
**VÍCTIMAS EN EL ÁREA URBANA, SEGÚN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2015 – 2024**  
 (Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Tipo de hecho delictivo	Año										Variación (2024 - 2023)	
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
<b>Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular</b>	<b>19,7</b>	<b>18,0</b>	<b>17,2</b>	<b>16,7</b>	<b>18,3</b>	<b>16,5</b>	<b>11,3</b>	<b>14,7</b>	<b>16,5</b>	<b>15,7</b>	<b>-0,8</b>	*
Robo de dinero, cartera, celular	15,9	14,2	13,4	12,6	14,3	12,8	8,6	10,8	12,2	11,3	-0,9	**
Robo de celular 1/	-	-	-	-	11,2	5,3	6,3	8,6	10,0	9,1	-0,9	***
Intento de robo de dinero, cartera, celular	5,3	5,2	5,2	5,4	5,3	4,9	3,4	4,9	5,6	5,5	-0,1	
<b>Robo o intento de robo de vehículo 2/</b>	<b>2,5</b>	<b>2,7</b>	<b>2,9</b>	<b>2,7</b>	<b>3,0</b>	<b>2,7</b>	<b>2,3</b>	<b>2,8</b>	<b>3,2</b>	<b>3,6</b>	<b>0,4</b>	**
Robo de vehículo 2/	1,7	1,9	2,1	1,9	2,0	1,8	1,4	1,7	2,0	2,3	0,3	**
Intento de robo de vehículo 2/	1,0	0,9	1,0	1,0	1,1	1,0	0,9	1,2	1,4	1,6	0,2	

**Nota:** Los símbolos de \* indican los tests de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

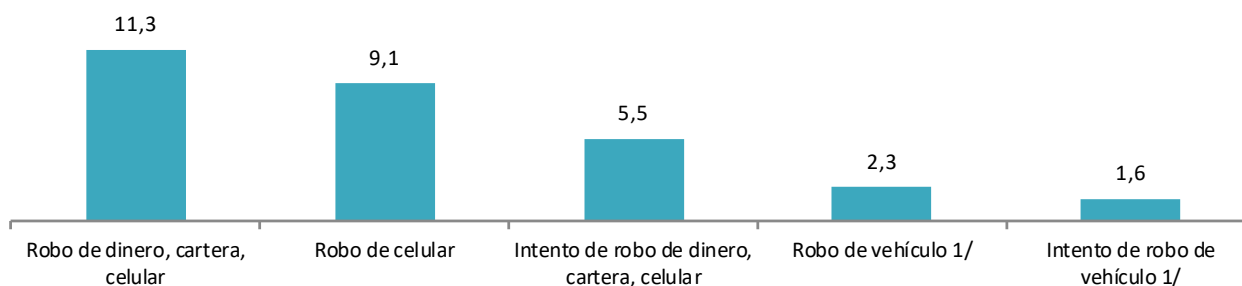
\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

1/ A partir del año 2019, el robo de celular se mide de manera desagregada.

2/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 1.2**  
**VÍCTIMAS EN EL ÁREA URBANA, SEGÚN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2024**  
 (Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



1/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

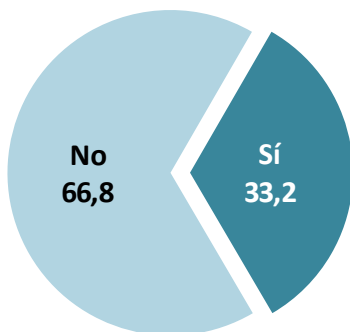
## 1.4.2 Características de delitos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa

En esta sección se muestra las características de como ocurrió el hecho delictivo, según el medio de transporte usado por el agresor, día de ocurrencia y momento del día que ocurrió el hecho.

### 1.4.2.1 Población víctima según medio de transporte utilizado por el delincuente

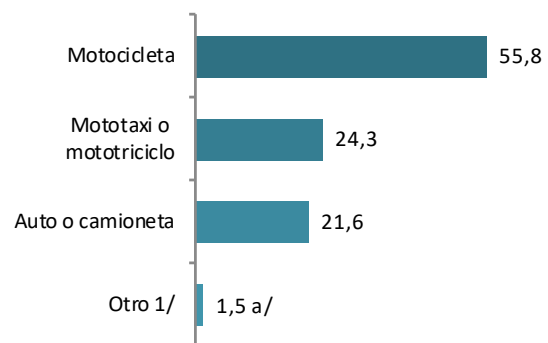
A nivel nacional urbano, en el año 2024, el 33,2% de los delitos contra la propiedad cometidos con uso de fuerza o sustracción directa fueron realizados por delincuentes que utilizaron algún medio de transporte para moverse. Del total de estos delitos en los que se empleó un medio de transporte, el 55,8% se cometieron utilizando motocicleta; el 24,3%, mediante mototaxi o mototriciclo; y el 21,6%, con auto o camioneta.

**Gráfico N° 1.3**  
EL DELINCUENTE ¿UTILIZÓ ALGÚN MEDIO DE TRANSPORTE?, 2024  
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

**Gráfico N° 1.4**  
MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO POR EL DELINCUENTE, 2024  
(Porcentaje)



1/ Comprende: Bicicleta, camión, peque-peque, entre otros.

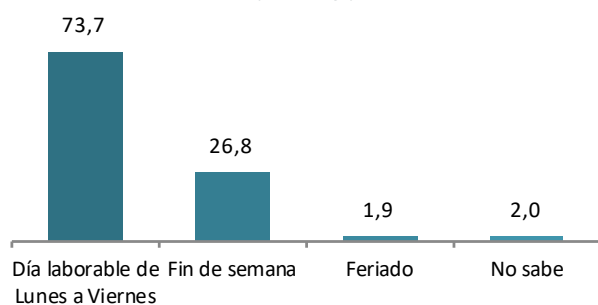
a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 1.4.2.2 Población víctima según día de ocurrencia del delito contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa y momento del día que ocurrió

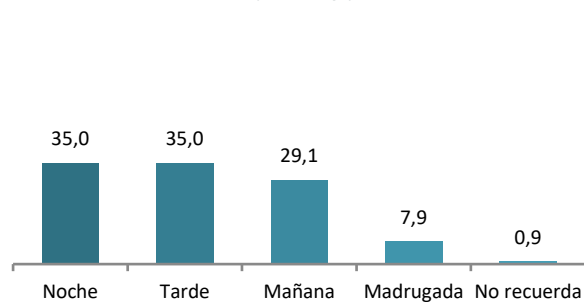
A nivel nacional urbano, el 73,7% de los hechos delictivos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa ocurrieron en días laborables (de lunes a viernes), mientras que el 26,8% durante los fines de semana. En cuanto al momento del día, los hechos delictivos se produjeron principalmente durante la tarde y la noche (ambos con 35,0%), seguido de la mañana (29,1%) y la madrugada (7,9%).

**Gráfico N° 1.5**  
DÍA DE OCURRENCIA, 2024  
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

**Gráfico N° 1.6**  
MOMENTO DEL DÍA QUE OCURRIÓ EL HECHO, 2024  
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 1.4.3 Principales ciudades

En las principales ciudades, los resultados del año 2024 revelan que 18 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad son víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular. Al observar los resultados en forma desagregada, se observa que el robo de dinero, cartera, celular afecta a la población con una tasa de 13 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad, seguido del robo de celular que afecta a 10 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad.

**Cuadro N° 1.5**  
**VÍCTIMAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL ÁREA URBANA, SEGÚN TIPO DE DELITOS**  
**CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2015 – 2024**  
 (Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Tipo de hecho delictivo	Año										Variación (2024 - 2023)	
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
<b>Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular</b>	<b>21,9</b>	<b>20,2</b>	<b>19,5</b>	<b>18,8</b>	<b>20,7</b>	<b>18,9</b>	<b>13,0</b>	<b>16,8</b>	<b>18,6</b>	<b>17,8</b>	<b>-0,8</b>	*
Robo de dinero, cartera, celular	17,6	15,8	15,1	14,1	16,1	14,5	9,7	12,2	13,6	12,7	-0,9	**
Robo de celular 1/	-	-	-	-	12,7	6,1	7,2	9,8	11,2	10,4	-0,8	**
Intento de robo de dinero, cartera, celular	6,0	5,9	6,2	6,3	6,2	5,8	4,1	5,8	6,7	6,5	-0,2	
<b>Robo o intento de robo de vehículo 2/</b>	<b>2,7</b>	<b>2,7</b>	<b>3,2</b>	<b>2,9</b>	<b>3,2</b>	<b>3,0</b>	<b>2,4</b>	<b>2,9</b>	<b>3,5</b>	<b>3,9</b>	<b>0,4</b>	
Robo de vehículo 2/	1,7	1,9	2,3	2,0	2,1	2,0	1,5	1,7	2,2	2,4	0,2	
Intento de robo de vehículo 2/	1,1	1,0	1,2	1,0	1,2	1,1	1,0	1,3	1,5	1,7	0,2	

**Nota:** Los símbolos de \* indican los tests de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

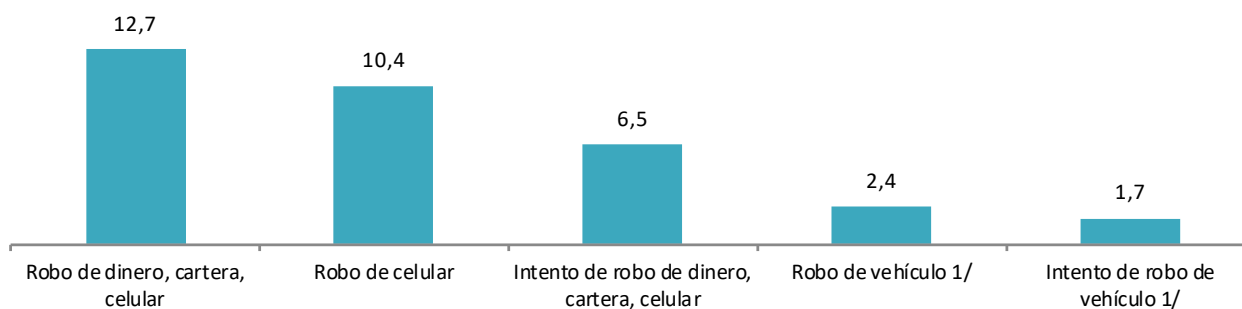
\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

1/ A partir del año 2019, el robo de celular se mide de manera desagregada.

2/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 1.7**  
**VÍCTIMAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL ÁREA URBANA, SEGÚN TIPO DE DELITOS**  
**CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2024**  
 (Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



1/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 1.4.4 Lima Metropolitana

En el año 2024 en Lima Metropolitana, dentro de los hechos delictivos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa, el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular presenta la mayor tasa, con 19 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad.

**Cuadro N° 1.6**  
**VÍCTIMAS EN EL ÁREA URBANA DE LIMA METROPOLITANA, SEGÚN TIPO DE DELITOS**  
**CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2015 – 2024**  
 (Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Tipo de hecho delictivo	Año										Variación (2024 - 2023)	
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
<b>Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular</b>	<b>22,1</b>	<b>20,5</b>	<b>20,5</b>	<b>20,1</b>	<b>22,8</b>	<b>21,1</b>	<b>14,9</b>	<b>18,9</b>	<b>20,8</b>	<b>19,0</b>	<b>-1,8</b>	<b>**</b>
Robo de dinero, cartera, celular	17,5	15,8	15,9	14,6	17,5	15,6	11,0	13,3	14,8	13,1	-1,7	**
Robo de celular 1/	-	-	-	-	13,9	7,0	8,2	11,1	12,4	11,0	-1,4	**
Intento de robo de dinero, cartera, celular	6,3	6,1	6,7	7,2	7,1	7,2	5,0	7,3	8,3	7,7	-0,6	
<b>Robo o intento de robo de vehículo 2/</b>	<b>2,0</b>	<b>1,8</b>	<b>2,7</b>	<b>2,5</b>	<b>3,0</b>	<b>2,7</b>	<b>2,3</b>	<b>2,7</b>	<b>3,5</b>	<b>3,7</b>	<b>0,2</b>	
Robo de vehículo 2/	1,2	1,2	2,0	1,8	2,1	1,7	1,4 a/	1,6	2,3	2,3	0,0	
Intento de robo de vehículo 2/	1,0	0,7 a/	1,0	0,8	1,0 a/	1,1 a/	0,9 a/	1,2	1,5	1,6	0,1	

**Nota:** Los símbolos de \* indican los tests de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

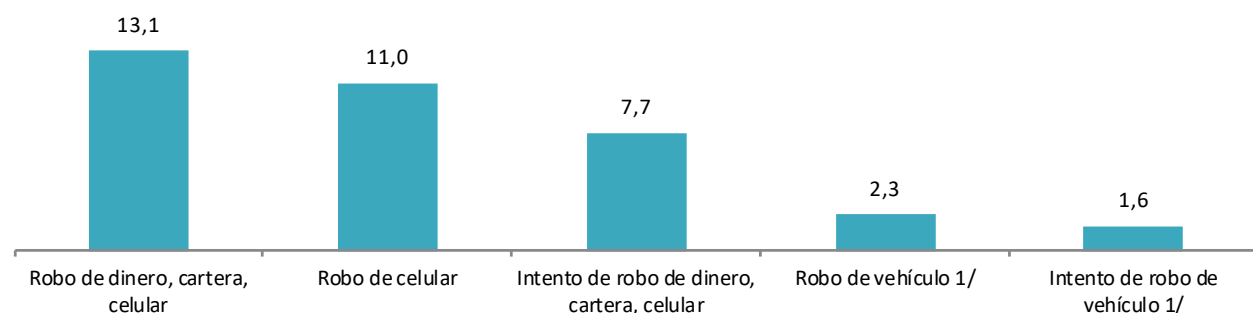
1/ A partir del año 2019, el robo de celular se mide de manera desagregada.

2/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 1.8**  
**VÍCTIMAS EN EL ÁREA URBANA DE LIMA METROPOLITANA, SEGÚN TIPO DE DELITOS**  
**CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2024**  
 (Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



1/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 1.4.5 Provincia Constitucional del Callao

En el año 2024, los resultados muestran que, en la Provincia Constitucional del Callao, 17 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad son víctimas de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, mientras que 1 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad son víctimas de robo de vehículo.

**Cuadro N° 1.7**  
**VÍCTIMAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, SEGÚN TIPO DE DELITOS**  
**CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2015 – 2024**  
 (Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Tipo de hecho delictivo	Año										Variación (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular</b>	<b>21,2</b>	<b>21,1</b>	<b>20,2</b>	<b>19,6</b>	<b>21,5</b>	<b>20,6</b>	<b>13,7</b>	<b>14,6</b>	<b>18,1</b>	<b>16,6</b>	<b>-1,5</b>
Robo de dinero, cartera, celular	16,4	16,0	15,2	13,8	15,5	15,4	10,2	9,9	11,9	11,3	-0,6
Robo de celular 1/	-	-	-	-	12,1	6,5	7,1	8,1	9,5	9,4	-0,1
Intento de robo de dinero, cartera, celular	6,6	7,0	6,9	7,3	8,3	6,3	4,1	5,8	7,9	7,0	-0,9
<b>Robo o intento de robo de vehículo 2/</b>	<b>2,1</b>	<b>1,6</b>	<b>2,7 a/</b>	<b>2,3</b>	<b>2,9</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>	<b>2,0</b>	<b>3,2</b>	<b>2,8</b>	<b>-0,4</b>
Robo de vehículo 2/	1,3 a/	1,1 a/	2,0	1,6	2,0	1,9 a/	1,5 a/	1,1 a/	1,7	1,4	-0,3
Intento de robo de vehículo 2/	0,8 a/	0,7 a/	0,9	0,9 a/	1,1 a/	0,6 a/	1,2 a/	1,2 a/	1,6	1,5 a/	-0,1

**Nota:** Los símbolos de \* indican los tests de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

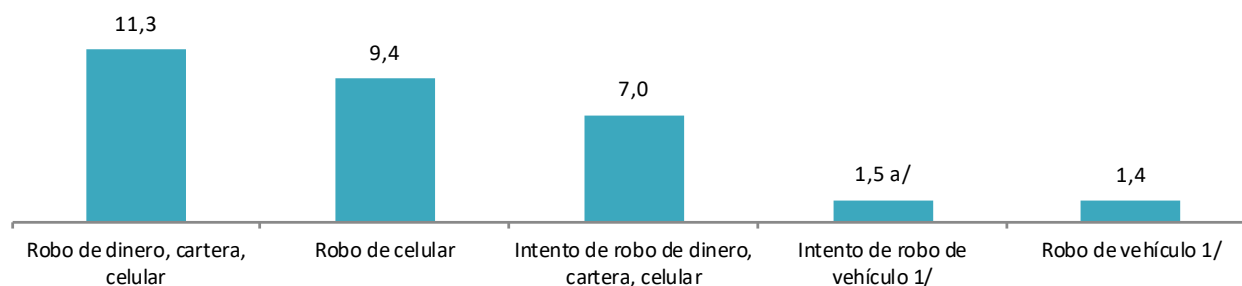
1/ A partir del año 2019, el robo de celular se mide de manera desagregada.

2/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 1.9**  
**VÍCTIMAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, SEGÚN TIPO DE DELITOS**  
**CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2024**  
 (Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



1/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

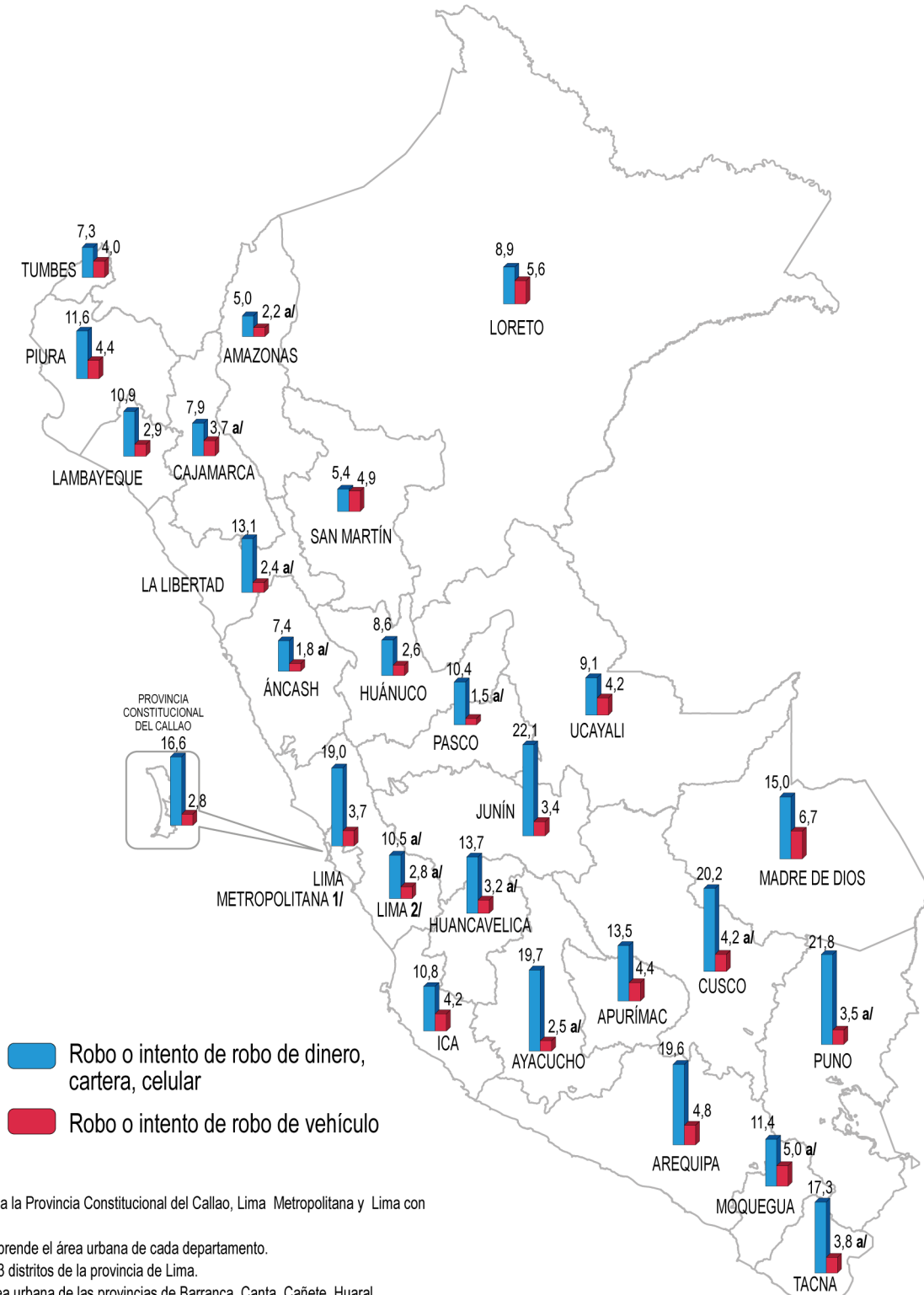
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

**Mapa N° 4**

Población de 15 y más años de edad víctima por tipo de hecho delictivo en los últimos doce meses, según departamento, 2024

(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



**Nota:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

La información comprende el área urbana de cada departamento.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranta, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

## 1.5 Victimización de delitos de afectación personal, psicológica o engaño

Este grupo comprende delitos que afectan la integridad física, emocional o psicológica de la víctima, incluyendo el uso de violencia, engaño o coerción, como la estafa, extorsión, maltrato físico, amenazas e intimidaciones

### 1.5.1 Ámbitos de estudio

Para el año 2024, el hecho delictivo de afectación personal, psicológica o engaño, que más afecta a la población del área urbana es la estafa, donde 4 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas. Le siguen el maltrato y ofensa sexual, así como las amenazas e intimidaciones, con una tasa de 2 víctimas por cada 100 habitantes. Por su parte, la extorsión afecta a 1 de cada 100 habitantes en todos los ámbitos de estudio analizados.

**Cuadro N° 1.8**  
**VÍCTIMAS EN EL ÁREA URBANA, SEGÚN DELITOS DE AFECTACIÓN PERSONAL, PSICOLÓGICA O ENGAÑO, 2024**

(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Tipo de hecho delictivo	Nacional urbano	Principales ciudades 1/	Lima Metropolitana 2/	Provincia Constitucional del Callao
Estafa	3,8	4,1	4,2	3,3
Maltrato y ofensa sexual 3/	1,8	2,0	2,2	2,0
Amenazas e intimidaciones	1,7	1,7	1,5	1,9
Extorsión 4/	0,9	0,9	0,9	0,7 a/
Otro 5/	0,3	0,3	0,2 a/	0,4 a/

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

3/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.

4/ A partir del año 2024, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

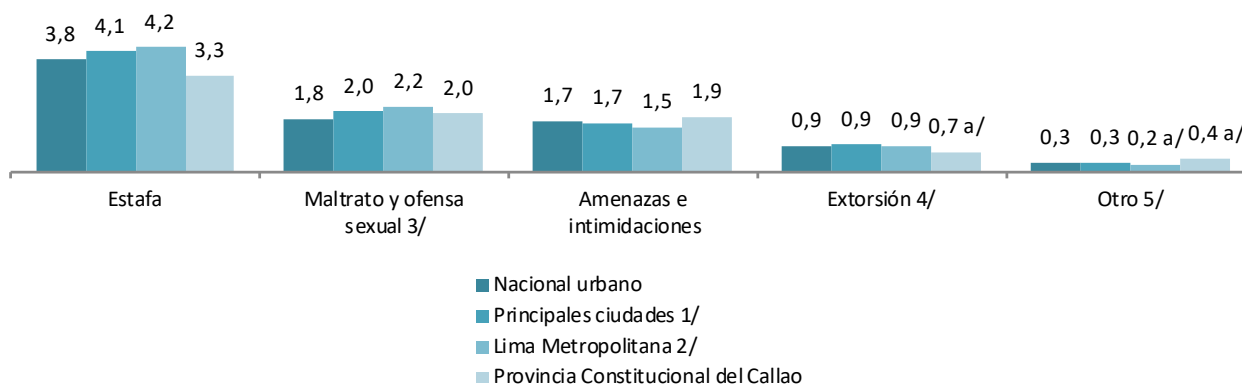
5/ Comprende: Maltrato físico y/o psicológico de persona no miembro del hogar, secuestro e intento de secuestro, maltrato físico de delinquentes.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

**Gráfico N° 1.10**  
**VÍCTIMAS EN EL ÁREA URBANA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO POR TIPO DE DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO, LA SALUD Y OTROS BIENES JURÍDICOS, 2024**

(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

3/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.

4/ A partir del año 2024, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

5/ Comprende: Maltrato físico y/o psicológico de persona no miembro del hogar, secuestro e intento de secuestro, maltrato físico de delinquentes.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## 1.6 Victimización de delitos informáticos

Los resultados del año 2024 muestran que los hechos delictivos informáticos a nivel nacional urbano alcanzaron una tasa de 4 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad. En la Provincia Constitucional del Callao, esta tasa fue ligeramente menor, con 3 de cada 100 habitantes afectados por este tipo de delitos. A nivel nacional urbano, las modalidades más comunes de delitos informáticos fueron el fraude bancario y el fraude al consumidor, ambos con una tasa de 1 víctima por cada 100 habitantes.

**Cuadro N° 1.9**  
**VICTIMIZACIÓN DE DELITOS INFORMÁTICOS POR ÁMBITO DE ESTUDIO, SEGÚN MODALIDADES DEL HECHO, 2024**  
 (Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Tipo de hecho delictivo informático	Nacional urbano	Principales ciudades 1/	Lima Metropolitana 2/	Provincia Constitucional del Callao
<b>Delitos informáticos</b>	<b>3,5</b>	<b>3,9</b>	<b>4,0</b>	<b>2,7</b>
Fraude Bancario	1,3	1,7	2,3	1,1 a/
Fraude al Consumidor	1,3	1,3	1,1	1,0 a/
Estafas por medios tecnológicos	0,5	0,5	0,5 a/	0,4 a/
Suplantación de identidad	0,3	0,2	0,1 a/	0,2 a/
Ciberacoso	0,2	0,2 a/	0,1 a/	0,1 a/

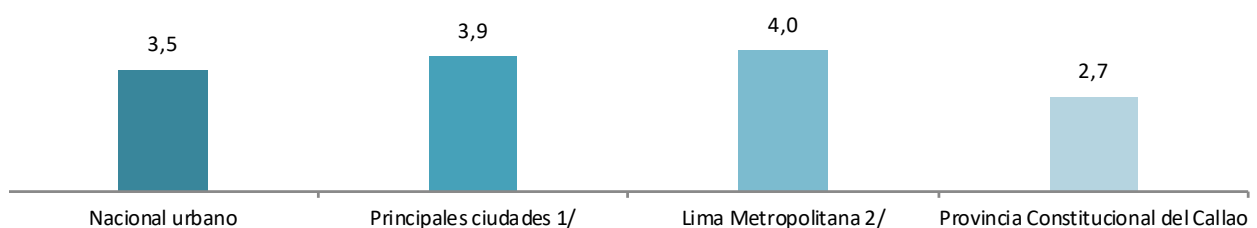
1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

**Gráfico N° 1.11**  
**VÍCTIMAS EN EL ÁREA URBANA DE DELITOS INFORMÁTICOS, POR ÁMBITO DE ESTUDIO, SEGÚN MODALIDADES DEL HECHO, 2024**  
 (Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## 1.7 Denuncia de la población víctima

En esta investigación, se considera como denuncia a la manifestación que da una persona ante la Policía Nacional del Perú (Comisaría) o ante el Ministerio Público (Fiscalía) o alguna autoridad facultada para ello (Teniente gobernador, Juez de paz letrado, Ronda campesina, etc.), sobre la situación de un hecho que se considera delictivo. Para considerar que se realizó la denuncia, debe quedar registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial.

### 1.7.1 Denuncia de la población víctima, según ámbito de estudio

En el año 2024, el 16,1% de la población de 15 y más años de edad del área urbana que fue víctima de algún hecho delictivo declaró haber realizado la denuncia. En la Provincia Constitucional del Callao, este porcentaje fue de 18,2%, el más alto entre los ámbitos de estudio.

**Cuadro N° 1.10**  
**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, POR ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2024**  
 (Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (*)
<b>Nacional urbano</b>	<b>14,0</b>	<b>12,8</b>	<b>14,5</b>	<b>16,2</b>	<b>16,7</b>	<b>17,0</b>	<b>15,3</b>	<b>14,9</b>	<b>15,6</b>	<b>16,1</b>
Principales ciudades 1/	13,6	12,4	14,5	16,1	16,8	17,3	14,7	15,4	15,9	16,6
Lima Metropolitana 2/	13,0	11,7	15,2	17,5	18,3	18,6	15,0	16,6	17,0	17,1
Provincia Constitucional del Callao	16,4	13,7	17,3	17,8	17,6	21,4	20,0	16,4	16,3	18,2

**Nota:** (\*) A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

## 1.8 Motivos de la no denuncia de la población víctima

En esta sección se muestra los principales motivos por el que la población no realizó la denuncia de los hechos delictivos más graves que atentaron contra su seguridad, entre los cuales tenemos: Es una pérdida de tiempo, Desconoce al delincuente, Delito de poca importancia, No se consumó el hecho, Desconfía de la Policía Nacional del Perú y Por miedo a represalias del agresor(a).

### 1.8.1 Motivos de la no denuncia según ámbito de estudio

En el año 2024, a nivel nacional urbano, los principales motivos por los que la población víctima de algún hecho delictivo no realizó la denuncia son: Es una pérdida de tiempo (42,6%) y Desconoce al delincuente (21,5%). En tanto el motivo de no denuncia con menor porcentaje es: Por miedo a represalias del agresor(a) (5,5%).

**Cuadro N° 1.11**  
**POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO,**  
**SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2015 – 2024**  
 (Porcentaje)

Ámbito de estudio / motivo de la no denuncia	Año									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (*)
<b>Nacional urbano</b>										
Es una pérdida de tiempo	27,0	32,2	32,7	31,5	34,6	33,5	35,3	38,0	40,3	42,6
Desconoce al delincuente	29,7	25,5	21,1	23,6	22,1	21,1	20,7	21,6	20,6	21,5
Delito de poca importancia	22,8	21,0	21,3	17,4	16,5	16,1	13,5	15,8	18,1	15,1
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	12,1	11,8	14,3	14,4	11,7	11,5	13,7	11,3	10,9	12,6
No se consumó el hecho	9,0	9,0	9,9	10,5	10,0	11,6	10,3	11,6	10,6	10,1
Por miedo a represalias del agresor(a)	5,7	5,4	5,2	5,1	5,2	5,3	6,3	5,6	5,1	5,5
Otro 1/	6,0	6,0	7,0	9,1	10,3	12,1	9,1	5,9	6,8	4,7
<b>Principales ciudades 2/</b>										
Es una pérdida de tiempo	28,2	34,0	34,6	33,5	36,4	35,7	37,0	39,6	42,4	45,3
Desconoce al delincuente	29,1	24,9	19,7	22,2	21,0	20,1	19,4	20,4	19,1	18,6
Delito de poca importancia	22,7	21,0	21,1	17,0	15,3	15,3	13,0	15,8	18,5	15,5
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	11,5	11,1	13,9	13,9	11,4	11,0	13,6	11,1	10,3	12,8
No se consumó el hecho	9,5	9,4	10,7	11,3	10,7	12,1	11,0	12,2	11,5	10,7
Por miedo a represalias del agresor(a)	5,3	4,9	4,8	4,7	5,1	5,1	5,9	5,3	4,8	5,0
Otro 1/	6,0	5,9	7,0	9,3	10,7	12,5	9,1	5,9	6,6	4,7
<b>Lima Metropolitana 3/</b>										
Es una pérdida de tiempo	27,0	32,2	32,7	31,5	34,6	33,5	35,3	38,0	40,3	49,3
Desconoce al delincuente	29,7	25,5	21,1	23,6	22,1	21,1	20,7	21,6	20,6	15,8
Delito de poca importancia	22,8	21,0	21,3	17,4	16,5	16,1	13,5	15,8	18,1	16,3
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	12,1	11,8	14,3	14,4	11,7	11,5	13,7	11,3	10,9	10,9
No se consumó el hecho	9,0	9,0	9,9	10,5	10,0	11,6	10,3	11,6	10,6	11,4
Por miedo a represalias del agresor(a)	5,7	5,4	5,2	5,1	5,2	5,3	6,3	5,6	5,1	4,9
Otro 1/	6,0	6,0	7,0	9,1	10,3	12,1	9,1	5,9	6,8	4,5
<b>Provincia Constitucional del Callao</b>										
Es una pérdida de tiempo	28,2	34,0	34,6	33,5	36,4	35,7	37,0	39,6	42,4	46,7
Desconoce al delincuente	29,1	24,9	19,7	22,2	21,0	20,1	19,4	20,4	19,1	13,8
Delito de poca importancia	22,7	21,0	21,1	17,0	15,3	15,3	13,0	15,8	18,5	18,9
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	11,5	11,1	13,9	13,9	11,4	11,0	13,6	11,1	10,3	11,1
No se consumó el hecho	9,5	9,4	10,7	11,3	10,7	12,1	11,0	12,2	11,5	12,6
Por miedo a represalias del agresor(a)	5,3	4,9	4,8	4,7	5,1	5,1	5,9	5,3	4,8	5,5 a/
Otro 1/	6,0	5,9	7,0	9,3	10,7	12,5	9,1	5,9	6,6	4,1 a/

**Nota:** (\*) A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

1/ Comprende: Falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, delincuente era menor de edad, falta de pruebas, entre otros.

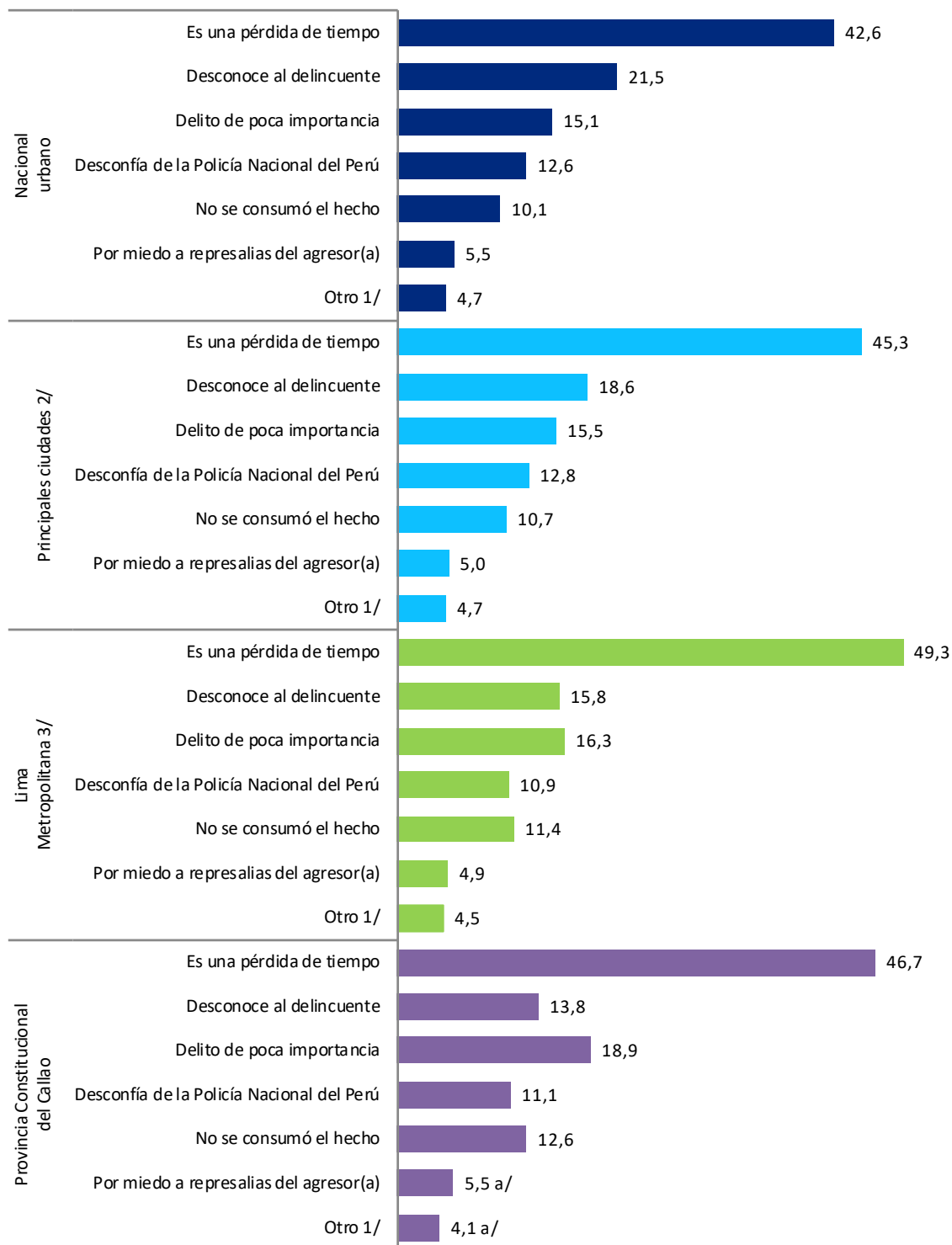
2/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Pasco, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

3/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 1.12**  
**POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2024**  
 (Porcentaje)



1/ Comprende: Falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, delincuente era menor de edad, falta de pruebas, entre otros.  
 2/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Pasco, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.  
 3/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.  
 a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.  
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## 1.9 Denuncia según tipo de hecho contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa

### 1.9.1 Nacional urbano

En el año 2024, el 15,8% de la población víctima de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular declaró haber realizado la denuncia. Asimismo, el 17,8% de las personas víctimas de robo o intento de robo de vehículo realizaron la denuncia.

**Cuadro N° 1.12**  
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA,  
SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2015 – 2024  
(Porcentaje)

Tipo de hecho delictivo	Año									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular</b>	<b>14,8</b>	<b>12,5</b>	<b>13,2</b>	<b>15,7</b>	<b>15,9</b>	<b>15,9</b>	<b>15,3</b>	<b>14,9</b>	<b>16,8</b>	<b>15,8</b>
Robo de dinero, cartera, celular	17,1	14,8	16,0	19,0	19,5	20,0	19,4	19,6	21,4	20,2
Robo de celular 1/	-	-	-	-	19,2	21,2	19,0	20,3	21,7	20,4
Intento de robo de dinero, cartera, celular	4,3	3,3 a/	3,1 a/	4,3 a/	2,8 a/	1,6 a/	2,2 a/	1,8 a/	3,0 a/	3,5
<b>Robo o intento de robo de vehículo 2/</b>	<b>20,5</b>	<b>17,2</b>	<b>19,5</b>	<b>19,1</b>	<b>18,7</b>	<b>17,7</b>	<b>14,6</b>	<b>14,3</b>	<b>14,2</b>	<b>17,8</b>
Robo de vehículo 2/	27,3	22,6	24,1	22,8	24,0	23,7	20,7	19,9	19,4	23,6
Intento de robo de vehículo 2/	7,2 a/	4,3 a/	8,6 a/	9,7 a/	8,4 a/	4,7 a/	4,2 a/	5,1 a/	5,4 a/	7,1 a/

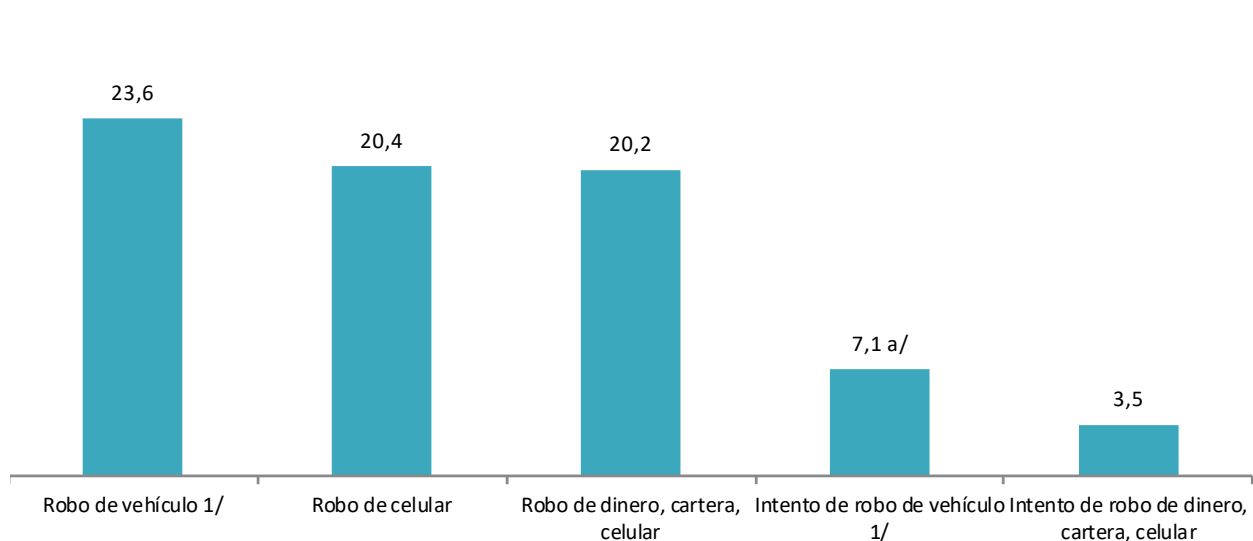
1/ A partir del año 2019, el robo de celular se mide de manera desagregada.

2/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 1.13**  
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA,  
SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2024  
(Porcentaje)



1/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## 1.9.2 Principales ciudades

En el año 2024, en las principales ciudades, el 16,2% de la población víctima de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular manifestó haber realizado la denuncia. Asimismo, el 18,7% de las víctimas de robo o intento de robo de vehículo realizaron la denuncia. Cabe resaltar que, en este mismo ámbito, el porcentaje de denuncia por robo de vehículo, alcanzó el 24,9%, siendo uno de los más altos registrados entre los distintos tipos de hechos delictivos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa.

**Cuadro N° 1.13**  
POBLACIÓN DE LAS PRINCIPALES CIUDADES VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA,  
SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2015 - 2024  
(Porcentaje)

Tipo de hecho delictivo	Año									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular</b>	<b>14,7</b>	<b>12,4</b>	<b>13,5</b>	<b>15,8</b>	<b>16,3</b>	<b>16,1</b>	<b>15,1</b>	<b>15,9</b>	<b>17,2</b>	<b>16,2</b>
Robo de dinero, cartera, celular	17,1	14,7	16,4	19,2	20,0	20,3	19,6	21,1	22,2	20,9
Robo de celular 1/	-	-	-	-	19,8	21,5	19,0	21,7	22,5	20,9
Intento de robo de dinero, cartera, celular	3,9 a/	3,1 a/	3,1 a/	4,5 a/	2,9 a/	1,5 a/	1,9 a/	1,8 a/	3,0 a/	3,5 a/
<b>Robo o intento de robo de vehículo 2/</b>	<b>20,2</b>	<b>17,1</b>	<b>20,4</b>	<b>18,9</b>	<b>18,6</b>	<b>18,8</b>	<b>15,0</b>	<b>14,7</b>	<b>13,2</b>	<b>18,7</b>
Robo de vehículo 2/	27,9	22,8	25,1	22,4	23,6	25,6	22,3	20,4	17,5	24,9
Intento de robo de vehículo 2/	6,0 a/	4,3 a/	9,4 a/	9,3 a/	9,1 a/	4,4 a/	3,6 a/	5,9 a/	5,3 a/	7,3 a/

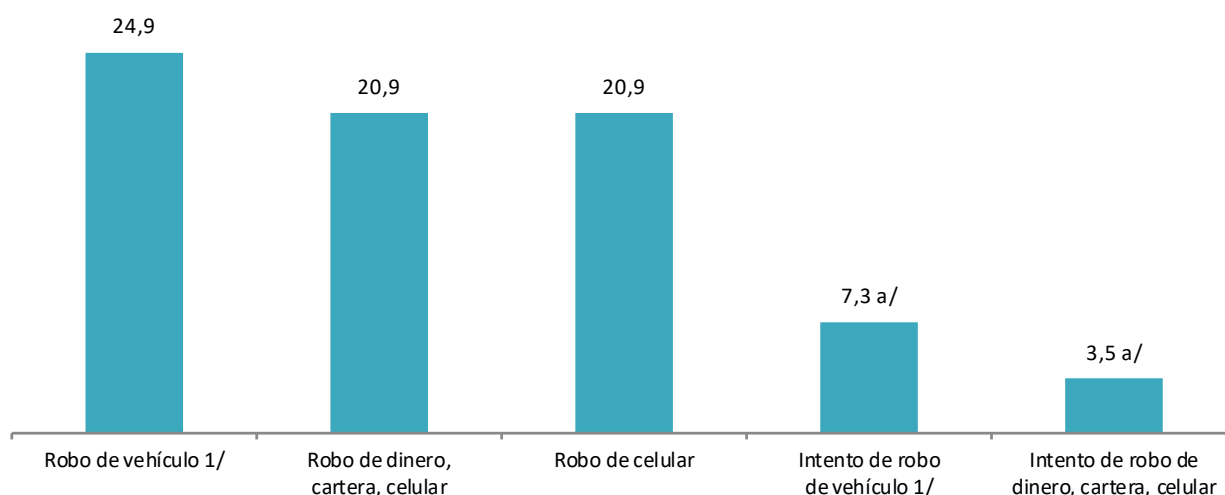
1/ A partir del año 2019, el robo de celular se mide de manera desagregada.

2/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 1.14**  
POBLACIÓN DE LAS PRINCIPALES CIUDADES VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA,  
SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2024  
(Porcentaje)



1/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 1.9.3 Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao

En el año 2024, en Lima Metropolitana, el 16,6% de la población víctima de robo o intento de robo de dinero, cartera, celular declaró haber presentado la denuncia, mientras que en la Provincia Constitucional del Callao este porcentaje ascendió al 17,4%.

Cuadro N° 1.14

POBLACIÓN DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2015 – 2024  
(Porcentaje)

Ámbito de estudio / tipo de hecho delictivo	Año									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Lima Metropolitana</b>										
<b>Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular</b>	16,1	13,3	15,1	17,6	18,3	18,0	16,1	17,6	18,6	16,6
Robo de dinero, cartera, celular	18,8	15,8	18,6	21,6	22,9	23,7	21,4	24,4	24,4	22,2
Robo de celular 1/	-	-	-	-	22,4	24,1	20,6	24,4	24,5	22,4
Intento de robo de dinero, cartera, celular	4,8 a/	3,7 a/	2,9 a/	5,4 a/	3,2 a/	1,4 a/	1,5 a/	1,5 a/	3,5 a/	3,5 a/
<b>Provincia Constitucional del Callao</b>										
<b>Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular</b>	19,0	13,9	16,3	17,7	16,6	19,0	18,5	18,4	17,3	17,4
Robo de dinero, cartera, celular	23,1	17,0	20,6	23,1	22,0	24,8	22,5	25,3	25,5	24,6
Robo de celular 1/	-	-	-	-	21,8	27,7	21,5	27,1	27,9	26,2
Intento de robo de dinero, cartera, celular	4,0 a/	3,4 a/	2,8 a/	4,3 a/	2,2 a/	2,1 a/	6,0 a/	3,3 a/	1,4 a/	1,7 a/

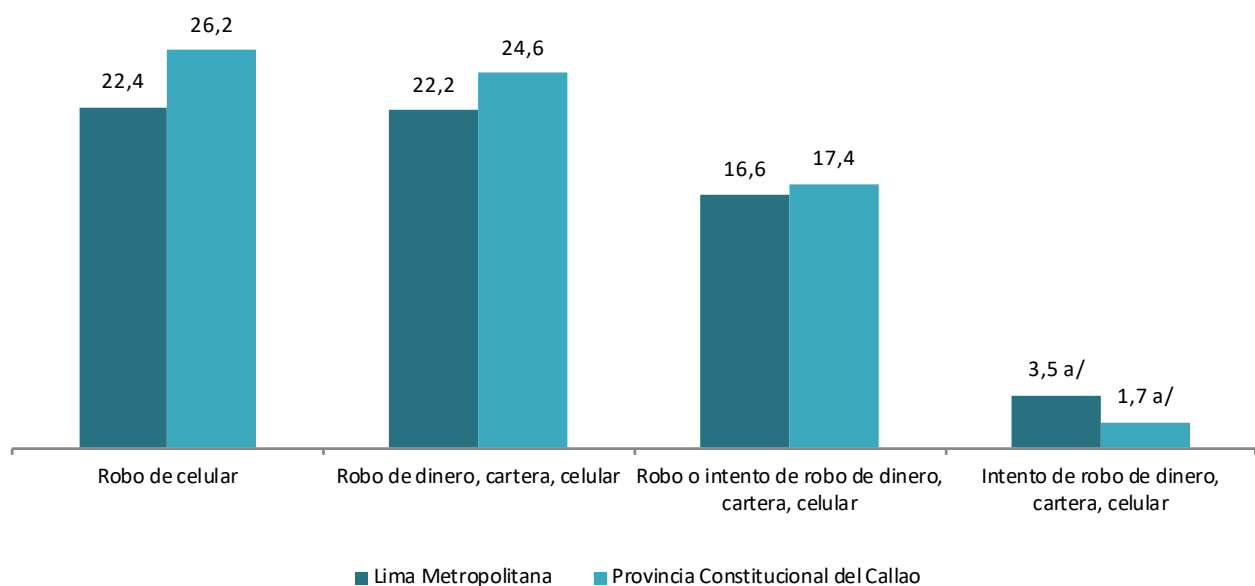
1/ A partir del año 2019, el robo de celular se mide de manera desagregada.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

Gráfico N° 1.15

POBLACIÓN DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2024  
(Porcentaje)



a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 1.10 Motivo de no denuncia, según tipo de hecho delictivo contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa

Para el año 2024, para todos los hechos delictivos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa excepto el intento de robo de dinero, cartera, celular, el principal motivo de la no denuncia es el de "Es una pérdida de tiempo", siendo el porcentaje más alto el que corresponde al hecho delictivo Robo de dinero, cartera, celular (50,2%).

**Cuadro N° 1.15**  
**MOTIVO DE LA NO DENUNCIA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO**  
**CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2015 - 2024**  
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Año									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Robo de dinero, cartera, celular</b>										
Por miedo a represalias del agresor(a)	4,6	4,7	2,7	2,6	2,9	3,0	3,4	3,6 a/	3,3	3,1
Es una pérdida de tiempo	32,1	38,0	37,8	37,4	40,8	40,8	43,5	46,5	50,8	50,2
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	14,1	13,5	15,6	15,6	12,8	13,8	15,0	12,7	10,7	13,4
Delito de poca importancia	15,4	14,1	17,2	14,8	14,6	13,2	10,8	11,9	11,2	11,3
Desconoce al delincuente	29,4	24,8	20,3	20,7	19,2	17,7	17,8	19,3	17,3	17,4
Otro 1/	4,4	4,9	6,3	8,8	9,8	11,5	9,4	6,0	6,7	4,7
<b>Intento de robo de dinero, cartera, celular</b>										
Por miedo a represalias del agresor(a)	3,9 a/	3,0 a/	3,3 a/	2,7 a/	2,6 a/	2,1 a/	3,8 a/	3,5 a/	2,2 a/	2,2 a/
Es una pérdida de tiempo	17,7	23,9	23,5	20,5	22,1	23,3	24,4	25,0	27,0	29,8
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	9,3	8,8	10,8	10,8	8,9	6,1	9,6	7,8	8,0	9,2
No se consumó el hecho	45,2	40,9	40,9	41,5	42,0	41,8	40,5	42,1	38,8	37,5
Delito de poca importancia	6,8	7,2	8,1	6,4	6,5	6,6 a/	4,5 a/	7,0	8,2	7,2
Desconoce al delincuente	13,6	12,4	10,2	12,9	11,7	12,9	12,1	11,9	12,4	11,1
Otro 1/	3,6	3,6 a/	3,2	5,1 a/	6,1	7,3	5,0 a/	2,7 a/	3,4 a/	3,0 a/
<b>Robo de vehículo 2/</b>										
Por miedo a represalias del agresor(a)	3,8 a/	2,2 a/	1,4 a/	2,2 a/	1,2 a/	2,5 a/	2,3 a/	1,9 a/	1,3 a/	1,2 a/
Es una pérdida de tiempo	37,7	38,9	43,1	40,1	48,7	45,9	45,3	49,6	52,2	50,1
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	21,1	22,0	19,7	18,7	13,6	12,9	14,4	13,2	12,3 a/	14,6
Delito de poca importancia	14,9	14,0	17,9	17,9	15,0	15,2	15,5	16,7 a/	20,2	16,8
Desconoce al delincuente	17,8	17,6	10,8	13,6	13,8 a/	12,4 a/	15,6	13,8 a/	9,5 a/	14,0
Otro 1/	5,3 a/	5,2 a/	7,1 a/	7,9 a/	8,0 a/	11,4 a/	7,1 a/	5,5 a/	4,5 a/	3,4 a/
<b>Intento de robo de vehículo 2/</b>										
Por miedo a represalias del agresor(a)	4,4 a/	3,1 a/	2,3 a/	2,2 a/	3,7 a/	2,4 a/	1,4 a/	1,5 a/	3,1 a/	4,3 a/
Es una pérdida de tiempo	26,8	26,2	27,0	25,7	33,0	25,7	24,4	37,6	30,5	33,6
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	14,0	14,3	16,9 a/	16,9	10,1 a/	11,6 a/	10,9 a/	9,5 a/	11,6	14,0
No se consumó el hecho	34,3	37,6	32,3	34,2	30,9	37,6	39,9	33,7	37,5	30,5
Delito de poca importancia	4,6 a/	7,1 a/	5,9 a/	4,3 a/	5,1 a/	4,3 a/	7,6 a/	6,6 a/	6,8 a/	5,7 a/
Desconoce al delincuente	13,0	12,3	12,0	11,9 a/	10,5 a/	11,3 a/	11,6 a/	9,4 a/	8,1	9,8 a/
Otro 1/	3,8 a/	2,8 a/	5,5 a/	5,0 a/	7,1 a/	7,3 a/	4,5 a/	2,8 a/	4,0 a/	2,6 a/

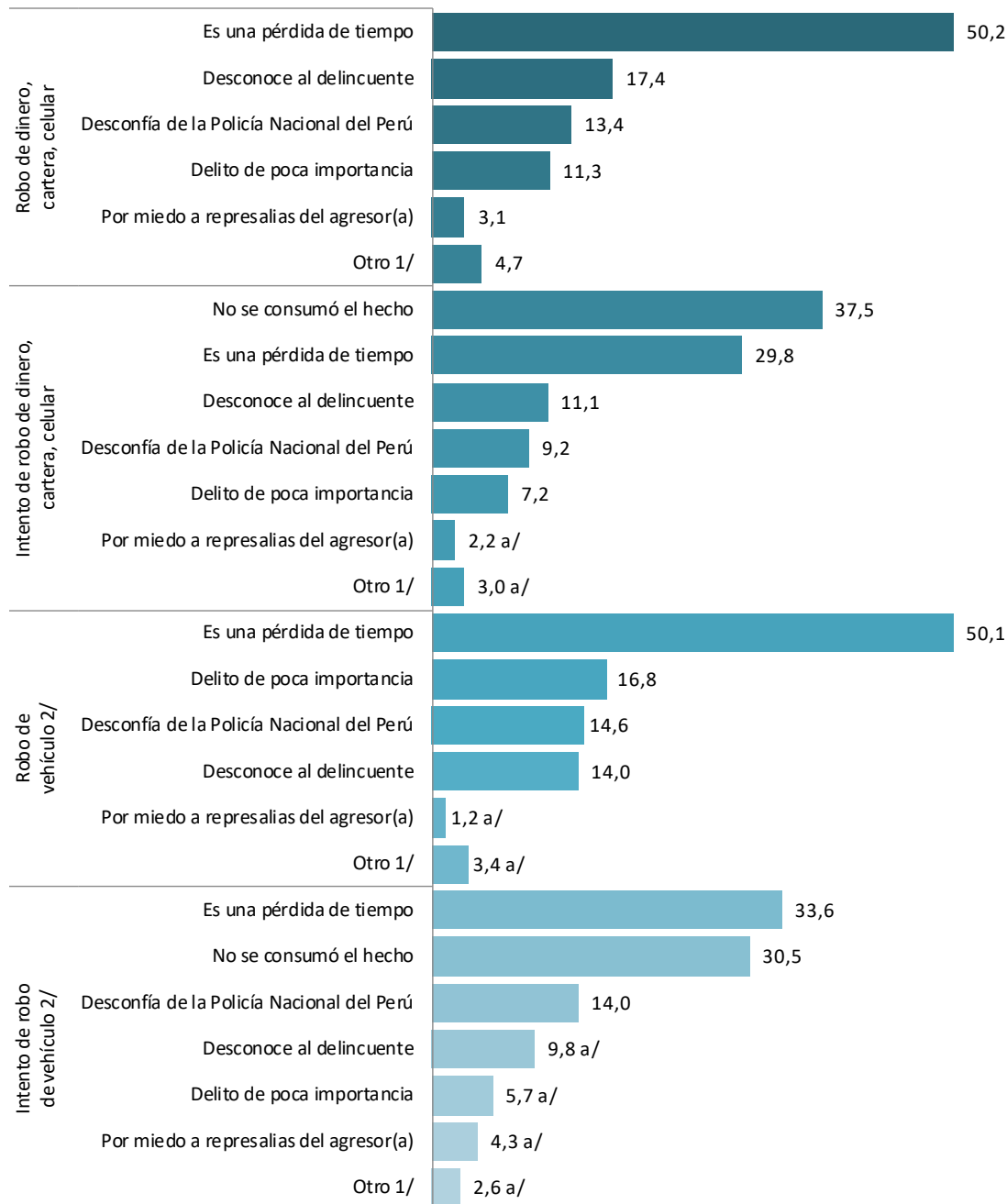
1/ Comprende: Por falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, no le aceptaron la denuncia, entre otros.

2/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 1.16**  
**MOTIVO DE LA NO DENUNCIA DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA, SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO**  
**CONTRA LA PROPIEDAD CON USO DE FUERZA O SUSTRACCIÓN DIRECTA, 2024**  
 (Porcentaje)



1/ Comprende: por falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, no le aceptaron la denuncia, entre otros.

2/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta.

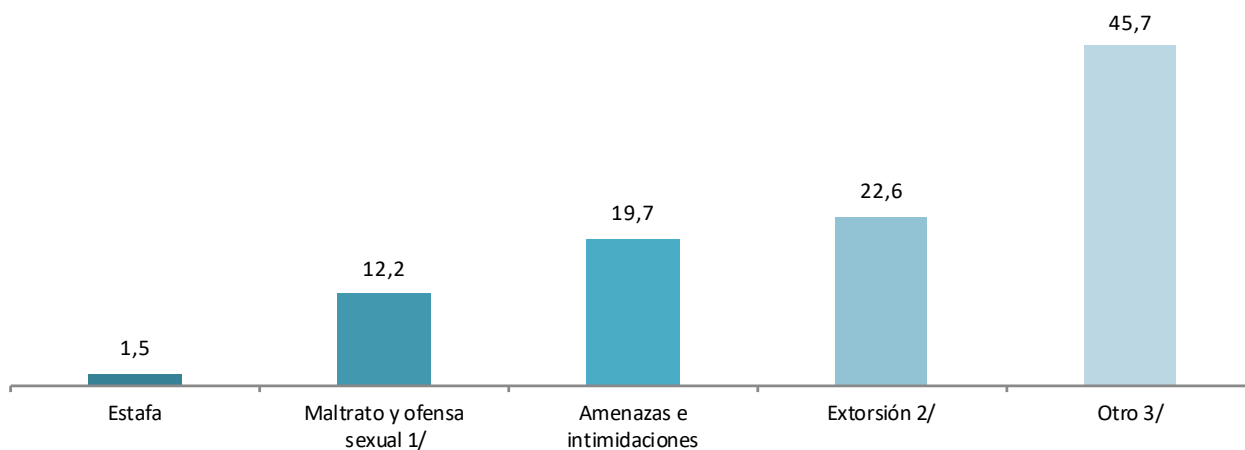
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 1.11 Denuncia según tipo de hecho delictivo de afectación personal, psicológica o engaño

Para el año 2024, el hecho delictivo de afectación personal, psicológica o engaño con mayor porcentaje de denuncias a nivel nacional urbano es la extorsión (22,6%) seguido de las Amenazas e intimidaciones (19,7%).

**Gráfico N° 1.17**  
**POBLACIÓN VÍCTIMA, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN HECHO DELICTIVO DE AFECTACIÓN PERSONAL, PSICOLÓGICA O ENGAÑO, 2024**  
(Porcentaje)



1/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.

2/ A partir del año 2024, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

3/ Comprende: Maltrato físico y/o psicológico de persona no miembro del hogar, secuestro e intento de secuestro, y maltrato físico de delincuentes.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## 1.12 Motivo de no denuncia según tipo de hecho delictivo de afectación personal, psicológica o engaño

Para el año 2024 a nivel nacional urbano, el principal motivo de la no denuncia de las víctimas de Amenazas e intimidaciones es el de "Es una pérdida de tiempo" con el 39,5%, mientras que a nivel de las principales ciudades, el principal motivo de la no denuncia de las víctimas de Estafa es el de "Es una pérdida de tiempo" con el 37,4%.

Cuadro N° 1.16

MOTIVOS DE LA NO DENUNCIA SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO DE AFECTACIÓN PERSONAL, PSICOLÓGICA O ENGAÑO POR ÁMBITO DE ESTUDIO, 2024  
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Tipo de hecho delictivo			
	Estafa	Maltrato y ofensa sexual 2/	Amenazas e intimidaciones	Extorsión 3/
<b>Nacional urbano</b>				
Por miedo a represalias del agresor(a)	1,1 a/	14,4	25,0 a/	19,6
Es una pérdida de tiempo	35,0	23,2	39,5	28,2
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	7,3	13,8	9,1 a/	16,1 a/
No se consumó el hecho	-	-	-	9,3 a/
Delito de poca importancia	22,9	18,0	13,9 a/	11,6 a/
Desconoce al delincuente	31,2	21,7	6,7 a/	12,0 a/
Otro 4/	2,2 a/	8,6 a/	5,8 a/	3,0 a/
<b>Principales ciudades 1/</b>				
Por miedo a represalias del agresor(a)	0,8 a/	13,3	25,3	21,7 a/
Es una pérdida de tiempo	37,4	24,8	32,7	27,7
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	7,2	13,8	12,3 a/	18,0 a/
No se consumó el hecho	0,0	0,0	0,0	10,6 a/
Delito de poca importancia	24,8	17,3	15,7	10,7 a/
Desconoce al delincuente	27,3	22,2	8,1 a/	9,2 a/
Otro 4/	2,3 a/	8,3 a/	5,9 a/	2,0 a/

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Pasco, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.

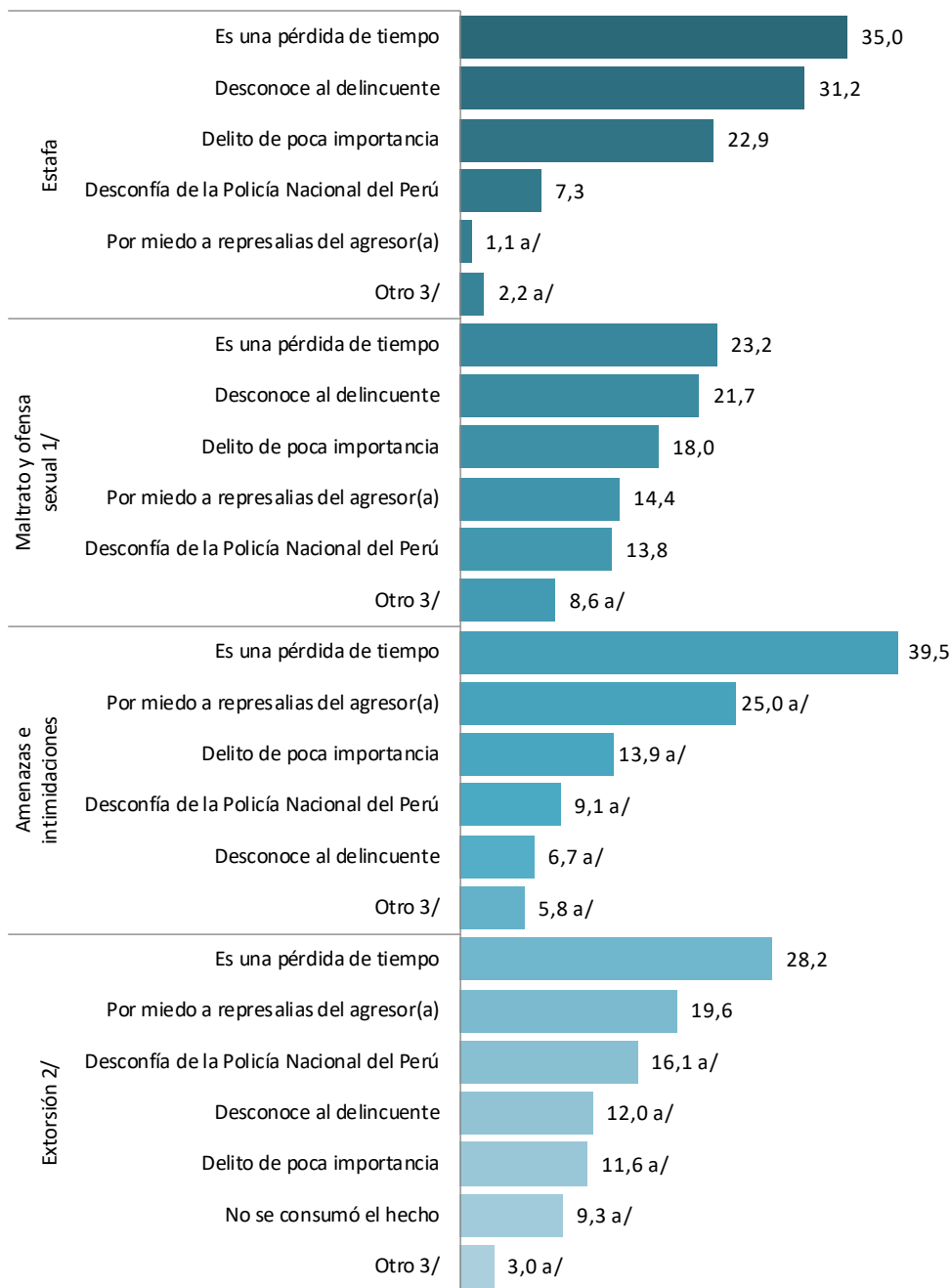
3/ A partir del año 2024, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

4/ Comprende: Falta de tiempo, recuperó sus bienes por cuenta propia, conocía al delincuente, delincuente era menor de edad, falta de pruebas, entre otros.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

**Gráfico N° 1.18**  
**MOTIVOS DE LA NO DENUNCIA SEGÚN TIPO DE HECHO DELICTIVO DE AFECTACIÓN PERSONAL, PSICOLÓGICA O ENGAÑO DEL ÁREA URBANA, 2024**  
 (Porcentaje)



1/ Incluye: Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros.

2/ A partir del año 2024, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

3/ Comprende: Delincuente era su amigo, familiar o persona conocida, no le aceptaron la denuncia, por evitar problemas, por falta de tiempo, entre otros.

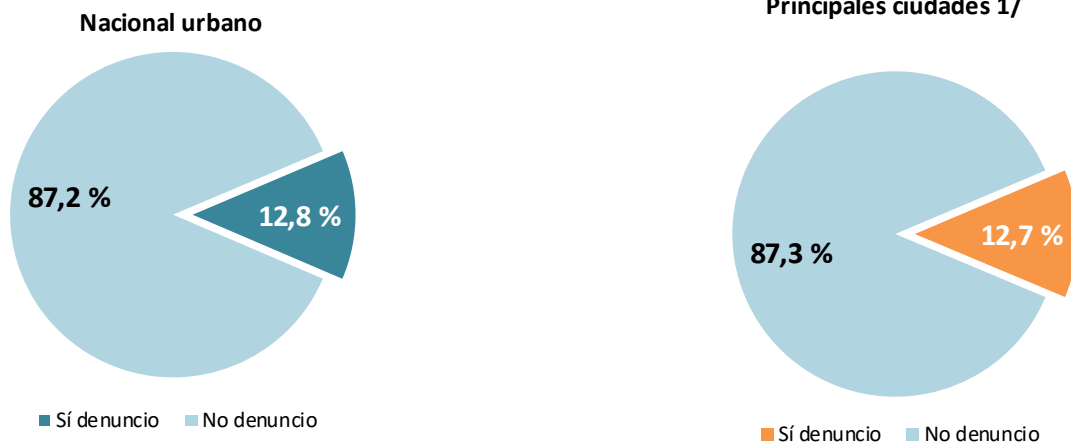
a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

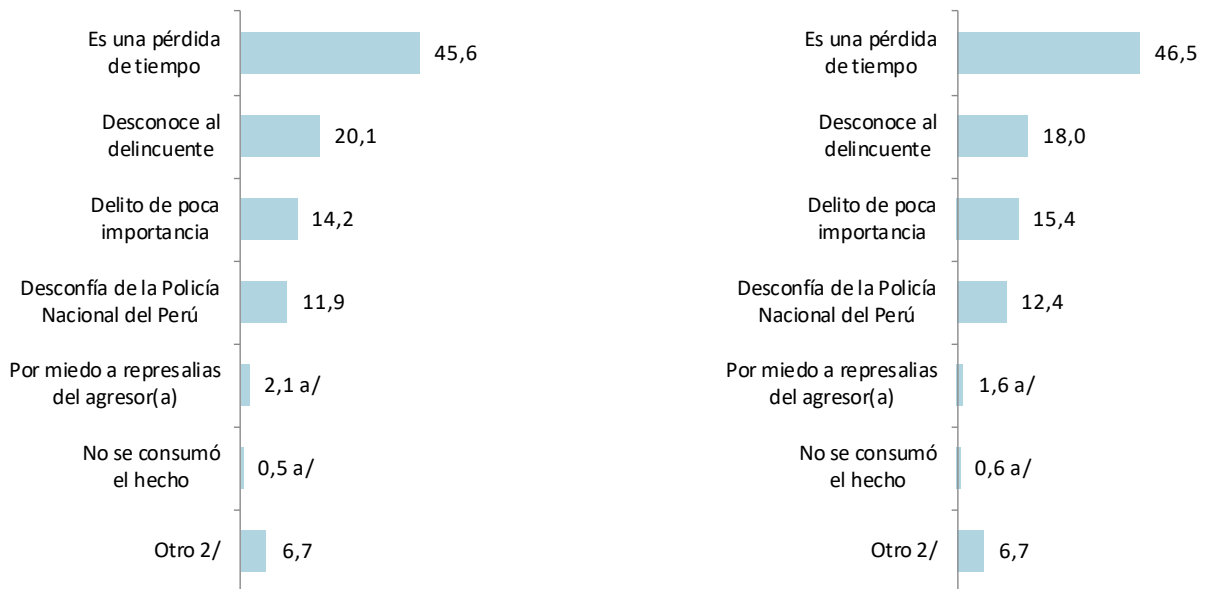
### 1.13 Denuncia por ámbito de estudio de hechos delictivos informáticos

En el año 2024, a nivel nacional urbano, el 12,8% de la población víctima de hechos delictivos informáticos realizó la denuncia, cuya cifra es similar al porcentaje de denuncias en las principales ciudades con el 12,7%. Asimismo, el principal motivo por el cual la población víctima de hechos delictivos informáticos no denuncia este hecho, es porque considera que es una pérdida de tiempo, así lo manifiestan tanto a nivel nacional urbano como en las principales ciudades con 45,6% y 46,5% respectivamente.

**Gráfico N° 1.19**  
POBLACIÓN VÍCTIMA DE HECHOS DELICTIVOS INFORMÁTICOS, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2024  
(Porcentaje)



**Gráfico N° 1.20**  
POBLACIÓN VÍCTIMA DE HECHOS DELICTIVOS INFORMÁTICOS, POR ÁMBITO DE ESTUDIO, SEGÚN MOTIVOS DE LA NO DENUNCIA, 2024  
(Porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende: Por falta de tiempo, desconocía que se podía denunciar, no le aceptaron la denuncia, entre otros.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## 1.14 Víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, en su módulo de Seguridad Ciudadana, recopila información si el autor del hecho delictivo portaba un arma de fuego durante su ejecución. Para fines de esta investigación, son hechos delictivos cometidos con arma de fuego todos aquellos en los que la víctima manifieste que el agresor portaba un arma de este tipo, independientemente de que la haya usado o no. Además, se considera como arma de fuego a todo equipo diseñado o adaptado que utiliza una materia explosiva para disparar proyectiles indistintamente de que sean armas de fuego de mano o de hombro.

### 1.14.1 Nacional urbano

En el año 2024, a nivel nacional urbano, del total de la población de 15 y más años de edad que fue víctima de algún hecho delictivo, el 10,1% fue cometido con algún tipo de arma de fuego. En las principales ciudades, este porcentaje alcanza el 10,8%, mientras que en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao alcanzó el 12,4% y 16,5% respectivamente.

**Cuadro N° 1.17**  
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2024  
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (*)
<b>Nacional urbano</b>	<b>8,1</b>	<b>8,9</b>	<b>9,2</b>	<b>9,1</b>	<b>11,3</b>	<b>12,6</b>	<b>12,6</b>	<b>11,3</b>	<b>12,7</b>	<b>10,1</b>
Principales ciudades 1/	8,3	9,3	9,5	9,2	12,1	13,6	13,5	12,2	13,4	10,8
Lima Metropolitana 2/	8,8	11,0	11,9	11,6	15,7	16,5	16,0	15,2	16,5	12,4
Provincia Constitucional del Callao	16,2	16,6	14,4	13,8	17,5	21,5	19,5	16,3	15,2	16,5

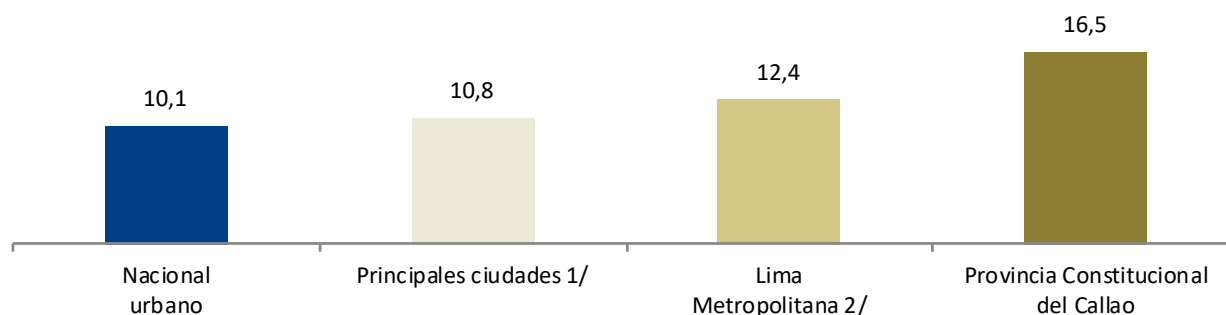
**Nota:** (\*) A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 1.21**  
POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2024  
(Porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## 1.15 Revictimización

En esta investigación, se considera revictimización, cuando la persona de 15 y más años de edad del área urbana ha sido víctima de 2 o más eventos que atentaron contra su seguridad, en el periodo de referencia (últimos 12 meses). Este proceso es conocido como revictimización o multivictimización. El indicador ha sido calculado como el cociente del total de población de 15 y más años de edad, que en los últimos 12 meses ha sido víctima de 2 o más hechos delictivos, y el total de población de 15 y más años.

### 1.15.1 Nacional urbano

En el año 2024, el 11,6% de la población de 15 y más años de edad, a nivel nacional urbano, fue víctima de más de un hecho delictivo. En las principales ciudades, el porcentaje de víctimas de más de un hecho delictivo fue de 12,8%, mientras que en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, este porcentaje fue de 13,7% y 10,8% respectivamente.

**Cuadro N° 1.18**  
POBLACIÓN VÍCTIMA DE MÁS DE UN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2024  
(Porcentaje)

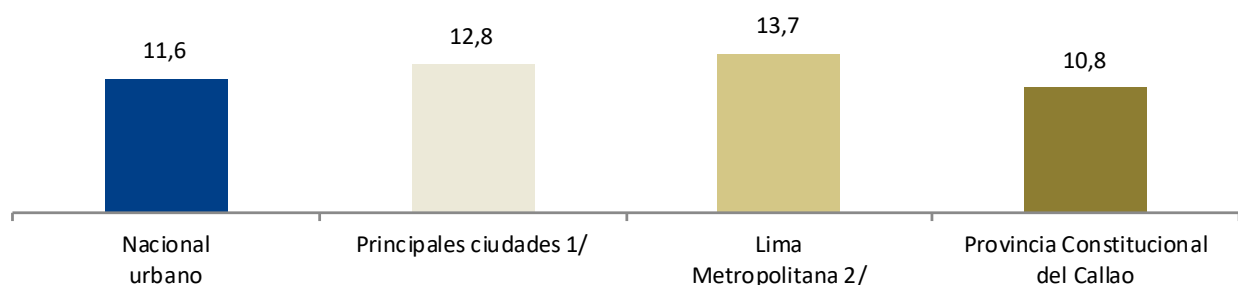
Ámbito de estudio	Año									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (*)
<b>Nacional urbano</b>	<b>14,6</b>	<b>14,1</b>	<b>12,5</b>	<b>11,5</b>	<b>11,6</b>	<b>9,8</b>	<b>7,1</b>	<b>9,3</b>	<b>12,1</b>	<b>11,6</b>
Principales ciudades 1/	15,9	15,6	14,2	12,8	13,1	11,1	8,1	10,4	13,7	12,8
Lima Metropolitana 2/	16,2	15,6	14,7	12,7	13,4	12,4	9,3	11,6	16,6	13,7
Provincia Constitucional del Callao	15,8	16,1	14,7	12,0	13,5	10,2	8,0	8,6	13,0	10,8

(\*) A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.  
1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Pasco, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 1.22**  
POBLACIÓN VÍCTIMA DE MÁS DE UN HECHO DELICTIVO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2024  
(Porcentaje)



**Nota:** A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Pasco, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 1.15.2 Departamento

Según los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, los departamentos con mayores porcentajes de población de 15 y más años de edad víctima de más de un hecho delictivo en el año 2024 son: Puno (16,4%), Arequipa (16,3%), Cusco (14,3%) y Lima Metropolitana (13,7%).

**Cuadro N° 1.19**  
**POBLACIÓN VÍCTIMA DE MÁS DE UN HECHO DELICTIVO, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2015 – 2024**  
(Porcentaje)

Región natural y departamento	Año									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (*)
<b>Total</b>	<b>14,6</b>	<b>14,1</b>	<b>12,5</b>	<b>11,5</b>	<b>11,6</b>	<b>9,8</b>	<b>7,1</b>	<b>9,3</b>	<b>12,1</b>	<b>11,6</b>
Costa	14,7	14,2	12,8	11,1	11,4	10,1	7,5	9,7	13,2	11,9
Sierra	16,4	15,5	13,5	14,2	14,0	10,5	6,9	8,7	10,8	12,3
Selva	9,6	10,6	8,4	8,4	8,4	5,7	5,0	7,2	6,6	8,1
Amazonas	8,3	6,7	6,8	7,6	7,7	4,9	4,6	5,3	6,3	7,2
Áncash	15,2	16,4	11,7	9,8	8,7	6,7	3,0	6,1 a/	6,1 a/	5,3
Apurímac	12,8	9,8	9,6	9,8	12,3	10,5	6,3	9,1	6,9	10,4
Arequipa	16,0	13,4	11,6	12,6	13,5	7,6	5,4	10,3	13,6	16,3
Ayacucho	7,6	12,6	12,8	12,4	11,1	10,4	6,5	6,9	10,1	11,3
Cajamarca	8,5	10,5	6,4	6,5	4,8	3,2 a/	2,6 a/	4,3 a/	5,0	3,7
Cusco	20,9	23,7	19,2	17,4	15,6	16,2	10,6	11,3	13,1	14,3
Huancavelica	14,7	16,0	11,0	11,2	9,6	8,2	5,6	7,5	9,8	12,1
Huánuco	8,8	6,8	4,8	6,5	5,6	4,0 a/	3,9 a/	3,8 a/	4,2	4,5
Ica	8,7	10,1	5,9	6,8	5,8	5,2 a/	4,9 a/	4,9 a/	6,5	10,4
Junín	19,5	16,5	16,7	18,6	17,4	13,1	8,5	8,7	9,3	12,4
La Libertad	14,9	15,2	11,7	10,5	10,9	10,2	7,9	8,5	8,3	10,1
Lambayeque	6,7	6,0	6,7	4,8	4,9	5,0 a/	2,6	3,8	3,4	5,1
Lima Metropolitana 1/	16,2	15,6	14,7	12,7	13,4	12,4	9,3	11,6	16,6	13,7
Lima 2/	14,5	10,4	10,1	9,4	9,9	7,0	5,8 a/	9,1	10,2 a/	10,6 a/
Loreto	9,7	11,2	9,2	9,8	10,1	6,3	5,8	9,0	6,3	7,3
Madre de Dios	12,9	18,9	14,3	16,4	15,6	8,7	9,8	9,8	12,8	10,7
Moquegua	11,3	8,5	6,7	6,1	6,8	7,1	5,3	6,7 a/	6,9	9,4
Pasco	11,9	12,9	8,7	8,2	9,5	7,2 a/	5,4	8,0	7,6	7,4
Piura	14,5	12,7	8,2	7,4	5,2	4,1 a/	3,1 a/	7,8	12,6	11,5
Prov. Const. del Callao	15,8	16,1	14,7	12,0	13,5	10,2	8,0	8,6	13,0	10,8
Puno	20,6	16,6	17,7	21,3	22,3	14,0	9,5	12,6	14,0	16,4
San Martín	4,2	8,4	5,5	4,3	3,9	3,6 a/	2,1 a/	4,6	5,8	8,9
Tacna	17,5	19,8	24,9	21,0	18,2	14,0	7,0	11,4	13,7	12,4
Tumbes	8,7	7,7	9,0	8,8	9,4	5,1	3,9 a/	5,4	6,3	5,5
Ucayali	11,9	11,2	7,9	6,1	6,6	6,9	4,7	5,8	7,7	7,1

**Nota:** (\*) A partir del año 2024, el cálculo del indicador de victimización, incluye las tentativas de extorsión, con el fin de ofrecer una visión más completa de la actividad delictiva que vive el país.

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

## II. ROBO EN LA VIVIENDA

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales investiga también a las viviendas del área urbana que fueron afectadas por robo o intento de robo durante los últimos 12 meses anteriores al día de la entrevista. Los informantes fueron los jefes o jefas del hogar, cónyuge u otra persona del hogar de 18 y más años de edad responsable de la vivienda seleccionada para la entrevista.

### 2.1 Robo o intento de robo en la vivienda por ámbito de estudio

En el año 2024, el 10,8% de las viviendas a nivel nacional urbano y en las principales ciudades fueron afectadas por robo e intento de robo. En comparación al año anterior, el robo en la vivienda y el intento de robo en la vivienda disminuyeron en todos los ámbitos de estudio.

**Cuadro N° 2.1**  
**VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO E INTENTO DE ROBO,**  
**SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2024**  
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año										Variación en puntos porcentuales (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Robo e intento de robo de vivienda</b>											
<b>Nacional urbano</b>	11,4	10,8	10,5	9,5	9,4	10,4	8,8	9,9	12,9	10,8	-2,1 ***
Principales ciudades 1/	11,2	10,4	10,2	9,2	9,2	10,2	8,6	10,0	12,7	10,8	-1,9 ***
Lima Metropolitana 2/	8,7	8,1	8,6	7,4	7,6	9,4	7,2	8,4	11,6	8,9	-2,7 ***
Provincia Constitucional del Callao	10,8	8,9	7,7	7,0	7,3	7,8	7,9	9,1	11,7	8,1	-3,6 ***
<b>Robo en la vivienda</b>											
<b>Nacional urbano</b>	5,2	5,4	5,2	4,6	4,4	4,8	3,8	4,4	6,1	4,9	-1,2 ***
Principales ciudades 1/	4,6	4,7	4,5	4,1	3,9	4,5	3,5	4,2	5,9	4,5	-1,4 ***
Lima Metropolitana 2/	3,3	3,6	3,6	3,3	3,0	4,0	2,5	2,9	5,2	3,2	-2,0 ***
Provincia Constitucional del Callao	4,3	3,9	3,7	3,2	3,4	3,1	3,3	3,8	4,4	3,6	-0,8
<b>Intento de robo en la vivienda</b>											
<b>Nacional urbano</b>	6,8	6,1	5,8	5,3	5,4	6,0	5,2	6,0	7,7	6,4	-1,3 ***
Principales ciudades 1/	7,2	6,3	6,1	5,6	5,7	6,1	5,3	6,4	7,8	6,8	-1,0 **
Lima Metropolitana 2/	5,5	4,8	5,3	4,5	4,9	5,7	4,7	5,8	7,3	6,0	-1,3 *
Provincia Constitucional del Callao	6,9	5,6	4,2	4,2	4,0	5,1	4,8	5,7	7,7	5,3	-2,4 ***

**Nota:** Los símbolos de \* indican los tests de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

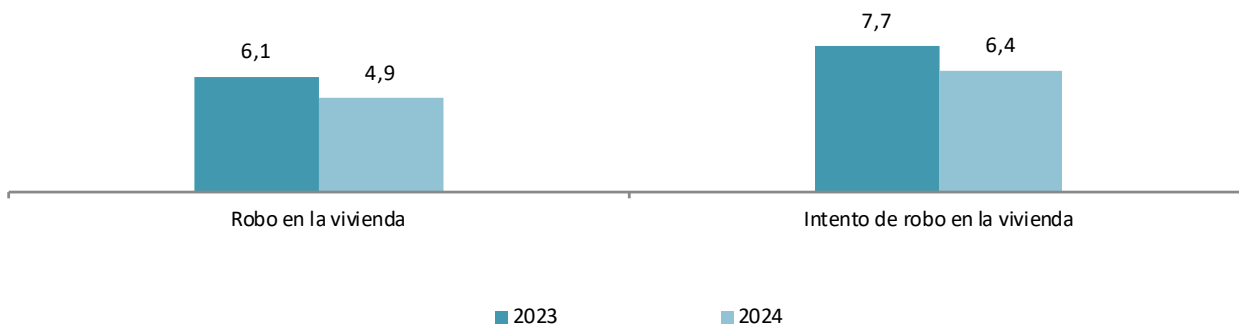
\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

Gráfico N° 2.1  
 VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2024  
 (Porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.  
 2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## 2.2 Robo o intento de robo en la vivienda según departamento

Para el año 2024, los departamentos con mayores porcentajes de viviendas afectadas por robo o intento de robo son: Madre de Dios (23,9%), Ucayali (23,7%), y Loreto (22,3%). En relación con los resultados del año 2023, se puede apreciar que el mayor incremento de viviendas afectadas se dio en el departamento de Ica con 2,3 puntos porcentuales, pasando de 10,9% a 13,2%. Por el contrario, la mayor reducción de puntos porcentuales se dio en el departamento de Ucayali (6,4 puntos porcentuales).

**Cuadro N° 2.2**  
**VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO,**  
**SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2015 – 2024**  
 (Porcentaje)

Región natural y departamento	Año										Variación en puntos porcentuales (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Total</b>	<b>11,4</b>	<b>10,8</b>	<b>10,5</b>	<b>9,5</b>	<b>9,4</b>	<b>10,4</b>	<b>8,8</b>	<b>9,9</b>	<b>12,9</b>	<b>10,8</b>	<b>-2,1</b>
Costa	10,5	9,7	9,6	8,3	8,3	9,5	8,0	9,5	12,5	10,1	-2,4 ***
Sierra	11,5	11,0	10,5	10,1	10,4	10,1	8,4	8,4	11,0	10,3	-0,7
Selva	18,2	18,4	16,8	16,6	14,5	17,1	14,7	16,6	20,3	17,0	-3,3 ***
Amazonas	12,4	14,6	13,9	15,1	14,5	14,4	12,7	15,1	16,5	12,1	-4,4 *
Áncash	14,6	13,3	12,1	9,7	9,5	7,1 a/	8,8	10,0	9,7	8,6	-1,1
Apurímac	12,3	12,4	10,3	11,1	9,1	12,2	9,1	9,7	13,0	8,3	-4,7 ***
Arequipa	11,8	12,7	9,4	10,0	10,3	9,2	9,9	8,0	13,9	14,2	0,3
Ayacucho	6,8	11,3	12,5	9,3	12,0	11,0	7,8	9,5	11,6	12,1	0,5
Cajamarca	11,5	12,6	8,5	10,5	9,1	9,0	8,1	9,0 a/	11,5	6,1 a/	-5,4
Cusco	12,0	10,6	10,1	10,2	9,9	10,2	9,3 a/	6,9 a/	9,3	8,3	-1,0
Huancavelica	10,7	10,7	8,7	9,8	9,9	8,0	5,9 a/	6,3 a/	9,1	9,3	0,2
Huánuco	12,6	10,0	8,6	8,4	6,7	8,8 a/	7,7	8,1 a/	10,3	10,7	0,4
Ica	15,4	14,3	11,3	9,6	9,7	12,6	9,0	10,4	10,9	13,2	2,3
Junín	14,3	14,0	14,4	11,8	12,4	15,3	10,0	10,1 a/	11,2	11,0	-0,2
La Libertad	12,9	11,4	10,3	10,1	9,4	7,7	10,1	10,8	12,7	13,8	1,1
Lambayeque	11,6	9,9	10,0	8,6	8,7	10,9	8,7	8,3	11,7	9,8	-1,9
Lima Metropolitana 1/	8,7	8,1	8,6	7,4	7,6	9,4	7,2	8,4	11,6	8,9	-2,7 ***
Lima 2/	11,2	11,2	8,6	9,0	9,2	10,9	9,9 a/	14,5 a/	14,1	7,8 a/	-6,3
Loreto	22,3	21,7	20,9	22,0	20,4	19,5	18,7	23,3	24,2	22,3	-1,9
Madre de Dios	20,3	23,2	18,9	17,6	15,8	20,2	17,9	19,4	23,8	23,9	0,1
Moquegua	10,7	10,3	7,9	7,4 a/	8,0	10,5	5,9 a/	3,9 a/	10,1	11,6	1,5
Pasco	10,1	8,6	8,4	8,4	7,2	7,9	6,9 a/	7,2 a/	11,5	8,1 a/	-3,4
Piura	15,4	13,8	12,8	10,1	9,4	9,8	8,7	12,0	20,6	16,0	-4,6 **
Prov. Const. del Callao	10,8	8,9	7,7	7,0	7,3	7,8	7,9	9,1	11,7	8,1	-3,6 ***
Puno	10,7	9,6	13,5	11,3	13,6	11,0	9,1	10,3	11,5	11,0	-0,5
San Martín	12,8	14,6	13,5	12,5	10,1	11,5 a/	9,5	9,2	14,7	12,8	-1,9
Tacna	9,8	8,6	12,5	8,7	9,8	8,6	5,0 a/	12,8	11,2	9,2 a/	-2,0
Tumbes	9,8	12,5	13,7	12,7	9,6	12,1	8,6	10,7	12,6	11,7	-0,9
Ucayali	25,4	21,6	18,6	20,0	15,2	24,7	20,7	24,6	30,1	23,7	-6,4 **

**Nota:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

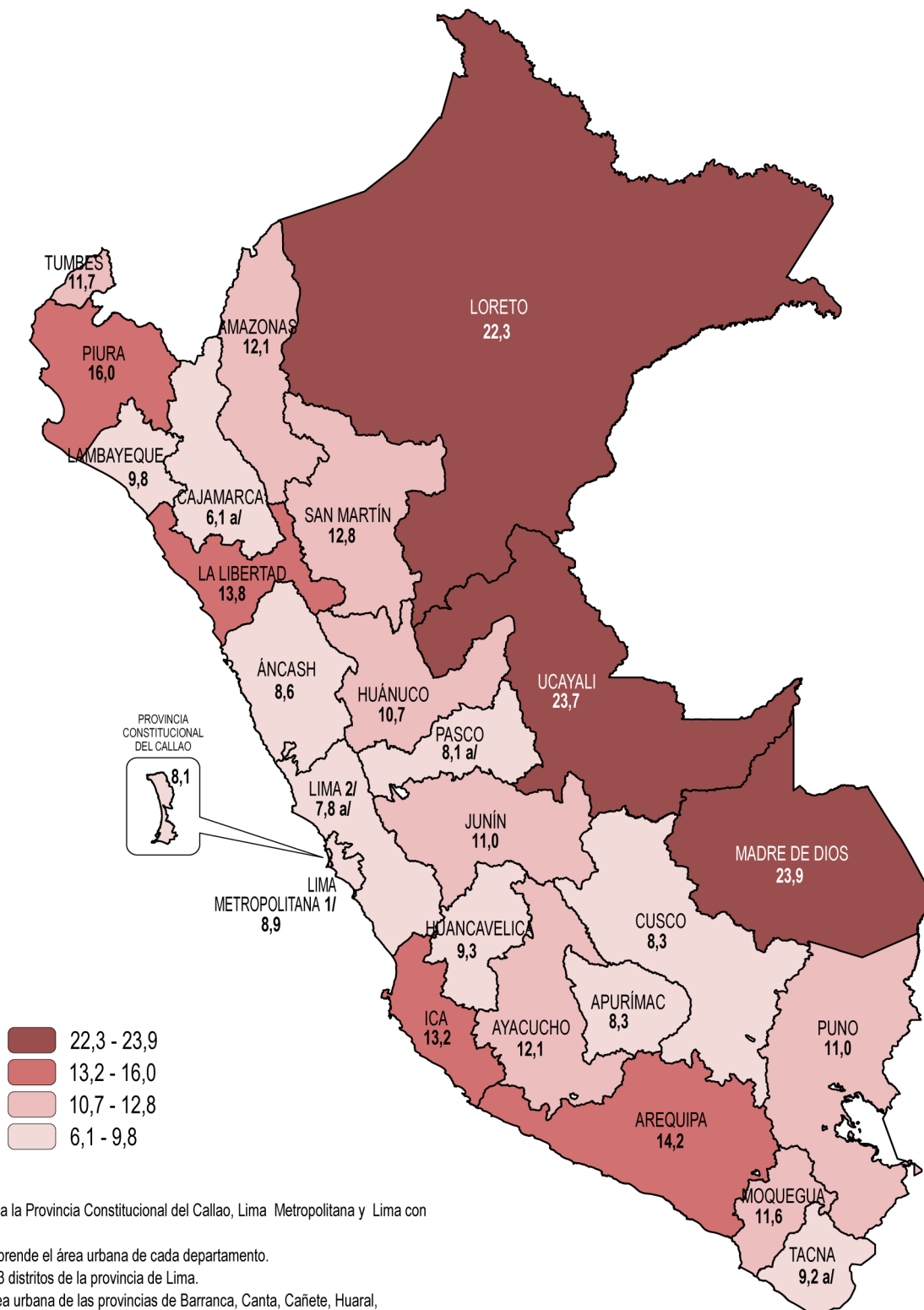
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Mapa N° 5**  
 Viviendas afectadas por robo o intento de robo  
 en los últimos doce meses, según departamento, 2024  
 (Porcentaje)



**Nota:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.  
 La información comprende el área urbana de cada departamento.  
 1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.  
 2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.  
 a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

### 2.3 Viviendas afectadas por robo o intento de robo, con denuncia del hecho

En el año 2024, el 14,1% de las viviendas a nivel nacional urbano que fueron afectadas por robo o intento de robo realizaron la denuncia. En detalle, el robo en la vivienda representó el 23,6%, mientras que el intento de robo en la vivienda alcanzó el 5,9%, ambos porcentajes correspondientes a viviendas que denunciaron el hecho a nivel nacional urbano.

**Cuadro N° 2.3**  
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO E INTENTO DE ROBO, CON DENUNCIA DEL HECHO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2024  
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año											Variación en puntos porcentuales (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
<b>Robo e intento de robo de vivienda</b>												
<b>Nacional urbano</b>	16,5	17,3	15,8	17,0	17,6	15,8	15,6	10,7	13,9	14,1	0,2	
Principales ciudades 1/	16,2	17,7	16,3	17,5	17,3	15,8	15,2	11,6	13,5	14,4	0,9	
Lima Metropolitana 2/	19,0	21,1	17,4	21,2	21,2	17,3	18,1 a/	12,6 a/	13,3	15,5 a/	2,2	
Provincia Constitucional del Callao	19,7 a/	20,8 a/	24,7 a/	23,2 a/	30,6	24,7	19,3 a/	13,0 a/	16,8 a/	17,9 a/	1,1	
<b>Robo de vivienda</b>												
<b>Nacional urbano</b>	28,9	28,1	25,7	27,4	31,1	24,8	25,7	19,1	20,5	23,6	3,1	
Principales ciudades 1/	31,7	31,1	29,2	30,2	34,2	25,6	26,9	21,8	20,9	25,6	4,7	
Lima Metropolitana 2/	39,6	38,5	33,4	36,9	45,5	30,1	37,6 a/	28,3 a/	21,4 a/	28,2 a/	6,8	
Provincia Constitucional del Callao	37,3	36,6 a/	40,7	33,6 a/	50,3	40,1 a/	36,3 a/	23,3 a/	27,3 a/	31,6 a/	4,3	
<b>Intento de robo de vivienda</b>												
<b>Nacional urbano</b>	6,0	6,6	5,8	6,6	5,8 a/	8,0	7,4	3,8 a/	7,2	5,9	-1,3	
Principales ciudades 1/	5,8 a/	6,6 a/	5,8 a/	6,6 a/	5,7 a/	7,9	6,9 a/	4,0 a/	6,3 a/	6,0 a/	-0,3	

**Nota:** Los símbolos de \* indican los tests de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

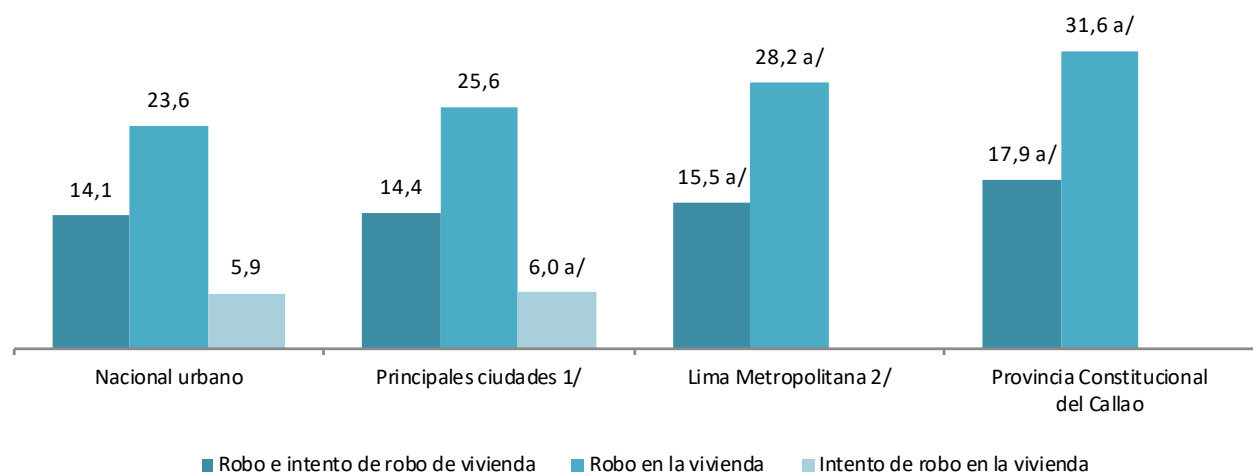
1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no son suficientes y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 2.2**  
VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, AFECTADAS POR ROBO E INTENTO DE ROBO, CON DENUNCIA DEL HECHO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2024  
(Porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no son suficientes y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## 2.4 Viviendas afectadas por robo o intento de robo, por motivo de la no denuncia

A nivel nacional urbano en el año 2024, los principales motivos porque no se denuncia el robo o intento de robo de las viviendas son: Es una pérdida de tiempo (33,1%), Desconoce al delincuente (21,7%) y No se consumó el hecho (17,8%). En contraste, en las principales ciudades, los motivos más frecuentes para no denunciar el robo o intento de robo de vivienda son similares: Es una pérdida de tiempo (36,5%), Desconoce al delincuente (18,8%) y No se consumó el hecho (18,1%).

**Cuadro N° 2.4**  
**VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA AFECTADAS POR ROBO E INTENTO DE ROBO,**  
**SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2024**  
(Porcentaje)

Motivo de la no denuncia	Nacional	Principales ciudades 1/
<b>Robo e intento de robo de vivienda</b>		
Es una pérdida de tiempo	33,1	36,5
Desconoce al delincuente	21,7	18,8
No se consumó el hecho	17,8	18,1
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	13,1	14,1
Delito de poca importancia	9,2	8,9
Por miedo a represalias del agresor(a)	4,0	2,8 a/
Otro 2/	2,9	2,7 a/
<b>Robo de vivienda</b>		
Es una pérdida de tiempo	37,9	42,1
Desconoce al delincuente	26,2	23,4
Delito de poca importancia	15,0	15,2
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	12,7	13,3
Por miedo a represalias del agresor(a)	5,0 a/	3,6 a/
Otro 2/	3,2 a/	2,4 a/
<b>Intento de robo de vivienda</b>		
Es una pérdida de tiempo	29,9	33,5
No se consumó el hecho	27,9	26,5
Desconoce al delincuente	17,7	15,4
Desconfía de la Policía Nacional del Perú	13,1	14,0
Delito de poca importancia	5,4 a/	5,6 a/
Por miedo a represalias del agresor/a	3,4 a/	2,3 a/
Otro 2/	2,6 a/	2,7 a/

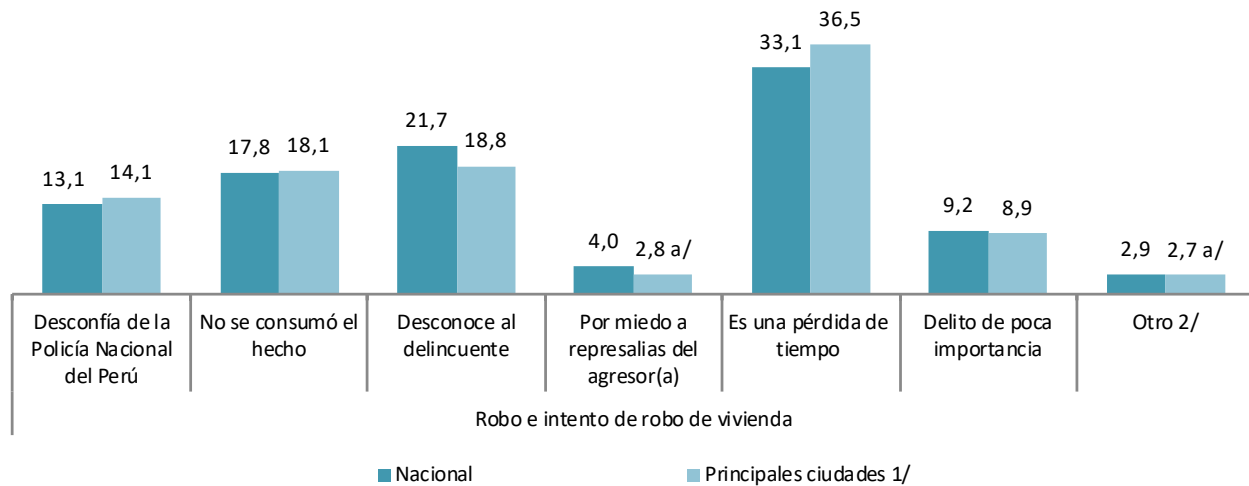
1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Pasco, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende: Falta de tiempo, no aceptaron su denuncia, no tenía pruebas, entre otros.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no son suficientes y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

**Gráfico N° 2.3**  
**VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA AFECTADAS POR ROBO O INTENTO DE ROBO,**  
**SEGÚN MOTIVO DE LA NO DENUNCIA, 2024**  
 (Porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Pasco, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende: Falta de tiempo, no aceptaron su denuncia, no tenía pruebas, entre otros.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no son suficientes y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## III. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

---

La Seguridad Ciudadana como problemática nacional ha pasado a ser un tema clave para la población, por ende, la falta de esta llega a afectar la calidad de vida, de los habitantes, los cuales por experiencias anteriores, propias o de su entorno y la situación coyuntural, crean sensaciones de inseguridad en las personas, por lo que a esta sensación la llamamos percepción de inseguridad. Medir la percepción de inseguridad en una población es un tema complejo ya que influyen muchas causas de distinta índole, tales como la ubicación espacial en la que se desenvuelve la población, su actividad económica, características sociodemográficas, entre otras.

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo. En este contexto, se consideran el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), secuestro u otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc.); en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

Finalmente, en esta investigación se considera como población con percepción de inseguridad a las personas de 15 y más años de edad del área urbana que tengan la sensación de poder sufrir al menos uno de los hechos delictivos mencionados anteriormente, durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

### 3.1 Población con percepción de inseguridad

El porcentaje de población con percepción de inseguridad, se calcula como el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana, que perciben que serán víctimas de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos doce meses, sobre el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana.

### 3.1.1 Nacional urbano

En el año 2024, a nivel nacional urbano, el 86,0% de la población de 15 y más años de edad percibe que podría ser víctima de algún hecho delictivo en los próximos doce meses. Esta percepción de inseguridad se incrementa en las principales ciudades, donde alcanza el 88,1%. En Lima Metropolitana, el porcentaje se eleva a 89,3%, mientras que en la Provincia Constitucional del Callao es de 87,4%.

**Cuadro N° 3.1**  
**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD**  
**EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2024**  
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año										Variación en puntos porcentuales (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Nacional urbano</b>	<b>88,4</b>	<b>90,0</b>	<b>86,9</b>	<b>86,3</b>	<b>85,8</b>	<b>83,2</b>	<b>83,9</b>	<b>85,2</b>	<b>83,6</b>	<b>86,0</b>	<b>2,4 ***</b>
Principales ciudades 1/	89,7	91,6	88,7	88,4	88,0	85,9	87,0	87,7	85,4	88,1	2,7 ***
Lima Metropolitana 2/	89,2	92,6	90,3	90,5	90,0	88,9	91,7	90,8	86,5	89,3	2,8 ***
Provincia Constitucional del Callao	91,0	93,0	87,9	89,2	88,7	88,8	89,6	90,3	88,0	87,4	-0,6

**Nota:** Los símbolos de \* indican los tests de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

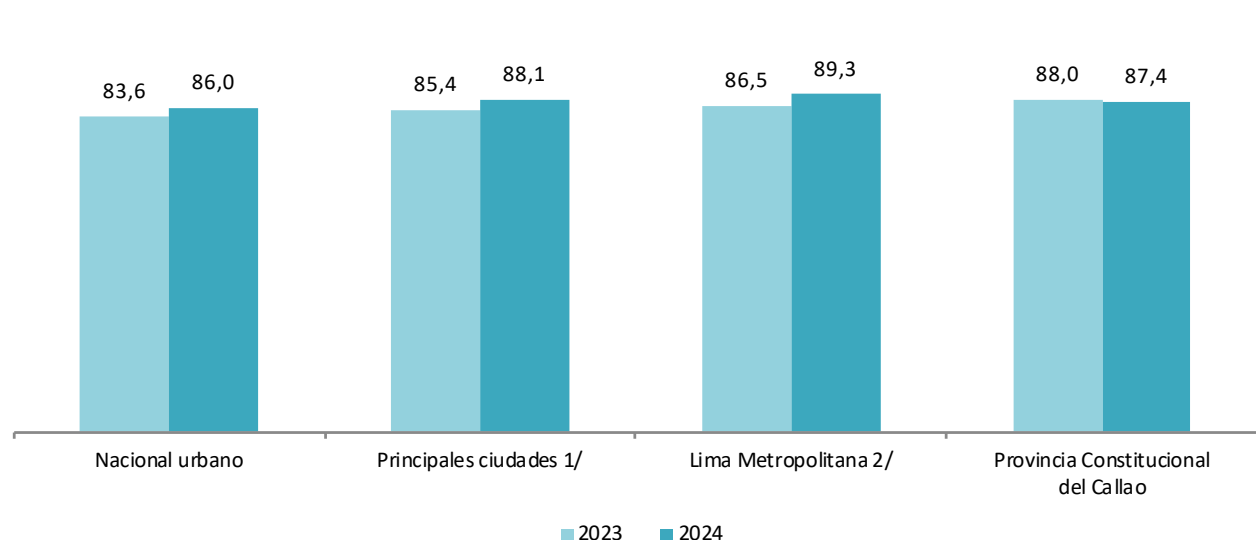
\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024..

**Gráfico N° 3.1**  
**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD**  
**EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2023 – 2024**  
(Porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023 - 2024.

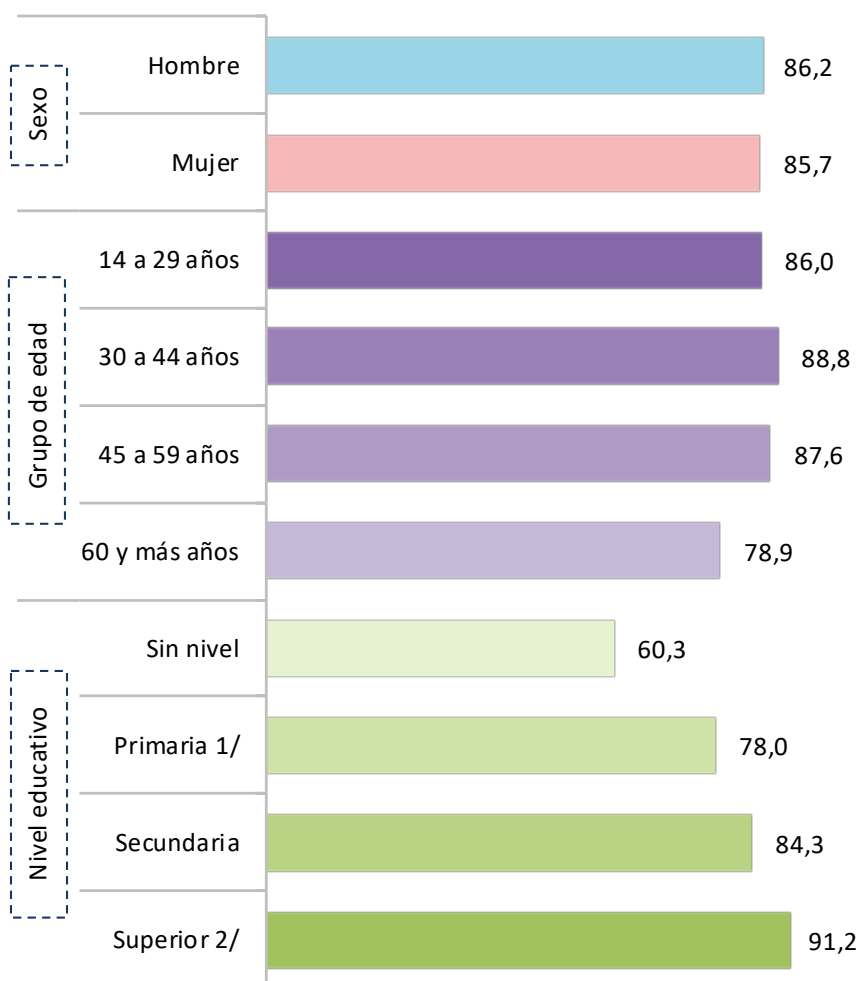
## 3.2 Características de la población con percepción de inseguridad

A continuación, se presentan las características de la población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad.

### 3.2.1 Población con percepción de inseguridad, según sexo, grupos de edad y nivel educativo

En el año 2024, el 86,2% de los hombres de 15 y más años de edad del área urbana considera que podría ser víctima de algún hecho delictivo en los próximos doce meses, mientras que en las mujeres el porcentaje fue de 85,7%. Asimismo, el 91,2% de la población con nivel educativo superior, considera que podría ser víctima de un hecho delictivo en los próximos 12 meses.

Gráfico N° 3.2  
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN  
DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES, SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS, 2024  
(Porcentaje)



1/ Incluye: educación básica especial.

2/ Incluye: Superior no universitaria, universitaria y posgrado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 3.3 Departamentos y principales ciudades con percepción de inseguridad

#### 3.3.1 Percepción de inseguridad, según departamento

Según los resultados de la encuesta, para el año 2024, a nivel nacional urbano, los departamentos de Ucayali y Madre de Dios registran los porcentajes más altos de población con percepción de inseguridad, con 95,4% y 92,5%, respectivamente; mientras que el menor porcentaje se observa en Áncash, con 64,3%. En comparación con el año 2023, Áncash presenta el mayor incremento, con 20,5 puntos porcentuales. Por el contrario, Cajamarca registra la mayor disminución en la percepción de inseguridad, con una reducción de 9,6 puntos porcentuales.

**Cuadro N° 3.2**  
**POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES,**  
**SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2015 – 2024**  
(Porcentaje)

Región natural y departamento	Año										Variación en puntos porcentuales (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Total</b>	<b>88,4</b>	<b>90,0</b>	<b>86,9</b>	<b>86,3</b>	<b>85,8</b>	<b>83,2</b>	<b>83,9</b>	<b>85,2</b>	<b>83,6</b>	<b>86,0</b>	<b>2,4 ***</b>
Costa	89,0	90,4	87,7	87,0	85,9	83,9	85,0	86,6	84,4	87,3	2,9 ***
Sierra	88,7	90,9	87,5	86,1	86,6	83,7	84,5	83,8	82,5	83,6	1,1
Selva	83,0	84,9	79,6	81,0	82,5	77,7	74,9	78,5	80,4	82,5	2,1
Amazonas	76,4	81,2	80,8	83,0	83,5	77,6	79,9	81,4	77,9	85,0	7,1 **
Áncash	75,8	74,3	64,0	56,4	63,2	52,5	51,1	46,7	43,8	64,3	20,5 ***
Apurímac	88,3	87,4	75,4	71,4	81,4	73,7	73,2	76,3	65,4	74,3	8,9 ***
Arequipa	92,7	93,9	91,1	91,6	92,2	89,6	89,7	90,1	86,7	89,4	2,7
Ayacucho	69,0	87,9	76,5	75,4	73,7	73,6	71,1	74,3	70,8	79,7	8,9 ***
Cajamarca	88,7	93,1	87,4	85,9	84,9	81,8	83,5	82,2	82,0	72,4	-9,6 ***
Cusco	95,4	94,9	91,4	90,6	90,0	88,5	91,3	94,2	92,3	92,3	0,0
Huancavelica	80,8	94,7	91,4	91,6	91,7	85,7	88,7	80,3	69,2	82,2	13,0 ***
Huánuco	85,5	80,6	82,8	79,5	78,7	72,4	75,6	71,4	71,3	73,1	1,8
Ica	84,8	87,1	86,5	76,8	82,5	78,8	80,7	85,6	87,4	86,5	-0,9
Junín	87,2	88,6	88,4	87,8	89,1	87,6	90,9	84,1	82,1	81,9	-0,2
La Libertad	91,7	87,8	85,6	87,7	84,0	84,1	84,8	89,0	85,6	89,1	3,5 **
Lambayeque	91,9	92,9	91,0	90,6	82,5	82,9	71,9	78,8	91,7	87,8	-3,9 *
Lima Metropolitana 1/	89,2	92,6	90,3	90,5	90,0	88,9	91,7	90,8	86,5	89,3	2,8 ***
Lima 2/	89,9	90,6	87,6	88,2	86,2	82,3	87,2	94,3	84,4	87,4	3,0 ***
Loreto	83,0	83,9	79,3	79,8	79,9	75,9	71,3	82,1	83,4	81,7	-1,7
Madre de Dios	94,4	94,1	88,9	90,9	92,8	87,9	91,0	92,4	91,4	92,5	1,1
Moquegua	83,1	81,9	73,8	70,9	73,3	69,1	70,7	72,9	67,9	78,5	10,6 ***
Pasco	80,9	86,6	82,1	76,3	77,8	75,3	74,1	72,2	72,0	69,2	-2,8
Piura	90,7	86,7	84,8	80,1	77,6	75,1	69,2	78,5	82,8	84,4	1,6
Prov. Const. del Callao	91,0	93,0	87,9	89,2	88,7	88,8	89,6	90,3	88,0	87,4	-0,6
Puno	92,4	92,6	88,4	88,1	87,3	81,0	83,3	85,2	88,1	90,2	2,1
San Martín	75,9	77,8	72,5	72,5	75,3	66,2	54,1	57,3	68,8	77,2	8,4 ***
Tacna	95,3	94,3	91,6	92,0	88,8	78,9	86,2	90,9	90,6	91,0	0,4
Tumbes	68,0	64,8	65,0	62,8	61,6	57,1	53,5	58,2	57,2	66,7	9,5 ***
Ucayali	91,4	91,7	85,0	88,6	91,8	88,4	91,9	92,6	93,7	95,4	1,7

**Nota:** Los símbolos de \* indican los tests de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

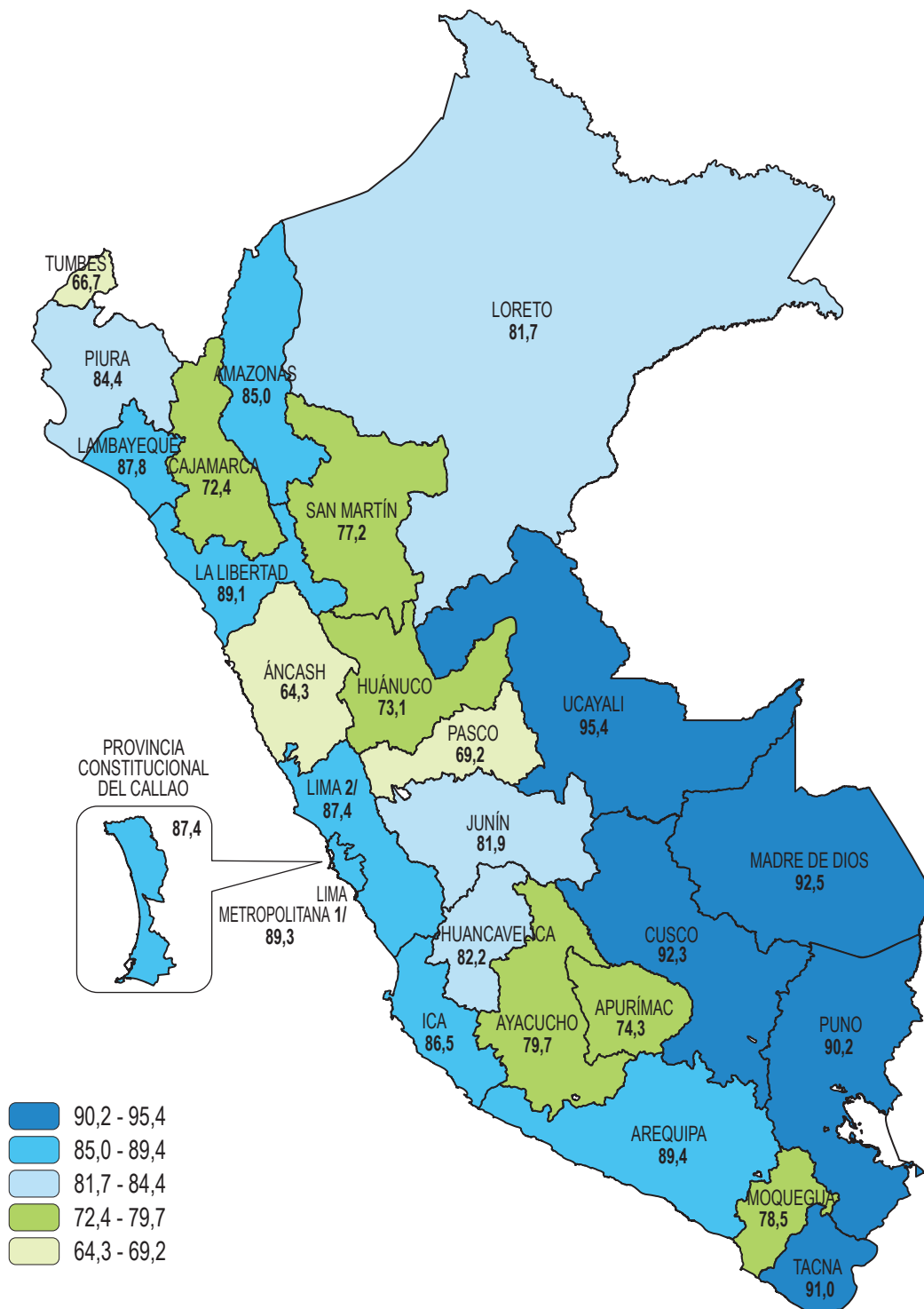
1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Mapa N° 6**

Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, según departamento, 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

La información comprende el área urbana de cada departamento.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

### 3.3.2 Percepción de inseguridad, según principales ciudades

Según los resultados de la encuesta para el año 2024, a nivel de las principales ciudades, la ciudad de Moyobamba presenta el porcentaje más alto de población con percepción de inseguridad (97,3%), mientras que el menor porcentaje le corresponde a la ciudad de Huaraz (60,0%). En comparación con el año anterior, la ciudad de Chimbote presenta un incremento de 33,7 puntos porcentuales.

**Cuadro N° 3.3**  
**POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES,**  
**SEGÚN PRINCIPALES CIUDADES, 2015 – 2024**  
(Porcentaje)

Principales ciudades	Año										Variación en puntos porcentuales (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Total</b>	<b>89,7</b>	<b>91,6</b>	<b>88,7</b>	<b>88,4</b>	<b>88,0</b>	<b>85,9</b>	<b>87,0</b>	<b>87,7</b>	<b>85,4</b>	<b>88,1</b>	<b>2,7 ***</b>
Abancay	91,8	92,6	78,7	77,6	86,4	80,1	78,3	79,5	68,3	75,8	7,5 **
Arequipa	93,7	94,4	91,0	92,5	93,4	90,6	90,9	90,5	88,6	89,5	0,9
Ayacucho	80,7	93,9	81,5	80,6	86,3	80,0	77,1	80,3	78,2	86,0	7,8 ***
Cajamarca	90,4	94,6	89,6	88,8	89,3	84,4	87,7	83,9	86,0	74,6	-11,4 ***
Cerro de Pasco	87,8	91,2	82,3	81,8	84,1	79,7	77,6	77,7	76,3	74,4	-1,9
Chachapoyas	78,7	84,1	83,3	83,5	85,0	81,8	78,7	84,2	74,8	85,7	10,9 ***
Chiclayo	92,7	94,7	92,5	92,0	82,2	83,4	71,7	82,9	92,4	92,5	0,1
Chimbote	73,5	71,5	59,9	50,0	57,7	38,1	39,1	42,3	34,2	67,9	33,7 ***
Cusco	96,3	95,6	93,8	93,3	91,6	90,0	93,8	94,7	92,7	91,4	-1,3
Huancavelica	85,1	94,6	93,0	92,1	93,1	86,6	86,5	80,4	74,4	88,5	14,1 ***
Huancayo	90,1	89,9	90,9	88,7	89,3	90,7	92,3	84,6	85,1	85,3	0,2
Huánuco	94,2	86,4	89,3	84,8	83,9	78,0	80,2	72,3	77,1	78,1	1,0
Huaraz	89,1	89,4	86,9	77,2	83,3	83,7	77,3	78,6	76,9	60,0	-16,9 ***
Ica	82,2	89,4	89,0	79,0	83,9	82,0	82,8	85,7	87,3	85,3	-2,0
Iquitos	86,7	86,9	83,0	84,5	84,1	80,8	72,9	85,1	89,4	84,3	-5,1 **
Juliaca	94,0	93,6	90,0	89,9	90,8	84,9	84,7	86,8	89,7	93,0	3,3
Lima Metropolitana 1/	89,2	92,6	90,3	90,5	90,0	88,9	91,7	90,8	86,5	89,3	2,8 ***
Moquegua	87,2	83,1	76,6	74,0	76,6	72,6	71,3	68,3	68,9	77,8	8,9 ***
Moyobamba	81,5	82,9	77,7	74,5	81,8	80,5	42,6	38,9	73,5	97,3	23,8 ***
Piura	92,5	90,6	89,0	84,9	82,7	80,7	82,8	86,8	89,6	93,4	3,8 **
Prov. Const. del Callao	91,0	93,0	87,9	89,2	88,7	88,8	89,6	90,3	88,0	87,4	-0,6
Pucallpa	91,9	92,3	85,5	89,2	92,2	89,3	92,2	92,8	94,3	94,8	0,5
Puerto Maldonado	94,9	95,2	89,4	91,8	94,5	88,2	92,4	92,9	92,4	94,0	1,6
Puno	96,4	94,1	86,9	89,4	88,6	84,5	84,8	85,6	87,4	90,6	3,2
Tacna	95,4	94,3	91,6	92,0	88,8	79,0	86,4	90,9	90,8	91,1	0,3
Tarapoto	80,6	81,2	78,6	78,8	73,3	73,7	68,4	74,8	67,5	73,4	5,9 *
Trujillo	93,6	90,2	88,6	88,6	87,6	86,8	86,6	91,5	87,9	92,3	4,4 **
Tumbes	73,2	67,7	69,8	65,1	62,4	60,2	57,1	61,9	62,4	71,3	8,9 **

**Nota:** Los símbolos de \* indican los tests de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

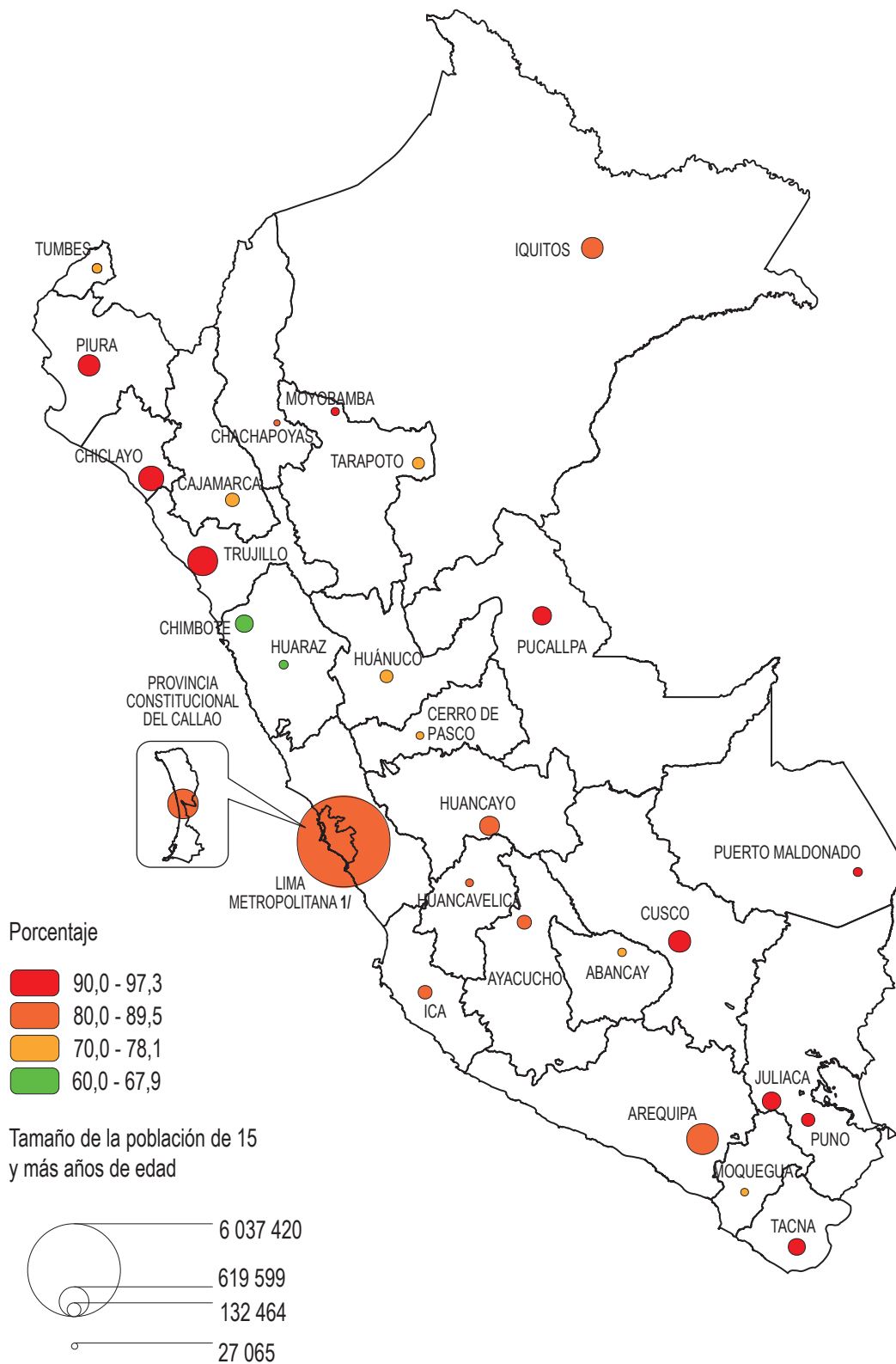
\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

1/ Lima corresponde a los 43 distritos sin considerar la Provincia Constitucional del Callao.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Mapa N° 7**

Población de 15 y más años de edad, con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, según principales ciudades, 2024 (Porcentaje)



1/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

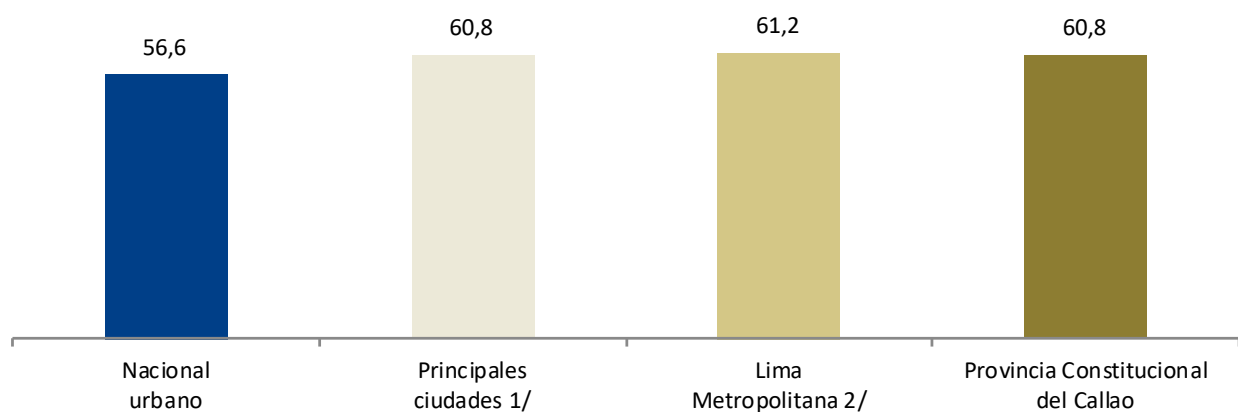
### 3.4 Población con percepción de inseguridad al caminar solo/a en su zona o barrio de noche

El porcentaje de población con percepción de inseguridad al caminar solo/a en su zona o barrio de noche, se calcula como el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana, que se sienten inseguro o muy inseguro al caminar de noche en su zona o barrio, sobre el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana.

#### 3.4.1 Nacional urbano

En el año 2024, a nivel nacional urbano, el 56,6% de la población de 15 y más años de edad manifestó sentirse insegura al caminar sola/o de noche por su zona o barrio. En las principales ciudades, este porcentaje fue de 60,8%; en Lima Metropolitana, de 61,2%; y en la Provincia Constitucional del Callao, de 60,8%.

**Gráfico N° 3.3**  
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD AL CAMINAR SOLO/A EN SU ZONA O BARRIO DE NOCHE, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2024  
(Porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

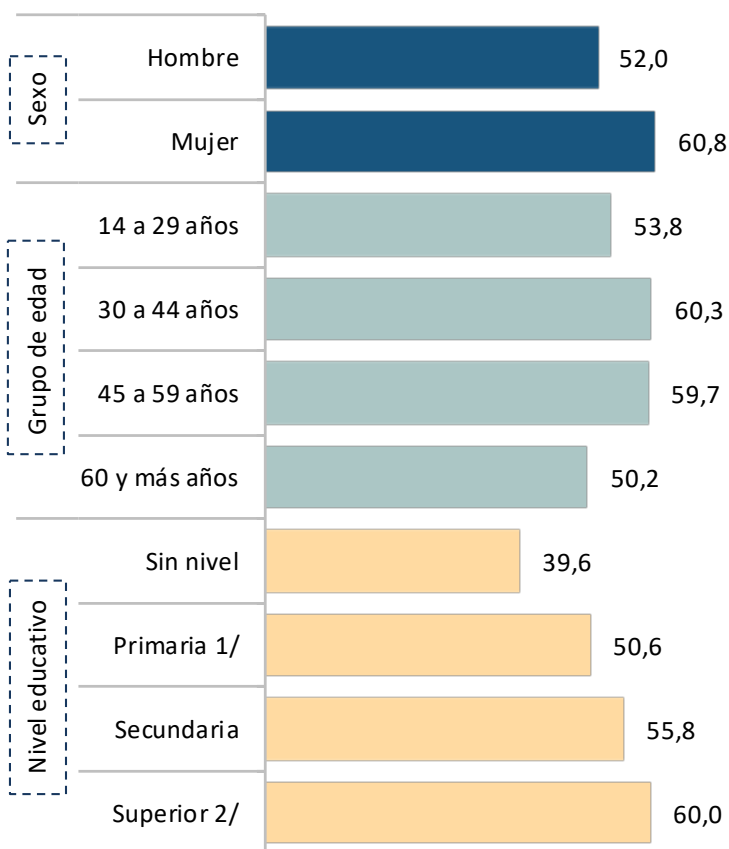
### 3.5 Características de la población con percepción de inseguridad al caminar solo/a en su zona o barrio de noche

A continuación, se presentan las características de la población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad al caminar solo/a en su zona o barrio de noche.

#### 3.5.1 Población con percepción de inseguridad al caminar solo/a en su zona o barrio de noche, según sexo, grupos de edad y nivel educativo

En el año 2024, el 60,8% de la población de mujeres de 15 y más años de edad del área urbana, siente inseguridad al caminar solo/a en su zona o barrio de noche, mientras que el porcentaje de hombres con sensación de inseguridad es de 52,0%. Asimismo, el 60% de la población con nivel educativo superior, siente inseguridad al caminar solo/a en su zona o barrio de noche.

Gráfico N° 3.4  
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD AL CAMINAR SOLO/A EN SU ZONA O BARRIO DE NOCHE, SEGÚN SEXO, GRUPOS DE EDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2024  
(Porcentaje)



1/ Incluye: educación básica especial.

2/ Incluye: Superior no universitaria, universitaria y posgrado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 3.6 Departamentos y principales ciudades con percepción de inseguridad al caminar solo/a en su zona o barrio de noche

#### 3.6.1 Percepción de inseguridad al caminar de noche en su zona o barrio, según departamento

Según los resultados de la encuesta, para el año 2024, a nivel nacional urbano, el departamento de Madre de Dios, presenta el porcentaje más alto de población con percepción de inseguridad al caminar solo/a en su zona o barrio de noche con el 74,4%, mientras que el menor porcentaje le corresponde al departamento de San Martín con el 23,1%.

**Cuadro N° 3.4**  
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD AL CAMINAR SOLO/A EN SU ZONA O BARRIO DE NOCHE,  
SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2022 - 2024  
(Porcentaje)

Región natural y departamento	Año			Variación en puntos porcentuales (2024 - 2023)
	2022	2023	2024	
<b>Total</b>	<b>61,2</b>	<b>57,6</b>	<b>56,6</b>	<b>-1,0</b>
Costa	64,5	60,0	59,1	-0,9
Sierra	56,9	55,7	56,3	0,6
Selva	47,9	45,5	41,2	-4,3
Amazonas	37,6	26,8	25,6	-1,2
Áncash	37,5	28,8	31,4	2,6
Apurímac	49,0	43,2	45,7	2,5
Arequipa	61,6	65,2	65,3	0,1
Ayacucho	56,1	49,8	50,9	1,1
Cajamarca	46,2	51,4	46,3	-5,1
Cusco	60,2	55,6	49,8	-5,8 *
Huancavelica	42,1	35,7	33,1	-2,6
Huánuco	40,4	38,8	41,9	3,1
Ica	60,0	62,1	64,6	2,5
Junín	59,2	59,1	57,5	-1,6
La Libertad	58,1	57,7	59,2	1,5
Lambayeque	65,1	64,4	56,0	-8,4 **
Lima Metropolitana 1/	68,3	61,8	61,2	-0,6
Lima 2/	59,3	49,6	50,1	0,5
Loreto	49,7	45,8	44,2	-1,6
Madre de Dios	75,4	75,0	74,4	-0,6
Moquegua	48,8	43,2	46,5	3,3
Pasco	39,4	37,0	39,9	2,9
Piura	63,6	63,0	61,4	-1,6
Prov. Const. del Callao	66,1	57,8	60,8	3,0
Puno	71,5	70,5	76,7	6,2 *
San Martín	29,2	26,1	23,1	-3,0
Tacna	63,3	62,3	60,7	-1,6
Tumbes	50,9	48,3	42,8	-5,5
Ucayali	59,3	61,8	58,2	-3,6

**Nota:** Los símbolos de \* indican los tests de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

Se considera a la Provincia Constitucional de Callao, Provincia de Lima y Región Lima con fines comparativos.

1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 3.6.2 Percepción de inseguridad al caminar de noche en su zona o barrio, según principales ciudades

Según los resultados de la encuesta, para el año 2024, a nivel de principales ciudades, la ciudad de Juliaca presenta el porcentaje más alto de población con percepción de inseguridad al caminar solo/a en su zona o barrio de noche (85,9%), mientras que el menor porcentaje le corresponde a la ciudad de Chimbote (30,1%).

**Cuadro N° 3.5**  
**POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD AL CAMINAR SOLO/A EN SU ZONA O BARRIO DE NOCHE,**  
**SEGÚN PRINCIPALES CIUDADES, 2022 - 2024**  
(Porcentaje)

Principales ciudades	Año			Variación en puntos porcentuales (2024 - 2023)
	2022	2023	2024	
<b>Total</b>	<b>65,9</b>	<b>61,3</b>	<b>60,8</b>	<b>-0,5</b>
Abancay	55,4	47,6	51,8	4,2
Arequipa	64,7	65,9	66,9	1,0
Ayacucho	74,5	65,6	72,3	6,7 **
Cajamarca	52,8	57,8	51,6	-6,2
Cerro de Pasco	51,8	47,0	53,8	6,8
Chachapoyas	33,7	25,5	21,8 a/	-3,7
Chiclayo	72,6	72,9	65,8	-7,1 **
Chimbote	39,4	27,1	30,1	3,0
Cusco	63,7	57,9	54,9	-3,0
Huancavelica	51,7	41,5	42,3	0,8
Huancayo	68,2	67,4	67,7	0,3
Huánuco	49,9	48,1	46,6	-1,5
Huaraz	48,5	39,7	40,0	0,3
Ica	62,3	62,1	64,8	2,7
Iquitos	56,4	51,5	52,2	0,7
Juliaca	79,2	78,7	85,9	7,2 *
Lima Metropolitana 1/	68,3	62,3	61,2	-1,1
Moquegua	43,4	39,4	41,4	2,0
Moyobamba	21,6	19,4	19,5 a/	0,1
Piura	78,3	75,7	75,4	-0,3
Prov. Const. del Callao	66,1	57,8	60,8	3,0
Pucallpa	61,8	64,2	58,9	-5,3
Puerto Maldonado	79,1	78,5	75,0	-3,5
Puno	69,7	68,0	81,7	13,7 ***
Tacna	63,7	62,9	61,2	-1,7
Tarapoto	47,7	39,9	31,9	-8,0 ***
Trujillo	65,4	63,6	65,7	2,1
Tumbes	58,9	57,9	47,5	-10,4 **

**Nota:** Los símbolos de \* indican los tests de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

1/ Lima corresponde a los 43 distritos sin considerar la Provincia Constitucional del Callao.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2022 - 2024.

## IV. VIGILANCIA EN LA ZONA O BARRIO

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales en su módulo de Seguridad Ciudadana investiga también la existencia de vigilancia en la zona o barrio, que se brinda como parte de las políticas públicas de seguridad. Esta consiste en el despliegue a las calles de efectivos de la Policía Nacional del Perú y Serenazgo, quienes, a través del patrullaje a pie, en bicicleta o en vehículos motorizados intentan contener posibles hechos delictivos, brindar mayor protección al ciudadano y dar respuesta a las llamadas de intervención que realizan los vecinos en el área urbana.

### 4.1 Vigilancia en la zona o barrio

Se considera que existe vigilancia en la zona o barrio, si la persona entrevistada manifiesta que existe al menos una de las tres formas de vigilancia (Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje integrado) en las calles de su zona o barrio.

#### 4.1.1 Nacional urbano

En el año 2024, el 55,7 % de la población de 15 y más años de edad del área urbana y de las principales ciudades manifestó contar con servicio de vigilancia en su zona o barrio. En comparación con el año 2023, todos los ámbitos de estudio registraron un incremento, siendo Lima Metropolitana el que registró el mayor aumento, con de 8,5 puntos porcentuales más.

**Cuadro N° 4.1**  
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE MANIFIESTA QUE EXISTE  
VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2024  
(Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año										Variación en puntos porcentuales (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Nacional urbano</b>	<b>40,5</b>	<b>39,1</b>	<b>45,7</b>	<b>43,7</b>	<b>42,8</b>	<b>49,3</b>	<b>45,1</b>	<b>45,1</b>	<b>49,1</b>	<b>55,7</b>	<b>6,6 ***</b>
Principales ciudades 1/	39,1	37,3	46,1	43,1	41,5	47,7	44,2	44,6	48,9	55,7	6,8 ***
Lima Metropolitana 2/	35,8	32,2	45,5	41,6	39,8	45,8	45,6	45,1	51,8	60,3	8,5 ***
Provincia Constitucional del Callao	30,9	38,1	46,3	44,0	46,5	61,6	57,4	57,6	61,7	68,6	6,9 ***

**Nota:** Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto). Los símbolos de \* indican los tests de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

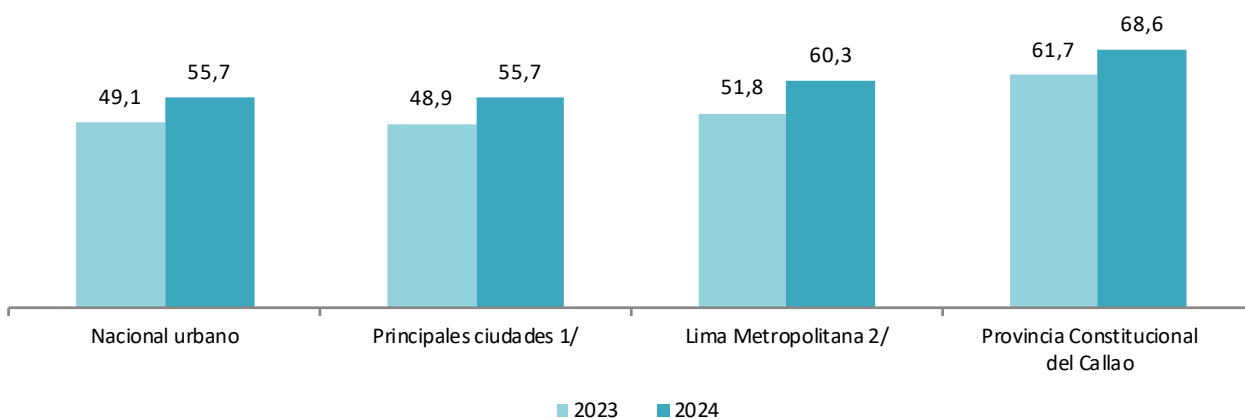
\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 4.1**  
**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2023 – 2024**  
 (Porcentaje)



**Nota:** Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).  
 1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.  
 2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.  
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023 - 2024.

### 4.1.2 Departamento

Según los resultados de la encuesta, para el año 2024, a nivel nacional urbano, el departamento de Huancavelica, presenta el porcentaje más alto de población que manifestó contar con el servicio de vigilancia en su zona o barrio. En contraste, el menor porcentaje le corresponde al departamento de Madre de Dios con el 10,4%. En comparación con el año 2023, el departamento de Loreto presentó el mayor incremento, con un aumento de 13,9 puntos porcentuales.

**Cuadro N° 4.2**  
**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE MANIFIESTA QUE EXISTE**  
**VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015 – 2024**  
 (Porcentaje)

Región natural y departamento	Año										Variación en puntos porcentuales (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Total</b>	<b>40,5</b>	<b>39,1</b>	<b>45,7</b>	<b>43,7</b>	<b>42,8</b>	<b>49,3</b>	<b>45,1</b>	<b>45,1</b>	<b>49,1</b>	<b>55,7</b>	<b>6,6 ***</b>
Costa	41,1	38,7	47,6	45,3	43,5	50,0	47,2	47,5	51,9	58,8	6,9 ***
Sierra	39,8	40,4	43,0	42,2	42,9	50,0	43,7	44,3	46,3	51,7	5,4 ***
Selva	37,5	39,4	38,2	35,1	37,2	42,5	33,0	30,4	35,8	43,1	7,3 ***
Amazonas	36,8	39,1	30,7	34,0	35,4	49,1	43,3	47,7	43,1	44,4	1,3
Áncash	45,7	40,8	53,1	51,8	42,2	47,7	37,8	38,5	40,3	40,5	0,2
Apurímac	29,1	25,6	23,1	27,5	29,8	47,6	47,7	46,8	40,2	44,7	4,5
Arequipa	57,7	55,5	59,0	57,8	53,0	57,9	50,8	56,6	65,2	63,8	-1,4
Ayacucho	27,0	27,1	31,9	28,3	34,6	34,5	26,5	40,8	50,1	53,7	3,6
Cajamarca	28,8	31,9	28,4	28,7	23,4	23,7	14,8	23,6	21,9	32,5	10,6 ***
Cusco	35,1	37,5	41,2	44,8	55,2	61,0	58,8	56,7	53,1	60,7	7,6 **
Huancavelica	63,4	67,0	59,6	52,1	56,1	72,6	68,6	67,4	61,7	71,6	9,9 **
Huánuco	42,3	31,1	28,2	20,3	25,1	33,0	21,9	24,2	25,1	28,8	3,7
Ica	33,6	34,2	30,5	35,4	41,4	44,1	39,8	39,3	41,3	40,6	-0,7
Junín	43,6	46,0	53,2	54,0	51,6	52,3	49,0	42,0	44,3	49,7	5,4
La Libertad	74,1	74,1	72,9	66,6	64,7	75,5	68,4	65,2	66,8	70,4	3,6
Lambayeque	56,3	57,4	62,1	66,8	59,7	61,9	59,4	55,0	57,8	58,6	0,8
Lima Metropolitana 1/	35,8	32,2	46,3	41,6	39,8	45,8	45,6	45,1	51,8	60,3	8,5 ***
Lima 2/	31,9	30,4	35,7	40,8	45,3	46,1	44,1	43,0	46,4	55,3	8,9
Loreto	36,2	41,7	39,9	38,5	36,4	43,0	32,3	33,0	33,4	47,3	13,9 ***
Madre de Dios	23,4	25,8	29,6	18,0	16,2	16,3	12,6	9,9 a/	9,0	10,4	1,4
Moquegua	45,1	33,6	35,6	39,4	36,7	49,8	37,5	38,3	37,2	42,9	5,7
Pasco	49,9	51,9	51,7	40,5	47,8	52,8	47,3	48,3	48,1	47,4	-0,7
Piura	34,9	28,3	30,5	31,4	30,1	37,3	31,5	39,8	39,0	48,2	9,2 ***
Prov. Const. del Callao	30,9	38,1	46,3	44,0	46,5	61,6	57,4	57,6	61,7	68,6	6,9 ***
Puno	22,3	24,4	30,5	27,1	29,9	44,2	35,0	32,3	35,9	46,4	10,5 ***
San Martín	40,3	45,9	45,4	41,2	49,1	59,7	44,5	40,3	49,6	58,3	8,7 **
Tacna	70,4	71,9	68,6	60,3	58,2	63,5	46,7	50,2	55,8	67,9	12,1 ***
Tumbes	56,8	59,2	65,5	61,3	51,1	53,4	48,6	40,6	43,1	52,9	9,8 ***
Ucayali	32,2	25,7	25,0	20,7	20,1	25,1	17,9	14,7	23,9	19,8	-4,1

**Nota:** Los símbolos de \* indican los tests de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

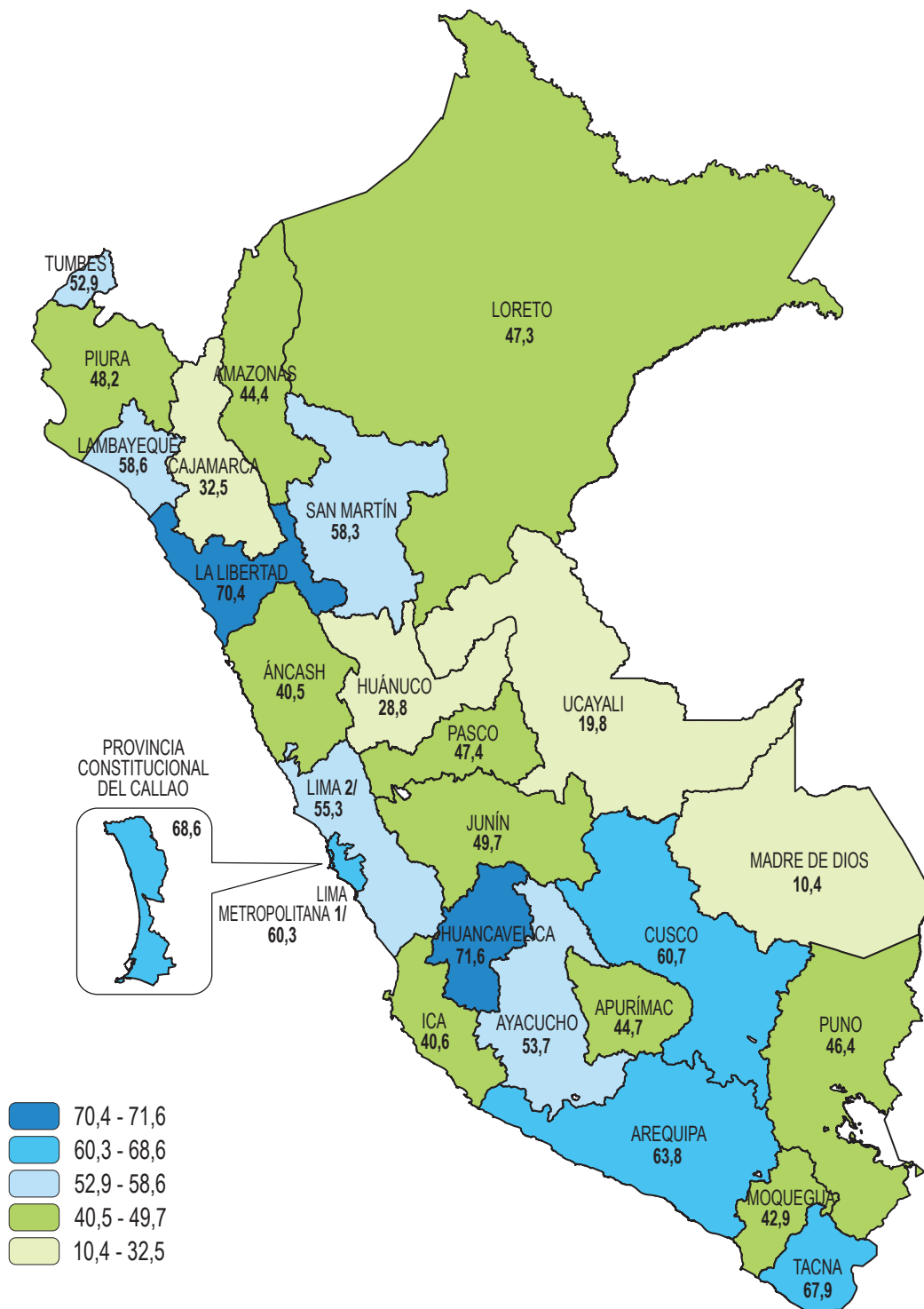
2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Mapa N° 8**

Población de 15 y más años de edad, que manifiesta que existe vigilancia en su zona o barrio, según departamento, 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

La información comprende el área urbana de cada departamento.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".

### 4.1.3 Principales ciudades

Según los resultados de la encuesta, para el año 2024, la Provincia Constitucional del Callao, presenta el porcentaje más alto de población que manifestó contar con el servicio de vigilancia en su zona o barrio. En contraste, el menor porcentaje le corresponde a la ciudad de Pucallpa, con el 19,7%. En comparación con el año 2023, la ciudad de Iquitos presentó el mayor incremento, con un aumento de 17,8 puntos porcentuales.

**Cuadro N° 4.3**  
**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE MANIFIESTA QUE EXISTE**  
**VIGILANCIA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015 – 2024**  
 (Porcentaje)

Principales ciudades	Año										Variación en puntos porcentuales (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Total</b>	<b>39,1</b>	<b>37,3</b>	<b>46,1</b>	<b>43,1</b>	<b>41,5</b>	<b>47,7</b>	<b>44,2</b>	<b>44,6</b>	<b>48,9</b>	<b>55,2</b>	<b>6,3</b>
Abancay	28,8	17,9	20,9	26,1	22,5	42,7	45,9	31,9	28,6	43,8	15,2 ***
Arequipa	57,6	56,3	58,7	57,9	53,3	59,8	51,0	54,0	65,1	63,4	-1,7
Ayacucho	27,5	25,0	31,3	27,4	31,2	26,0	24,1	37,0	41,9	46,5	4,6
Cajamarca	29,1	37,5	35,8	30,4	22,4	22,3	13,8	22,6 a/	27,4	36,5	9,1 *
Cerro de Pasco	54,0	47,7	52,3	37,3	44,3	47,8	43,9	48,3	44,0	45,9	1,9
Chachapoyas	43,1	53,2	30,0	38,5	37,1	48,2	53,3	50,7	45,1	44,0	-1,1
Chiclayo	53,0	53,6	59,5	62,3	55,1	56,7	50,3	48,9	48,2	51,9	3,7
Chimbote	47,9	36,7	57,0	52,6	42,4	44,8	33,5	32,7	42,4	33,1	-9,3 *
Cusco	29,3	29,9	40,0	41,3	53,6	61,4	58,1	52,8	48,5	55,2	6,7 *
Huancavelica	61,5	59,5	49,9	42,3	46,9	65,4	60,9	63,5	59,4	65,8	6,4
Huancayo	39,3	39,2	52,7	47,9	46,9	48,2	40,2	40,4	37,3	42,5	5,2
Huánuco	38,4	30,2	28,0	17,1	19,7	25,9	23,1	27,9	25,9	26,0	0,1
Huaraz	35,0	42,8	41,3	40,6	35,7	43,9	35,3	25,2	30,1	31,6	1,5
Ica	24,3	25,7	24,7	30,6	31,6	39,5	31,5	31,5	31,0	33,8	2,8
Iquitos	38,3	43,9	42,0	38,6	35,8	43,0	31,4	34,3	28,7	46,5	17,8 ***
Juliaca	8,1 a/	11,1 a/	17,3 a/	17,4 a/	21,0	38,1 a/	29,2	28,8	27,6	38,7	11,1 **
Lima Metropolitana 1/	35,8	32,2	45,5	41,6	39,8	45,8	45,6	45,1	51,8	60,3	8,5 ***
Moquegua	42,4	28,2	30,3	40,8	38,5	47,8	34,0	33,3	30,4	45,4	15,0 ***
Moyobamba	54,8	54,8	55,2	48,7	45,7	57,4	57,2	43,1	42,5	52,7	10,2 *
Piura	24,9	23,8	21,3	31,2	25,8	23,8	23,8	33,5	31,1	42,4	11,3 ***
Prov. Const. del Callao	30,9	38,1	46,3	44,0	46,5	61,6	57,4	57,6	61,7	68,6	6,9 ***
Pucallpa	31,1	25,2	23,3	20,2	19,5	23,3	17,3	14,1	23,2	19,7	-3,5
Puerto Maldonado	26,0	22,9	29,3	17,5	14,7	14,0	12,3	6,6	6,4	9,1 a/	2,7
Puno	12,9 a/	14,5 a/	24,6	27,3	22,3	37,8	27,4	29,5	21,5	30,2	8,7 **
Tacna	70,8	72,3	69,0	60,7	58,8	63,6	46,0	49,9	55,5	67,9	12,4 ***
Tarapoto	48,3	49,9	45,8	40,2	51,6	47,5	30,6	42,4	54,3	56,1	1,8
Trujillo	76,1	74,0	74,5	66,9	63,4	70,0	64,3	66,6	66,0	69,7	3,7
Tumbes	44,1	51,0	57,1	55,4	44,4	40,4	43,0	30,8	35,0	40,7	5,7

**Nota:** Los símbolos de \* indican los tests de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

## 4.2 Satisfacción del servicio de vigilancia de su zona o barrio

La satisfacción de la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad, en su zona o barrio, se refleja en la efectividad del servicio recibido por parte de la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo y/o el Patrullaje Integrado, es decir cuando la población de 15 y más años de edad manifiesta que el servicio de vigilancia es Bueno o Muy Bueno.

### 4.2.1 Nacional urbano

En el año 2024, el 64,3% de la población de 15 y más años de edad del área urbana se encuentra satisfecha con el servicio de vigilancia, cifra que, respecto al año anterior, se incrementó en 1,8 puntos porcentuales.

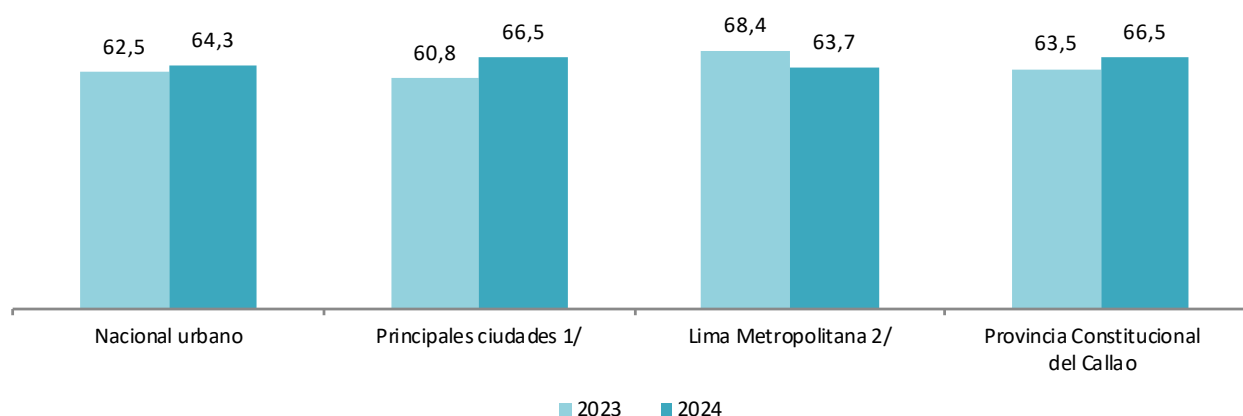
**Cuadro N° 4.4**  
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFESTÓ QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON LA VIGILANCIA  
EN LA PREVENCIÓN DE EVENTOS QUE ATENTAN CONTRA SU SEGURIDAD, EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2024  
(Porcentaje)

Ámbito de estudio / Calificación de la vigilancia	Año										Variación en puntos porcentuales 2024 - 2023
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Nacional Urbano</b>	<b>65,2</b>	<b>63,9</b>	<b>67,7</b>	<b>65,5</b>	<b>67,3</b>	<b>70,0</b>	<b>66,4</b>	<b>62,7</b>	<b>62,5</b>	<b>64,3</b>	<b>1,8</b>
Principales ciudades 1/	64,6	63,0	67,0	64,7	66,1	68,0	64,8	61,0	60,8	66,5	5,6
Lima Metropolitana 2/	55,1	61,8	65,1	59,5	63,4	68,0	71,6	73,9	68,4	63,7	-4,7
Provincia constitucional del Callao	64,2	63,5	70,8	63,9	62,4	65,7	63,3	62,3	63,5	66,5	3,0

**Nota:** Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).  
1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.  
2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 4.2**  
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFESTÓ QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON LA VIGILANCIA  
EN LA PREVENCIÓN DE EVENTOS QUE ATENTAN CONTRA SU SEGURIDAD, EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2023 – 2024  
(Porcentaje)



**Nota:** Se considera vigilancia a la observación permanente que ejecuta la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje Integrado (PNP y Serenazgo en conjunto).  
1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.  
2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023 - 2024.

## 4.2.2 Departamento

A nivel de departamento el departamento de San Martín es el que tiene la mayor satisfacción del servicio de vigilancia con el 89,3%, en tanto que La Libertad presentó el porcentaje más bajo con 42,8%. Así mismo se observa que respecto al año anterior los departamentos de la selva presentaron los mayores incrementos de satisfacción de este servicio.

**Cuadro N° 4.5**  
**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFESTÓ QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON LA VIGILANCIA EN LA PREVENCIÓN DE EVENTOS QUE ATENTAN CONTRA SU SEGURIDAD, EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2023 – 2024**  
 (Porcentaje)

Región natural y departamento	Año		Variación en puntos porcentuales 2024 - 2023
	2023	2024	
<b>Nacional urbano</b>	<b>62,5</b>	<b>64,3</b>	<b>1,8</b>
Costa	61,2	63,3	2,1
Sierra	63,2	62,3	-0,9
Selva	73,8	79,7	6,0
Amazonas	65,3	67,0	1,7
Áncash	93,1	87,9	-5,2
Apurímac	64,8	66,0	1,1
Arequipa	54,6	54,0	-0,7
Ayacucho	69,2	62,7	-6,5
Cajamarca	82,5	85,2	2,7
Cusco	65,4	67,0	1,6
Huancavelica	68,0	67,9	-0,1
Huánuco	74,7	62,4	-12,2
Ica	67,4	71,1	3,7
Junín	68,2	70,1	2,0
La Libertad	45,0	42,8	-2,3
Lambayeque	46,5	55,8	9,3
Lima Metropolitana 1/	62,6	63,7	1,1
Lima 2/	69,9	76,6	6,7
Loreto	65,0	72,3	7,3
Madre de Dios	68,4	76,2	7,8
Moquegua	66,3	68,0	1,7
Pasco	63,7	72,4	8,7
Piura	68,7	71,6	2,9
Prov. Const. del Callao	63,5	66,5	3,0
Puno	55,7	55,0	-0,7
San Martín	84,7	89,3	4,7
Tacna	60,6	66,4	5,8
Tumbes	68,5	76,3	7,8
Ucayali	68,9	80,9	12,0

1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Hualar, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel es insuficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023 - 2024.

### 4.3 Vigilancia en la zona o barrio, por tipo de vigilancia

En esta sección, se presenta el porcentaje de población de 15 y más años de edad del área urbana que manifiesta que existe vigilancia en su zona o barrio por cada entidad encargada de brindar este servicio, es decir, vigilancia por parte de la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o Patrullaje integrado como acción conjunta entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad (Serenazgo).

#### 4.3.1 Nacional Urbano

En 2024, se observa un aumento en la presencia de vigilancia en todos los ámbitos de estudio, destacándose especialmente la Provincia Constitucional del Callao, donde el serenazgo alcanza un 60,9%, la Policía Nacional del Perú el 42,8%, y el Patrullaje Integrado alcanza un 30,0%, siendo estos los valores más altos entre los ámbitos de estudio analizadas.

Respecto al año 2023, el tipo de vigilancia que experimentó el mayor crecimiento fue el Serenazgo, con un incremento de 10,5 puntos porcentuales en la Provincia Constitucional del Callao.

**Cuadro N° 4.6**  
**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA**  
**EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE VIGILANCIA Y ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2024**  
(Porcentaje)

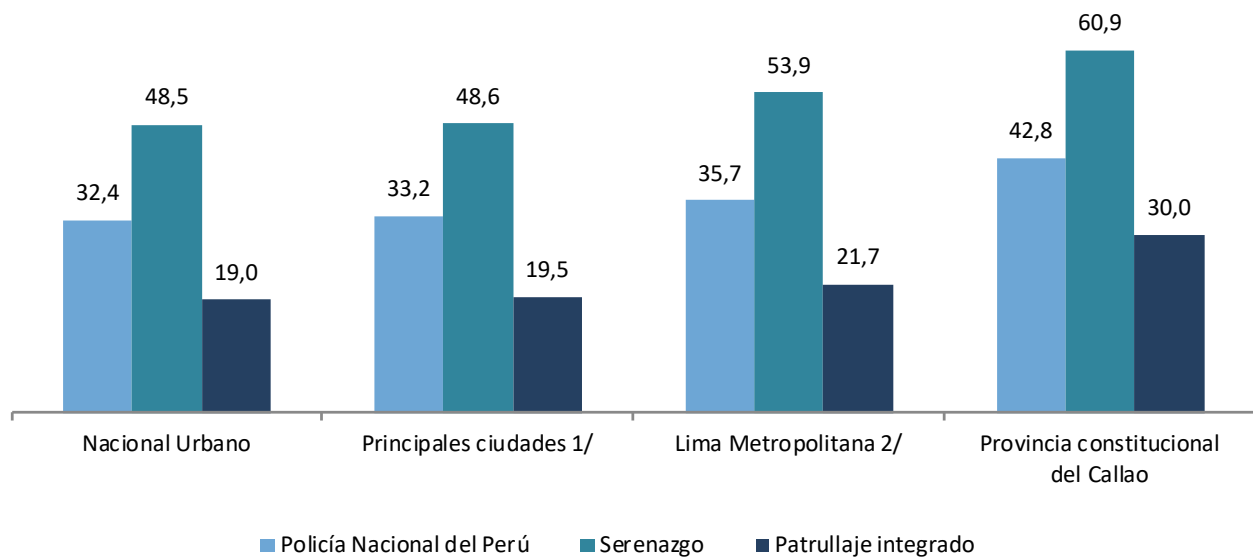
Ámbito de estudio y tipo de vigilancia	Año										Variación en puntos porcentuales (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Nacional Urbano</b>											
Policía Nacional del Perú	21,2	19,7	25,9	26,2	25,4	33,6	29,5	27,9	28,2	32,4	4,2
Serenazgo	34,2	33,4	37,8	34,3	34,4	38,2	36,9	37,0	41,6	48,5	6,9
Patrullaje integrado	8,3	8,6	11,8	11,5	11,2	15,9	14,0	13,1	15,0	19,0	4,0
<b>Principales ciudades 1/</b>											
Policía Nacional del Perú	20,6	18,8	25,9	25,4	24,7	32,3	28,7	27,5	28,0	33,2	5,2
Serenazgo	32,9	31,9	38,1	33,8	33,0	36,5	35,9	36,2	41,2	48,6	7,4
Patrullaje integrado	9,2	9,3	13,5	12,9	12,1	16,7	14,7	13,0	15,5	19,5	4,0
<b>Lima Metropolitana 2/</b>											
Policía Nacional del Perú	17,3	14,4	24,2	22,6	22,4	30,4	29,0	26,9	28,2	35,7	7,5
Serenazgo	30,4	28,6	37,8	33,2	32,1	35,4	37,8	37,3	44,5	53,9	9,4
Patrullaje integrado	9,5	8,5	14,2	13,9	12,9	17,7	16,8	13,5	17,1	21,7	4,6
<b>Provincia constitucional del Callao</b>											
Policía Nacional del Perú	17,4	23,2	30,4	28,2	30,4	46,0	43,2	40,4	38,3	42,8	4,5
Serenazgo	24,6	27,9	34,4	30,6	32,7	45,1	41,9	43,4	50,4	60,9	10,5
Patrullaje integrado	8,6	9,8	16,2	14,0	15,9	23,9	21,6	19,5	25,6	30,0	4,4

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 4.3**  
**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA**  
**EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE VIGILANCIA Y ÁMBITO DE ESTUDIO, 2024**  
 (Porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

### 4.3.2 Departamento

En el año 2024, los departamentos con mayor existencia de vigilancia de la Policía Nacional del Perú en su zona o barrio son: Lambayeque (48,5%) y San Martín (46,7%). Además, el departamento de Huancavelica cuenta con el mayor porcentaje de población con vigilancia de serenazgo en su zona o barrio (67,2%). El mayor porcentaje de población que cuentan con Patrullaje Integrado son La Provincia Constitucional del Callao y La Libertad con 30,0% cada uno.

**Cuadro N° 4.7**  
**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA**  
**EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE VIGILANCIA POR DEPARTAMENTO, 2024**  
 (Porcentaje)

Región natural y departamento	Tipo de vigilancia		
	Policía Nacional del Perú	Serenazgo	Patrullaje integrado
<b>Total</b>	<b>32,4</b>	<b>48,5</b>	<b>19,0</b>
Costa	35,5	51,6	22,1
Sierra	24,5	46,1	11,9
Selva	28,4	32,9	13,4
Amazonas	37,5	29,7	12,8 a/
Áncash	24,2	36,8	11,9 a/
Apurímac	27,0	35,1	6,3
Arequipa	38,1	58,6	17,7
Ayacucho	17,6	51,4	9,3
Cajamarca	22,3	27,3	15,5 a/
Cusco	27,0	53,7	13,4
Huancavelica	36,0	67,2	20,0
Huánuco	9,3 a/	26,8	4,0 a/
Ica	14,8	34,7	15,2
Junín	22,2	42,7	14,9
La Libertad	43,2	61,5	30,0
Lambayeque	48,5	44,4	19,5
Lima Metropolitana 1/	35,7	53,9	21,7
Lima 2/	26,7	50,2	18,3 a/
Loreto	29,2	39,2	15,2
Madre de Dios	5,2 a/	7,5	0,8 a/
Moquegua	24,6	34,7	6,7 a/
Pasco	17,1	44,0	11,4
Piura	29,3	41,6	21,4
Prov. Const. del Callao	42,8	60,9	30,0
Puno	14,3	42,5	3,1
San Martín	46,7	34,4	19,1
Tacna	39,9	58,3	26,7
Tumbes	38,1	39,1	20,2
Ucayali	11,0	16,6	6,6 a/

**Nota:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

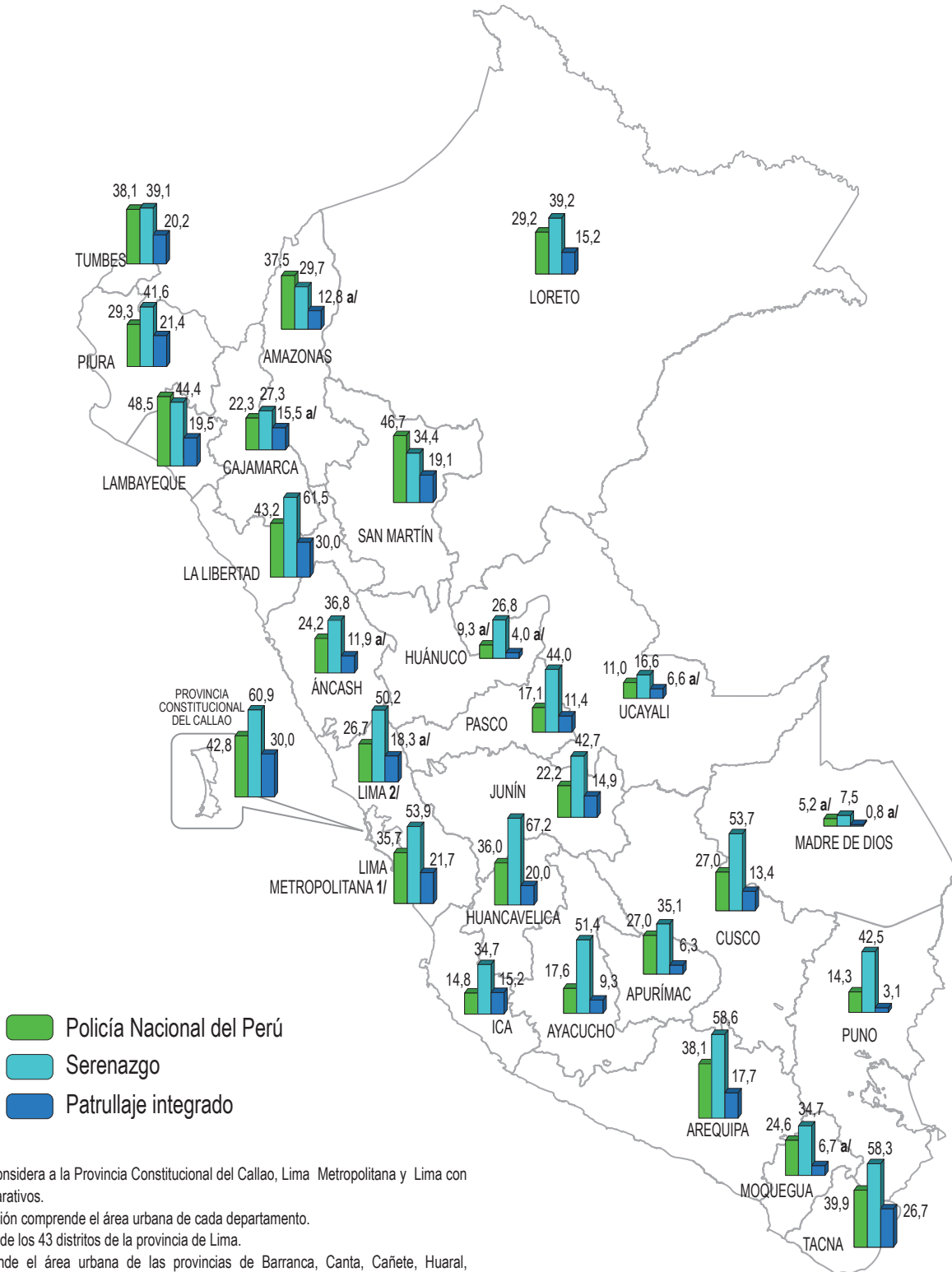
2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

**Mapa N° 9**

Población de 15 y más años de edad, que manifiesta que existe vigilancia en su zona o barrio, según departamento, 2024 (Porcentaje)



**Nota:** Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Lima Metropolitana y Lima con fines comparativos.  
 La información comprende el área urbana de cada departamento.  
 1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.  
 2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.  
 a/ Los resultados son considerados referenciales, porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

*Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcatorios".*

### 4.3.3 Principales ciudades

En el año 2024, el 48,6% de población de la ciudad de Moyobamba manifiesta que cuentan con vigilancia de la Policía Nacional del Perú en su zona o barrio. La ciudad de Trujillo, cuenta con el mayor porcentaje de población con vigilancia de serenazgo (61,4%) y con vigilancia de Patrullaje Integrado (30,4%).

**Cuadro N° 4.8**  
**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE MANIFIESTA QUE EXISTE VIGILANCIA**  
**EN SU ZONA O BARRIO, POR TIPO DE VIGILANCIA, SEGÚN PRINCIPALES CIUDADES, 2024**  
 (Porcentaje)

Principales ciudades	Tipo de vigilancia		
	Policía Nacional del Perú	Serenazgo	Patrullaje integrado
<b>Total</b>	<b>33,2</b>	<b>48,6</b>	<b>19,5</b>
Abancay	32,1	29,2	6,0 a/
Arequipa	38,9	58,1	17,5
Ayacucho	15,6	42,4	10,1
Cajamarca	23,4	29,6	16,6
Cerro de Pasco	11,5 a/	44,1	9,2 a/
Chachapoyas	32,3	36,2	10,4 a/
Chiclayo	42,6	37,5	17,1
Chimbote	20,4	29,9	10,7 a/
Cusco	27,8	46,1	16,5
Huancavelica	41,6	60,2	26,6
Huancayo	24,0	34,1	11,9
Huánuco	6,7 a/	24,2	3,5 a/
Huaraz	17,0	27,5	6,3 a/
Ica	17,2 a/	29,6	8,9 a/
Iquitos	31,4	36,5	14,8
Juliaca	9,8 a/	36,1	2,8 a/
Lima Metropolitana 1/	35,7	53,9	21,7
Moquegua	29,1	33,4	5,2 a/
Moyobamba	48,6	29,9	7,4 a/
Piura	24,4	33,8	16,6
Prov. Const. del Callao	42,8	60,9	30,0
Pucallpa	11,5	16,2	7,1 a/
Puerto Maldonado	6,2 a/	5,4 a/	0,9 a/
Puno	18,1	20,3	2,8 a/
Tacna	39,9	58,1	27,0
Tarapoto	41,8	37,5	26,7
Trujillo	41,7	61,4	30,4
Tumbes	32,6	22,4	13,4

1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## 4.4 Satisfacción del servicio de vigilancia de su zona o barrio, según tipo de vigilancia

### 4.4.1 Nacional Urbano

Para el año 2024, a nivel nacional urbano, el 72,1% de la población se encuentra satisfecha con el servicio de vigilancia por parte del patrullaje integrado (la Policía Nacional del Perú y serenazgo en conjunto), seguido de la vigilancia que ofrece el serenazgo con el 62,1%, en tanto que la Policía Nacional del Perú alcanza el 57,3% de satisfacción de este servicio.

**Cuadro N° 4.9**  
**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFESTÓ QUE SE ENCUENTRA SATISFECHA CON LA VIGILANCIA**  
**EN LA PREVENCIÓN DE EVENTOS QUE ATENTAN CONTRA SU SEGURIDAD, SEGÚN TIPO DE VIGILANCIA Y ÁMBITO DE ESTUDIO, EN SU ZONA O BARRIO,**  
**2023 – 2024**  
 (Porcentaje)

Tipo de vigilancia / ámbito de estudio	Año		Variación en puntos porcentuales 2024 - 2023
	2023	2024	
<b>Policía Nacional del Perú</b>			
Nacional urbano	58,8	57,3	-1,5
Principales ciudades 1/	56,8	54,1	-2,7
Lima Metropolitana 2/	57,7	51,8	-5,9
Provincia Constitucional del Callao	58,5	59,8	1,3
<b>Serenazgo</b>			
Nacional urbano	60,9	62,1	1,2
Principales ciudades 1/	59,1	60,1	0,9
Lima Metropolitana 2/	61,3	62,0	0,7
Provincia Constitucional del Callao	61,6	63,7	2,0
<b>Patrullaje integrado</b>			
Nacional urbano	75,2	72,1	-3,1
Principales ciudades 1/	73,6	70,7	-3,0
Lima Metropolitana 2/	76,0	70,8	-5,2
Provincia Constitucional del Callao	73,6	74,0	0,3

**Nota:** Se considera satisfacción con el servicio de vigilancia ejecutado por la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o el Patrullaje Integrado (acción conjunta entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo), cuando el informante manifiesta que dicho servicio es "bueno" o "muy bueno".

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Pasco, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023 - 2024.

#### 4.4.2 Departamento

A nivel de departamento el departamento de Áncash presenta el mayor porcentaje (91,0%) de satisfacción de la vigilancia por parte del patrullaje integrado y en menor porcentaje la Libertad con 49,7%. Respecto a la vigilancia por parte del serenazgo es el departamento de San Martín quien presenta el mayor porcentaje de satisfacción con el 88,7%.

Cuadro N° 4.10

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE MANIFESTÓ ESTAR SATISFECHA, EN LA PREVENCIÓN DE EVENTOS QUE ATENTAN CONTRA SU SEGURIDAD, EN SU ZONA O BARRIO, POR TIPO DE VIGILANCIA, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2023 – 2024  
(Porcentaje)

Región natural y departamento	Policía Nacional del Perú		Serenazgo		Patrullaje integrado		Variación en puntos porcentuales 2024 - 2023		
	Año 2023	Año 2024	Año 2023	Año 2024	Año 2023	Año 2024	Policía Nacional del Perú	Serenazgo	Patrullaje integrado
<b>Nacional urbano</b>	<b>58,8</b>	<b>57,3</b>	<b>60,9</b>	<b>62,1</b>	<b>75,2</b>	<b>72,1</b>	<b>-1,5</b>	<b>1,2</b>	<b>-3,1</b>
Costa	57,0	<b>54,6</b>	60,0	<b>61,4</b>	74,7	<b>70,5</b>	-2,4	1,4	-4,2
Sierra	60,4	<b>59,2</b>	60,9	<b>59,7</b>	73,9	<b>74,6</b>	-1,2	-1,2	0,6
Selva	71,7	<b>77,1</b>	71,8	<b>77,1</b>	83,8	<b>85,6</b>	5,4	5,4	1,8
Amazonas	60,9	<b>63,2</b>	59,4	<b>63,8</b>	72,6	<b>73,4</b>	2,2	4,4	0,9
Áncash	87,4	<b>93,4</b>	92,9	<b>86,9</b>	97,9	<b>91,0</b>	6,0	-6,0	-7,0
Apurímac	66,0	<b>67,3</b>	63,0	<b>64,7</b>	80,9	<b>74,9</b>	1,3	1,7	-6,0
Arequipa	46,5	<b>49,3</b>	51,1	<b>50,4</b>	65,4	<b>68,4</b>	2,8	-0,7	3,0
Ayacucho	57,6	<b>66,8</b>	68,4	<b>61,3</b>	70,6	<b>76,8</b>	9,1	-7,1	6,1
Cajamarca	82,9	<b>77,3</b>	82,1	<b>83,5</b>	93,2	<b>89,4</b>	-5,6	1,5	-3,9
Cusco	67,0	<b>66,1</b>	64,0	<b>66,8</b>	75,8	<b>69,6</b>	-0,9	2,7	-6,2
Huancavelica	52,4	<b>52,6</b>	62,9	<b>64,5</b>	77,6	<b>75,6</b>	0,2	1,6	-2,0
Huánuco	71,1	<b>72,0</b>	73,6	<b>61,6</b>	92,0	<b>80,3</b>	0,9	-12,0	-11,6
Ica	71,4	<b>71,7</b>	64,9	<b>69,1</b>	82,9	<b>78,6</b>	0,3	4,2	-4,2
Junín	68,9	<b>66,3</b>	67,1	<b>65,2</b>	80,7	<b>79,0</b>	-2,6	-1,9	-1,7
La Libertad	34,9	<b>42,7</b>	41,7	<b>39,7</b>	59,6	<b>49,7</b>	7,8	-2,0	-9,9
Lambayeque	54,5	<b>43,4</b>	48,8	<b>53,1</b>	64,7	<b>67,1</b>	-11,1	4,3	2,3
Lima Metropolitana 1/	51,8	<b>57,7</b>	61,3	<b>62,0</b>	76,0	<b>70,8</b>	5,9	0,7	-5,2
Lima 2/	76,9	<b>66,9</b>	70,6	<b>76,0</b>	83,0	<b>88,4</b>	-10,0	5,4	5,4
Loreto	66,0	<b>62,2</b>	63,9	<b>70,5</b>	85,0	<b>85,8</b>	-3,7	6,6	0,8
Madre de Dios	66,8	<b>54,3</b>	77,6	<b>78,9</b>	63,6	<b>73,2 a/</b>	-12,5	1,3	9,6
Moquegua	61,4	<b>58,7</b>	63,4	<b>64,6</b>	69,8	<b>80,6</b>	-2,7	1,2	10,8
Pasco	72,0	<b>69,6</b>	61,9	<b>69,9</b>	79,6	<b>87,9</b>	-2,4	8,0	8,3
Piura	70,0	<b>68,6</b>	67,0	<b>70,3</b>	81,1	<b>80,1</b>	-1,4	3,3	-1,0
Prov. Const. del Callao	59,8	<b>58,5</b>	61,6	<b>63,7</b>	73,6	<b>74,0</b>	-1,3	2,0	0,3
Puno	62,5	<b>61,1</b>	53,0	<b>53,2</b>	55,0 a/	<b>87,4</b>	-1,3	0,2	32,4
San Martín	87,6	<b>82,6</b>	83,7	<b>87,8</b>	86,6	<b>88,7</b>	-5,0	4,1	2,1
Tacna	58,2	<b>59,3</b>	57,8	<b>65,3</b>	65,3	<b>70,6</b>	1,1	7,5	5,2
Tumbes	73,7	<b>68,7</b>	64,2	<b>75,5</b>	75,4	<b>82,3</b>	-5,0	11,2	6,9
Ucayali	77,1	<b>62,0</b>	67,6	<b>80,2</b>	73,9	<b>84,8</b>	-15,1	12,6	10,9

**Nota:** Se considera satisfacción con el servicio de vigilancia ejecutado por la Policía Nacional del Perú, Serenazgo o el Patrullaje Integrado (acción conjunta entre la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo), cuando el informante manifiesta que dicho servicio es "bueno" o "muy bueno".

1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel es insuficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2023 - 2024.

## V. CAMBIO DE HÁBITOS ADOPTADOS POR LA POBLACIÓN PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA

---

La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales en su módulo de Seguridad Ciudadana investiga también los diferentes cambios de hábitos o abandono de ciertas actividades de rutina, por parte de la población de 15 y más años de edad, como medida de autoprotección para evitar ser víctima de algún hecho delictivo. La información está referida a los últimos doce meses respecto al día de la entrevista.

Los cambios de hábitos y actividades que se investigan son:

Salir de noche: Cuando la persona decide dejar de salir de noche por temor a ser víctima.

Salir a caminar: Dejar de salir a caminar por temor a ser víctima.

Contestar el celular en la calle: Dejar de usar el celular en la calle como prevención de robo.

Llegar muy tarde a casa: Cuando la persona deja de llegar a su hogar en horarios nocturnos fuera de lo normal por lo general sobre las 24:00 horas

Tomar taxis en la calle: Cuando la persona deja de tomar taxis de dudosa procedencia.

Llevar mucho dinero en efectivo: Cuando la persona evita llevar grandes sumas de dinero en efectivo.

### 5.1 Cambio de hábitos adoptados por la población para protegerse de la delincuencia

El porcentaje de población de 15 y más años de edad, que ha cambiado sus hábitos o ha abandonado ciertas actividades de rutina, ha sido calculada considerando a la población que ha cambiado sus hábitos o evita realizar actividades de rutina en los últimos doce meses sobre el total de la población de 15 y más años de edad del área urbana.

### 5.1.1 Nacional urbano

En el año 2024, a nivel nacional urbano, el 21,1% de la población de 15 y más años de edad dejó de realizar al menos una actividad por temor a ser víctima de la delincuencia. En las principales ciudades, este porcentaje fue de 22,9%. En Lima Metropolitana alcanzó el 25,5%, mientras que en la Provincia Constitucional del Callao fue de 26,0%.

Respecto al año 2023, se observa un incremento en todos los ámbitos de estudio, excepto en Lima Metropolitana, donde se registró una disminución de 0,3 puntos porcentuales.

**Cuadro N° 5.1**  
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE DEJÓ DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2017 – 2024  
(Porcentaje)

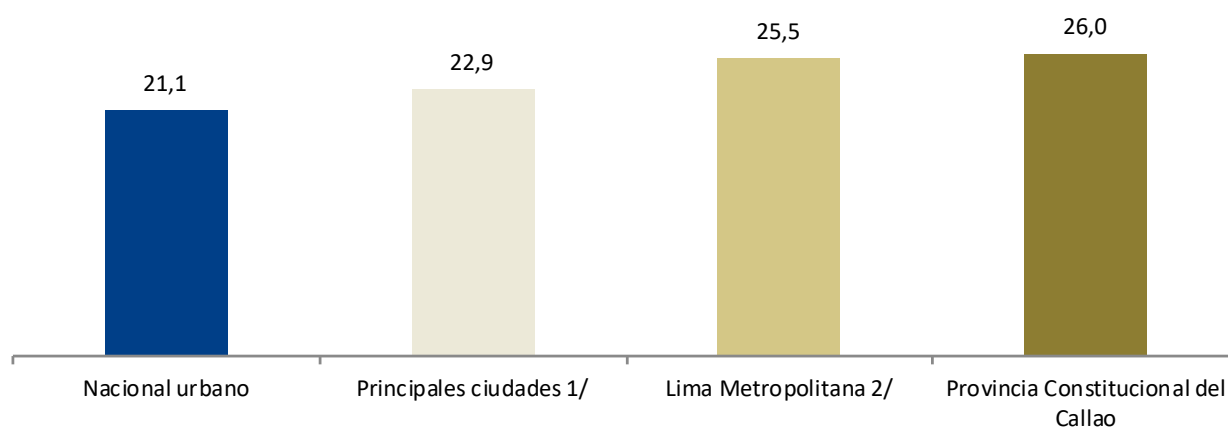
Ámbito de estudio	Año								Variación en puntos porcentuales (2024 - 2023)
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Nacional urbano</b>	<b>21,5</b>	<b>19,4</b>	<b>21,8</b>	<b>22,0</b>	<b>17,1</b>	<b>18,9</b>	<b>20,7</b>	<b>21,1</b>	<b>0,4</b>
Principales ciudades 1/	23,0	20,7	23,5	23,8	18,3	19,9	22,4	22,9	0,5
Lima Metropolitana 2/	24,3	21,2	24,7	25,8	20,1	22,2	25,8	25,5	-0,3
Provincia Constitucional del Callao	22,4	22,2	26,9	23,7	17,5	19,3	24,9	26,0	1,1

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017 – 2024.

**Gráfico N° 5.1**  
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE DEJÓ DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2024  
(Porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## 5.2 Tipos de cambio de hábitos adoptadas por la población

### 5.2.1 Nacional urbano

Para el año 2024, a nivel nacional urbano, 11 por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad dejó de Contestar el celular en la calle, además, 8 por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad evita salir de noche, y 7 de cada 100 habitantes evita Llevar mucho dinero en efectivo y Llegar muy tarde a casa.

En las principales ciudades, 12 de cada 100 personas de 15 y más años de edad dejaron de contestar el celular en la calle por temor a ser víctimas de la delincuencia. En Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, esta proporción fue mayor, alcanzando a 14 de cada 100 personas.

Cuadro N° 5.2

**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE DEJÓ DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO Y TIPO DE ACTIVIDAD, 2017 – 2024**

(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Ámbito de estudio y tipo de actividad	Año								Variación (2024 - 2023)
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Nacional urbano</b>									
Contestar el celular en la calle	10,6	9,7	11,1	10,0	7,6	9,8	10,5	10,7	0,2
Salir de noche	7,4	6,3	7,5	9,9	7,8	6,7	7,4	7,8	0,4
Llevar mucho dinero en efectivo	7,1	6,2	6,6	5,8	4,2	6,1	6,9	7,4	0,5
Llegar muy tarde a casa	6,9	6,2	7,5	6,9	5,4	6,6	6,9	6,8	-0,1
Tomar taxis en la calle	5,4	4,7	4,8	4,4	2,9	4,5	4,7	4,8	0,1
Salir a caminar	3,9	2,9	3,4	4,0	2,9	3,8	4,0	4,2	0,2
Otro 3/	1,3	1,8	1,9	1,8	1,2	1,3	1,5	1,6	0,1
<b>Principales ciudades 1/</b>									
Contestar el celular en la calle	11,7	10,7	12,4	10,9	8,3	10,4	11,7	12,0	0,3
Salir de noche	7,7	6,3	7,8	10,8	8,3	6,7	7,7	8,3	0,6
Llevar mucho dinero en efectivo	7,6	6,5	7,0	6,1	4,4	6,3	7,3	8,0	0,7
Llegar muy tarde a casa	7,3	6,4	8,0	7,5	5,8	7,0	7,5	7,2	-0,3
Tomar taxis en la calle	6,0	5,0	5,3	4,9	3,2	4,9	5,1	5,3	0,2
Salir a caminar	4,3	3,0	3,7	4,3	3,0	4,0	4,2	4,6	0,4
Otro 3/	1,5	2,0	2,2	2,1	1,3	1,3	1,6	1,7	0,1
<b>Lima Metropolitana 2/</b>									
Contestar el celular en la calle	13,2	11,9	14,0	12,2	9,2	12,0	13,9	14,2	0,3
Salir de noche	7,6	6,4	7,6	11,8	9,1	6,9	8,4	9,1	0,7
Llevar mucho dinero en efectivo	7,9	6,8	6,6	6,1	4,4	7,0	8,3	8,9	0,6
Llegar muy tarde a casa	7,2	6,6	8,0	7,9	6,1	8,0	8,5	7,6	-0,9
Salir a caminar	5,0	4,3	3,9	4,8	3,4	4,8	5,0	5,6	0,6
Tomar taxis en la calle	6,6	5,2	5,2	5,3	3,3	5,7	5,7	5,3	-0,4
Otro 3/	1,9	2,3	2,4	2,4	1,4	1,4	1,7	1,7	0,0
<b>Provincia Constitucional del Callao</b>									
Contestar el celular en la calle	12,0	12,1	14,6	12,2	8,7	11,0	12,7	14,1	1,4
Llevar mucho dinero en efectivo	6,9	6,4	8,5	5,0	4,1	5,8	9,5	9,4	-0,1
Llegar muy tarde a casa	7,2	5,8	7,9	6,0	5,3	6,2	9,5	8,3	-1,2
Salir de noche	6,6	5,7	8,7	9,5	7,0	6,6	8,2	7,9	-0,3
Tomar taxis en la calle	6,3	5,0	6,6	4,3	3,5	4,7	6,6	5,6	-1,0
Salir a caminar	4,4	3,1	5,7	5,1	3,4	4,1	4,9	5,3	0,4
Otro 3/	1,4	2,2	2,7	1,4 a/	0,7 a/	0,8 a/	1,3	1,7	0,4

**Nota:** La pregunta se incorporó a partir del año 2017.

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

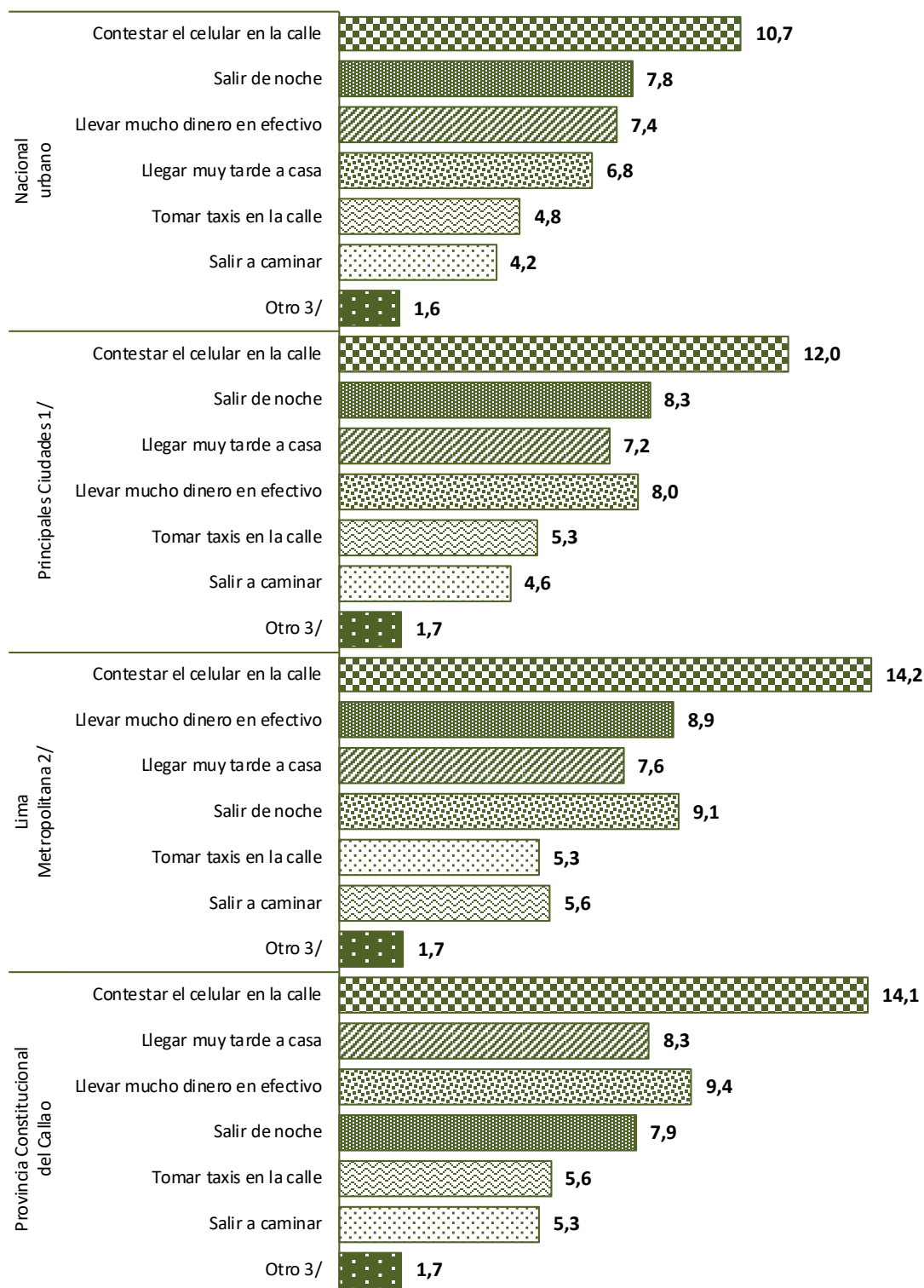
2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

3/ Comprende: evitar llevar cartera, dejar de usar joyas, evitar salir hacer deporte, evitar contestar llamadas a desconocidos, entre otros.

a/ El resultado es considerado referencial porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2017 – 2024.

**Gráfico N° 5.2**  
**POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, QUE DEJÓ DE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD PARA PROTEGERSE DE LA DELINCUENCIA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO Y TIPO DE ACTIVIDAD, 2024**  
 (Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

3/ Comprende: evitar llevar cartera, dejar de usar joyas, evitar salir hacer deporte, evitar contestar llamadas a desconocidos, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## VI. MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA

La encuesta investiga también las diferentes medidas de seguridad que fueron adoptadas por la comunidad (organizada) con el fin de frenar y contrarrestar el accionar de la delincuencia en su zona o barrio. Las medidas de seguridad que se investigan son:

Sistemas de alarma comunitaria: Es la intervención de los vecinos como comunidad organizada, solos o con intervención de la Policía Nacional del Perú, con un sentido básicamente preventivo que se adecue a las características de la zona o barrio, ejemplos: Red telefónica con un número común de emergencia para los vecinos, alarmas electrónicas con sirenas activadas desde cada vivienda, luces exteriores de alertas, bocinas, silbatos, entre otros.

Juntas vecinales con fines de velar por la seguridad: Están conformadas por vecinos que intervienen en la gestión local a través de mecanismos de participación vecinal en tareas de seguridad ciudadana. Pueden estar acreditadas por las comisarías o ser promovidas por la municipalidad del distrito, además reciben capacitación de la Policía Nacional del Perú en materia de seguridad ciudadana.

Vigilante particular para el cuidado de la zona o barrio: Es la contratación del vigilante particular por parte de la comunidad organizada con fines de velar por la seguridad en la zona o barrio.

Sistema de vigilancia a través de video cámaras: Es cuando la comunidad organizada ha incorporado sistemas de video vigilancia, no se contabilizan las instalaciones colocadas por la municipalidad del distrito sin que esta haya sido gestionada por la comunidad.

Instalación de un sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar: Cuando se ha incorporado sistemas que permiten el control de ingreso de las personas ajenas al vecindario, estas pueden ser a través de la instalación de rejas con alguna persona permanente que controle el ingreso y salida de personas ajenas, sensores de biometría que reconocen alguna característica física de la persona (voz, huellas digitales).

Instalación de rejas sin vigilante: Cuando se ha incorporado rejas que impidan el ingreso y salida de personas ajenas, sin presencia de una persona que controle el acceso a la zona.

Instalación de tranquera sin vigilante: Cuando se ha incorporado tranqueras que impidan el ingreso y salida de vehículos ajenos al lugar, sin presencia de una persona que la controle o vigile.

Ronda urbana: Son organizaciones civiles que están dentro de la ciudad donde hay autoridades, tienen que ser reconocidas por la municipalidad, y se fundamentan en el Artículo 85 de la Ley Orgánica de Municipalidades la cuál sostiene que las municipalidades provinciales tienen como función: "Establecer un sistema de seguridad ciudadana con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional del Perú"

Ronda campesina: Son agrupaciones de personas conformadas en concordancia con el Artículo 149 de la Constitución del Perú, y reconocidas por ley N° 27908 (Ley de rondas campesinas).

## 6.1 Medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada

### 6.1.1 Nacional urbano

En el año 2024, a nivel nacional urbano, el 31,0% de las viviendas han adoptado alguna medida de seguridad en su zona o barrio para prevenir la delincuencia. En las principales ciudades, esta proporción fue de 36,2%. En Lima Metropolitana, el 47,3% de las viviendas implementaron alguna medida de seguridad, mientras que en la Provincia Constitucional del Callao fue del 35,4%. Asimismo, se observa una disminución porcentual respecto al año 2023 en todos los ámbitos de estudio.

**Cuadro N° 6.1**  
**VIVIENDAS EN CUYA ZONA O BARRIO SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD**  
**PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2024**  
 (Porcentaje)

Ámbito de estudio	Año										Variación en puntos porcentuales (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Nacional urbano</b>	<b>23,7</b>	<b>23,4</b>	<b>25,2</b>	<b>25,7</b>	<b>27,0</b>	<b>29,6</b>	<b>26,7</b>	<b>29,9</b>	<b>31,8</b>	<b>31,0</b>	<b>-0,8</b>
Principales ciudades 1/	27,7	27,1	28,9	29,8	30,8	34,4	30,7	35,8	37,3	36,2	-1,1
Lima Metropolitana 2/	36,6	34,8	37,0	39,2	40,7	47,0	41,9	48,2	49,8	47,3	-2,5
Provincia constitucional del Callao	25,0	25,0	26,5	27,6	30,1	27,2	27,8	34,8	36,3	35,4	-0,9

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

Los símbolos de \* indican los tests de diferencia entre el año 2024 y 2023; donde no se incorpore el símbolo de \*, es porque no existe diferencia estadísticamente significativa ( $p > 0,10$ ).

\* Diferencia estadísticamente significativa ( $p < 0,10$ ).

\*\* Diferencia estadística altamente significativa ( $p < 0,05$ ).

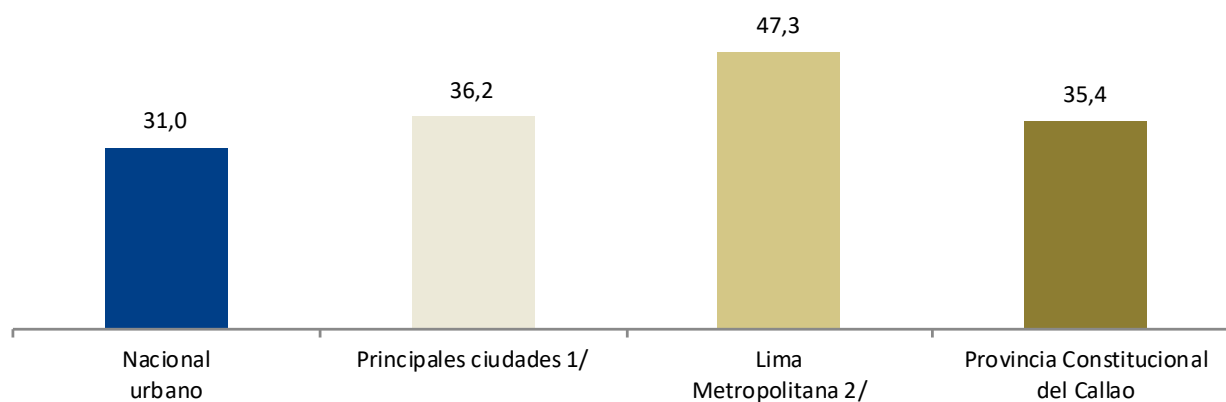
\*\*\* Diferencia estadística muy altamente significativa ( $p < 0,01$ ).

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Pasco, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 6.1**  
**VIVIENDAS EN CUYA ZONA O BARRIO SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD**  
**PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, SEGÚN ÁMBITO DE ESTUDIO, 2024**  
 (Porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## 6.2 Tipos de medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada

### 6.2.1 Nacional urbano

A nivel nacional urbano, en el 48,3% de las viviendas manifestaron que en su zona o barrio cuentan con Sistema de alarma comunitaria, del mismo modo, el 39,0% cuentan con Juntas vecinales con fines de velar por la seguridad, asimismo el 24,0% de las viviendas del área urbana cuentan en su zona o barrio con Sistema de vigilancia a través de video cámaras. En las principales ciudades, el porcentaje de viviendas que cuentan con Sistema de alarma comunitaria es mayor (50,2%) en comparación con Lima Metropolitana (48,7%) y la Provincia Constitucional del Callao (46,0%).

Cuadro N° 6.2

#### VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA EN SU ZONA O BARRIO, SEGÚN TIPO DE MEDIDA DE SEGURIDAD Y ÁMBITO DE ESTUDIO, 2015 – 2024

(Porcentaje)

Ámbito de estudio y tipo de medida de seguridad	Año										Variación en puntos porcentuales (2024 - 2023)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
<b>Nacional urbano</b>											
Sistema de alarma comunitaria	23,2	23,6	27,2	28,6	30,5	35,7	38,1	45,0	46,3	48,3	2,0
Junta vecinal con fines de velar por la seguridad	32,2	35,5	41,3	37,2	39,9	44,9	37,6	36,5	39,7	39,0	-0,7
Sistema de vigilancia a través de video cámaras	8,5	9,1	9,5	13,0	14,1	15,6	18,3	20,1	22,4	24,0	1,6
Vigilante particular	30,8	27,8	23,2	22,6	21,3	21,1	19,9	17,7	16,7	17,7	1,0
Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar	16,5	14,8	11,6	14,5	14,0	12,6	14,3	14,5	18,1	16,6	-1,5
Instalación de rejas sin vigilante	18,4	20,9	18,0	20,6	20,1	20,2	20,8	18,5	16,6	15,9	-0,7
Instalación de tranquera sin vigilante	7,4	7,9	8,5	8,9	7,5	11,0	11,8	12,0	9,9	7,9	-2,0
Ronda campesina/ urbana/vecinal	9,1	7,3	7,1	5,5	8,2	6,3 a/	6,8	5,2	5,3	4,8	-0,5
Otra 3/	0,6 a/	0,7 a/	0,1 a/	1,4 a/	2,7 a/	1,8 a/	0,4 a/	0,6 a/	0,5 a/	1,2 a/	0,7
<b>Principales ciudades 1/</b>											
Sistema de alarma comunitaria	24,1	24,5	28,4	29,6	32,1	37,8	40,2	47,6	47,7	50,2	2,5
Junta vecinal con fines de velar por la seguridad	32,9	34,7	41,2	35,2	39,3	43,9	37,0	34,7	39,3	37,7	-1,6
Sistema de vigilancia a través de video cámaras	9,9	10,6	10,9	14,8	17,0	18,1	21,3	22,6	24,0	26,8	2,8
Vigilante particular	34,6	31,4	26,7	25,9	25,2	24,9	22,5	19,5	18,3	20,5	2,2
Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar	19,4	17,3	13,8	17,1	16,8	14,6	16,6	16,1	20,3	18,8	-1,5
Instalación de rejas sin vigilante	21,7	24,8	21,8	24,7	24,5	23,6	24,7	21,4	19,3	18,1	-1,2
Instalación de tranquera sin vigilante	8,7	9,5	9,8	10,4	9,0	12,6	13,8	13,7	11,5	9,2	-2,3
Ronda campesina/ urbana/vecinal	1,7 a/	1,6	1,0 a/	1,1 a/	1,3 a/	1,2 a/	1,3 a/	1,3 a/	1,2 a/	1,1 a/	-0,1
Otra 3/	0,5 a/	0,5 a/	0,0 a/	1,1 a/	2,6 a/	1,3 a/	0,0	0,1 a/	0,4 a/	0,7 a/	0,3
<b>Lima Metropolitana 2/</b>											
Sistema de alarma comunitaria	21,4	21,7	24,2	25,6	28,7	37,9	38,7	45,4	46,8	48,7	1,9
Junta vecinal con fines de velar por la seguridad	31,1	30,9	37,5	32,6	35,6	41,8	34,6	29,3	37,5	32,5	-5,0
Sistema de vigilancia a través de video cámaras	11,2	12,7	13,3	17,8	20,2	20,4	23,6	25,0	27,1	30,4	3,3
Vigilante particular	36,7	32,8	28,3	28,0	28,2	26,9	24,3	20,4	18,8	23,4	4,6
Instalación de rejas sin vigilante	26,8	30,5	27,2	30,3	29,5	29,2	30,7	26,5	24,8	23,4	-1,4
Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar	22,2	20,5	15,7	20,6	20,3	15,4 a/	17,5	18,3	23,2	22,5	-0,7
Instalación de tranquera sin vigilante	10,6 a/	11,9 a/	12,4	13,1	11,1	15,6 a/	17,0	17,4	14,4	11,8	-2,6
Ronda campesina/ urbana/vecinal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1 a/	0,2 a/	0,1 a/	0,2 a/	0,2 a/	0,3 a/	0,1
Otra 3/	0,3 a/	0,6 a/	0,0	1,3 a/	3,2 a/	1,5 a/	0,0	0,2 a/	0,3 a/	0,9 a/	0,6
<b>Provincia Constitucional del Callao</b>											
Junta vecinal con fines de velar por la seguridad	38,3	42,0	47,4	32,7	41,1	45,5	32,9	46,1	53,0	58,7	5,7
Sistema de alarma comunitaria	16,9	19,8	21,2	24,4	27,0	25,8	34,1	44,0	46,8	46,0	-0,8
Sistema de vigilancia a través de video cámaras	11,3 a/	8,0 a/	13,8 a/	9,0 a/	18,4	20,8 a/	25,6 a/	23,0	21,5	24,2	2,7
Instalación de rejas sin vigilante	31,0	38,5	34,4	36,4	37,7	18,7 a/	26,4	25,7	20,5	21,6	1,1
Vigilante particular	23,7 a/	22,3	18,7 a/	21,4 a/	16,5 a/	20,7 a/	18,6 a/	16,3 a/	14,9 a/	14,7 a/	-0,2
Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar	13,8 a/	7,1 a/	9,0 a/	8,6 a/	10,5 a/	20,1 a/	10,2 a/	7,1 a/	12,9 a/	9,8 a/	-3,1
Instalación de tranquera sin vigilante	5,5 a/	8,6 a/	9,1 a/	11,1 a/	7,3 a/	10,9 a/	9,4 a/	9,4 a/	8,2 a/	5,9 a/	-2,3
Ronda campesina/ urbana/vecinal	0,2 a/	0,1 a/	0,0	0,2 a/	0,7 a/	0,0	0,0	0,0	0,3	0,5 a/	0,2
Otra 3/	2,6 a/	0,3 a/	0,0	2,7 a/	4,1 a/	0,8 a/	0,0	0,0	1,5 a/	0,4 a/	-1,1

**Nota:** Para los años 2020 y 2021, debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia del COVID – 19, se tomó como medida reducir el número de preguntas del cuestionario y hacer la entrevista solo de manera telefónica, no pudiéndose hacer seguimiento a las preguntas que generan este indicador, esto ocurrió en los meses de abril a agosto en el año 2020; y en el mes de febrero del año 2021 para algunos departamentos (Áncash, Apurímac, Ayacucho, Prov. Const. del Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco y Puno).

1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

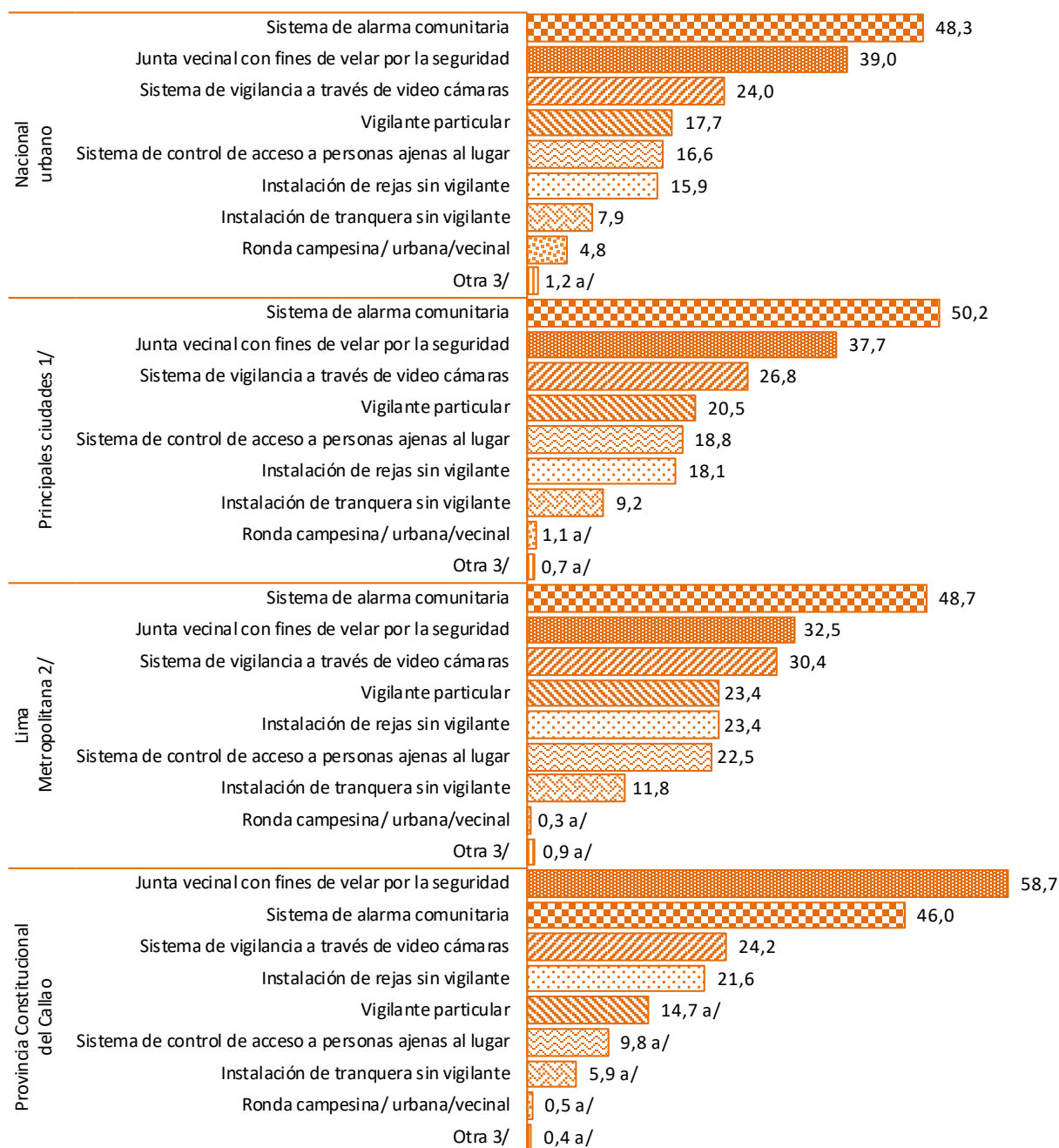
2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

3/ Comprende: Cerca con alambres de puas, rompemuellas, puerta de hierro sin vigilante, comité de autodefensa, entre otros.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel es insuficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2024.

**Gráfico N° 6.2**  
**VIVIENDAS DEL ÁREA URBANA, QUE CUENTAN CON MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA EN SU ZONA O BARRIO,**  
**SEGÚN TIPO DE MEDIDA DE SEGURIDAD Y ÁMBITO DE ESTUDIO, 2024**  
 (Porcentaje)



1/ Comprende 28 ciudades principales: 24 ciudades capitales (Arequipa, Trujillo, Ayacucho, Cajamarca, Cerro de Pasco, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Abancay, Huaraz, Moquegua, Puerto Maldonado, Tumbes, Chachapoyas, Huancavelica, Moyobamba y Lima Metropolitana (43 distritos de la Provincia de Lima)) y las ciudades de Chimbote, Juliaca, Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

3/ Comprende: Cerca con alambres de puas, rompemuelleres, puerta de fierro sin vigilante, comité de autodefensa, entre otros.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2024.

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

### FINALIDAD

Brindar información estadística actualizada que permita conocer la magnitud, características del fenómeno de la violencia cotidiana y servir de base para el diseño y orientación de políticas públicas.

### OBJETIVOS

- Caracterizar los diferentes hechos de victimización que informa la población.
- Conocer la percepción que tiene la población sobre los tipos de hechos delictivos que le pueden afectar en un futuro.
- Conocer la existencia y calificación de la vigilancia de la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo y el Patrullaje integrado.
- Conocer la existencia de medidas de seguridad adoptadas por la comunidad organizada.

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

### 1. Cobertura de la encuesta

Geográfica.- Se realizó a nivel nacional, en el área urbana en los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

Temporal.- Desde el mes de mayo del 2010 a diciembre del 2010, y de forma continua desde abril del año 2011 a la fecha.

Temática.- Los temas que desarrolla la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, en su módulo de Seguridad Ciudadana son:

- **Victimización**  
Abarca los hechos delictivos como el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular, la estafa, el robo o intento de robo de vehículo (auto, camioneta, autopartes de vehículo, motocicleta, mototaxi y bicicleta), amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensa sexual (acoso, abuso, violación, entre otros), robo de negocio, secuestro, extorsión y otros hechos que declare el informante durante la entrevista.
- **Robo en la vivienda**  
Se investiga el robo e intento de robo en la vivienda.
- **Percepción de inseguridad**  
Se explora la percepción de inseguridad de la población, entendido como la sensación psicológica que demuestra falta de protección ante la posibilidad de ser víctima de un hecho que atente o vulnere sus derechos y como consecuencia de ello se siente desprotegido.
- **Vigilancia en la zona o barrio**  
Existencia de Vigilancia de la Policía Nacional del Perú, Serenazgo y el Patrullaje integrado en la zona o barrio y calificación al servicio de vigilancia por parte de cada entidad que brinda el servicio de seguridad.
- **Cambio de hábitos para protegerse de la delincuencia**  
Identifica y mide los cambios en actividades y hábitos de las personas por temor a convertirse en víctima de algún hecho delictivo.
- **Medidas de seguridad en la zona o barrio adoptadas por la comunidad organizada.**

## 2. Población bajo estudio

Comprende las viviendas particulares y sus ocupantes residentes habituales del área urbana de los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

No formaron parte del estudio las personas que residen en viviendas colectivas (hospitales, hoteles, asilos, claustros religiosos, cuarteles, cárceles, etc.).

## 3. Unidad de investigación

En la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales las unidades de investigación estadística para el módulo de seguridad ciudadana son las siguientes:

- La vivienda particular
- Población de 15 y más años de edad residente habitual

## 4. Método de entrevista

Se emplea el método de entrevista directa, con personal debidamente capacitado y entrenado para tal fin, quienes visitan las viviendas seleccionadas durante el periodo de recolección de información.

## DISEÑO MUESTRAL

### 1. Marco muestral

El marco muestral para la selección de la muestra lo constituye la información estadística y cartografía proveniente del Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

### 2. Tipo de muestreo

La muestra es probabilística, estratificada, bietápica, independiente en cada departamento de selección, sistemática con probabilidad proporcional al tamaño en la primera etapa y sistemática simple en la segunda etapa.

### 3. Valor estimado

Estimación del valor del indicador en la población, según la muestra estadística seleccionada.

### 4. Error estándar

Es el error de estimación del indicador en términos absolutos, según la muestra estadística seleccionada.

### 5. Coeficiente de variación

Es el error estándar expresado en términos relativos o porcentuales.

#### Coeficiente de variación

Hasta 5%  
5% a 10%  
10% a 15%  
Más de 15%

#### Precisión

Muy Buena  
Buena  
Aceptable  
Valor referencial

## 6. Tamaño de la Muestra

Para el año 2024 la muestra a nivel nacional fue de 44 000 viviendas particulares (4 539 conglomerados), correspondiendo 28 624 viviendas (3 578 conglomerados) al área urbana, y 15 376 viviendas (961 conglomerados) al área rural. El módulo de Seguridad Ciudadana es aplicado en el área urbana del país.

## 7. Niveles de Inferencia

Los resultados de la encuesta tienen los siguientes niveles de inferencia:

- Nacional urbano: Anual, semestral, trimestral y mensual.
- Principales Ciudades priorizadas para seguimiento de los indicadores de Presupuesto por Resultados (PpR): Anual y semestral.
- Regiones naturales Costa, Sierra y Selva: Trimestral, semestral y anual.
- Departamento urbano: Anual.
- Área Metropolitana de Lima y Callao: Anual.
- Lima Metropolitana: Anual.
- Provincia Constitucional del Callao: Anual.

### **Nota aclaratoria:**

El cálculo del indicador de: Población víctima de algún hecho delictivo, a partir del año 2024, incluye la tentativa de extorsión, debido a esta incorporación, dicho indicador no es igual al del programa presupuestal de reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, así como otros indicadores de Presupuesto por Resultados PpR que se desglosan a partir de este, como son, el uso de armas de fuego y las denuncias.

# Glosario de términos

---

## Hecho delictivo

Toda acción que atenta o vulnera los derechos de una persona y conlleva peligro, daño o riesgo. En el módulo de victimización de la encuesta, se investigan los diferentes hechos delictivos que afectan a la población.

## Victimización de delitos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa

Actos que atentan contra los bienes físicos o jurídicos de una persona y tienen un valor económico. Implican la lesión de bienes y derechos que conforman legítimamente el patrimonio de las personas, ya sea atacando el patrimonio ajeno o actuando sobre el propio para perjudicar a terceros.

### Intento de robo de autopartes del vehículo automotor

Intento fallido de sustracción de autopartes o accesorios del vehículo automotor. No incluye el intento de robo de objetos personales que no forman parte del vehículo.

### Intento de robo de bicicleta

Tentativa de robo de una bicicleta, bicimoto o bicicleta eléctrica sin llegar a consumarse.

### Intento de robo de dinero, cartera, celular, etc.

Tentativa de robo o hurto sin llegar a consumarse.

### Intento de robo de motocicleta/mototaxi

Tentativa de robo de los vehículos mencionados anteriormente. No incluye el robo de partes del mototaxi.

### Intento de robo de vehículo automotor

Inicio de la ejecución del robo de un vehículo automotor sin lograr su consumación. No se considera el daño al vehículo ni el intento de robo de sus partes.

### Robo de autopartes del vehículo automotor

Sustracción de autopartes y accesorios del vehículo automotor (auto, camioneta, camión, motocicleta, mototaxi, mototriciclo, motocarguero, cuatrimoto, etc.), como faros, llantas, espejos, batería, casco, entre otros. No se consideran objetos personales que no forman parte del vehículo.

### Robo de bicicleta

Sustracción de bicicleta, bicimoto o bicicleta eléctrica.

### Robo de dinero, cartera, celular, etc.

Incluye tanto:

Robo: Sustracción con violencia o amenaza, en presencia y conocimiento de la víctima.

Hurto: Sustracción sin violencia de objetos personales, pudiendo ocurrir sin presencia o conocimiento inmediato de la víctima.

Para la encuesta se consideran ambos (robo y hurto).

### Robo de motocicleta/mototaxi

Sustracción de vehículos motorizados con tracción propia como motocicleta, mototaxi, mototriciclo, motocarguero o cuatrimoto. No incluye el robo de partes del vehículo descrito.

### Robo de negocio

Sustracción parcial o total de bienes del negocio propio de una persona, independientemente de si el/la dueño/a estuvo presente. Solo se considera si el negocio es del/la informante. No incluye negocios familiares no administrados por el informante o negocios del centro de trabajo.

### Robo de otros objetos o pertenencias

Sustracción de:

Robo de mascota (fuera del domicilio).

Robo de partes de bicicleta, bicicleta eléctrica, bicimoto, triciclo o scooter.

Robo del scooter.

Robo de animales de crianza para autoconsumo, entre otros hechos similares no clasificados en las categorías anteriores.

### Robo de vehículo automotor

Sustracción de un vehículo de más de tres ruedas (automóvil, camioneta, camión, etc.) con motor y tracción propia. No incluye el daño al vehículo ni el robo de sus partes.

### Victimización de delitos de afectación personal, psicológica o engaño

Actos que atentan contra la integridad física o psicológica de las personas, que también pueden implicar perjuicios económicos. No afectan directamente el patrimonio, sino la seguridad y bienestar de las personas.

#### Amenaza e intimidación

Consisten en el anuncio de un daño futuro, ilícito y determinado, con la intención de generar miedo o inquietud en la persona amenazada. No se incluyen amenazas vinculadas al robo, pues estas forman parte del hecho delictivo de robo.

#### Estafa

Engaño realizado con el fin de obtener un beneficio económico a través de falsos nombres, documentos u otros ardides. Solo se consideran estafas consumadas, no los intentos.

#### Extorsión

Coacción ejercida sobre una persona para obligarla a entregar dinero u otros bienes. Se realiza mediante amenazas o intimidación. Existen diversas modalidades identificadas, como:

**Extorsión telefónica o por mensajes de texto:** Los delincuentes exigen dinero bajo amenazas, fingiendo secuestros o accidentes.

Ejemplo: Llamadas exigiendo depósitos para evitar daños a la víctima o familiares.

**Cobro de cupos:** Exigencia de pagos a cambio de permitir realizar actividades económicas en zonas controladas por delincuentes.

Ejemplo: Pago mensual solicitado a un empresario para no atentar contra él o su familia.

**Cobro por servicio de seguridad ("chalequeo"):** Pago impuesto como "protección" frente a amenazas generadas por el mismo grupo criminal.

Ejemplo: Pago diario exigido a un comerciante informal para no sufrir agresiones.

**Supuesto secuestro o supuesto accidente:** Simulación de situaciones de emergencia para inducir al depósito de dinero.

Ejemplo: Llamada fingiendo el secuestro de un familiar para exigir un rescate.

**Préstamo "gota a gota":** Préstamos informales con intereses abusivos acompañados de amenazas si no se pagan.

Ejemplo: Deuda original aumentada desproporcionadamente con amenazas hacia el deudor.

#### Intento de extorsión

Tentativa de coacción para obtener dinero, sin lograr la consumación del hecho, ya sea por la negativa o desconfianza de la víctima.

#### Intento de secuestro

Tentativa de secuestro por parte del delincuente sin lograr su consumación.

### Maltrato físico o psicológico de algún miembro del hogar

**Maltrato físico:** Actos de violencia física (empujones, bofetadas, puñetes, patadas, golpes con objetos, etc.) ejercidos por un miembro del hogar.

**Maltrato psicológico:** Amenazas, insultos y humillaciones verbales u otros actos que afecten emocionalmente, realizados por un miembro del hogar.

### Ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.)

Acciones como palabras obscenas, tocamientos indebidos, intentos de violación o violación. Estas conductas vulneran la dignidad y moral de la persona, y pueden ocurrir dentro o fuera del hogar.

### Otros delitos de afectación personal

Incluye otros daños como:

Maltrato físico de delincuentes

Maltrato físico por parte de una persona de otro hogar

(No se considera el maltrato únicamente psicológico para evitar confusiones con amenazas e intimidaciones).

### Secuestro

Privación de la libertad de una persona sin su consentimiento, mediante encierro o retención forzada, con el objetivo de obtener un beneficio (generalmente económico). Incluye el "secuestro al paso".

### Delitos Informáticos

Los delitos informáticos comprenden conductas ilícitas que afectan sistemas y datos informáticos, así como otros bienes jurídicos de relevancia penal, mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Al identificar un delito informático, se debe diligenciar la categoría correspondiente en el campo "Especifique", considerando las siguientes definiciones:

#### Fraude Bancario

Acto ilegal destinado a obtener un beneficio económico, financiero, o de información privilegiada, a través de la vulneración de las normas de seguridad y sistema bancario.

#### Clonación de chip para realizar transferencias

Duplicación del chip del celular de la víctima, accediendo a su información y mensajes bancarios, para suplantar su identidad.

#### Clonación de tarjeta

Duplicación de una tarjeta a través de la falsificación de la banda magnética. Los delincuentes usan dispositivos conocidos como skimmers para copiar la información, y luego crean una tarjeta idéntica para cometer fraudes. Suelen obtener la clave secreta de diversas formas.

#### Correo falso para ingresar datos

Correos electrónicos fraudulentos que simulan provenir de entidades oficiales para obtener datos personales o financieros.

#### Intento de transferencias sin consentimiento

Tentativa de transacción no autorizada, que es bloqueada por el sistema bancario, ejemplo, el banco le notificó sobre una compra que el informante no reconocía ni había realizado.

#### Mensajes falsos (SMS o WhatsApp) solicitando datos

Mensajes que simulan provenir de entidades financieras, dirigiendo a enlaces fraudulentos para robar información confidencial.

#### Retiros o transferencias no autorizadas

Movimientos en cajeros automáticos o pagos sin el consentimiento del titular.

### **Transferencias electrónicas sin consentimiento**

Operaciones bancarias realizadas sin la autorización del titular, tras haber suplantado su identidad, ejemplo, el informante indica que se realizó una transferencia desde su cuenta a un desconocido, sin haberla autorizado.

### **Fraude al Consumidor**

Prácticas engañosas utilizadas por empresas o individuos para manipular a los consumidores y obtener beneficios económicos a su costa.

### **Compras fraudulentas por internet**

Engaño en la compra-venta de un producto por internet, ejemplo, sucede cuando un supuesto vendedor ofrece productos a bajo costo, pero luego no entrega lo ofrecido o envía productos distintos.

### **Estafas por medios tecnológicos**

Engañar a través de redes sociales y páginas web u otros.

Implica suplantar la identidad de personas o instituciones para ganarse la confianza de la víctima y solicitar dinero o datos, ejemplo, el informante postuló a una oferta de trabajo falsa y fue estafado al realizar un pago como requisito para avanzar en el proceso.

### **Llamadas con engaño que solicitan datos**

Llamadas telefónicas que simulan pertenecer a empresas confiables para obtener información de tarjetas u otros datos personales.

### **Suplantación de identidad para pedir dinero**

Uso fraudulento de la identidad de otra persona, ejemplo, el delincuente se hace pasar por una persona conocida de la víctima para pedirle dinero.

### **Suplantación de identidad por Internet**

Se produce cuando alguien utiliza las TIC para hacerse pasar por otra persona o entidad con fines fraudulentos, generando perjuicio económico, moral o legal, ejemplo, crear una cuenta en redes sociales utilizando el nombre e información de otra persona.

### **Ciberacoso**

Uso de medios digitales para molestar, acosar o intimidar a una persona mediante mensajes ofensivos, amenazas, difusión de información personal o falsa, entre otros, ejemplo, una persona desconocida envió mensajes obscenos y propuestas sexuales al informante a través de Facebook.

### **Otras modalidades de delitos informáticos**

#### **Ciberextorsión**

Violencia o intimidación y ánimo de lucro mediante canales digitales para obligar a la víctima a realizar acciones perjudiciales, ejemplo, bloqueo del ordenador personal bajo petición de rescate económico, secuestro de acceso a teléfonos móviles, bloqueo de cuentas en diferentes redes sociales, amenazas de publicación de información obtenida de la víctima, envió de comunicados solicitando información personal bajo amenazas, etc.

#### **Interceptación de datos informáticos**

Uso de las tecnologías de la información o de la comunicación, con la finalidad de interceptar datos informáticos en transmisiones no pública, dirigidas a un sistema informático.

# Cuestionario



## ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2024



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADO POR DECRETO SUPREMO N° 043-2001-PCM DEL SECRETO ESTADÍSTICO

DOC.ENAPRES.01A (URBANO)

CONGLOMERADO N°	N° DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN	¿ES UNA VIVIENDA DE REEMPLAZO?
			Sí.....1 → Añote el número de selección de la vivienda reemplazada No.....2

CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
	1

### UBICACIÓN GEOGRÁFICA

1. DEPARTAMENTO	
2. PROVINCIA	
3. DISTRITO	
4. CENTRO POBLADO	

### UBICACIÓN MUESTRAL

5. ZONA N°	
6. MANZANA N°	
7. AER N°	
8. VIVIENDA N°	

### 9. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

Tipo de vía: Avenida.....1 Calle.....2 Jirón.....3 Pasaje.....4 Carretera.....5 Otro.....6

NOMBRE DE LA CALLE, AV., JR., CARRETERA, ETC.	N° DE PUERTA	N° DE SUMINISTRO	BLOCK	INT.	PISO	MZ.	LOTE	KM.	TELÉFONO DOMICILIARIO
		No tiene.....1 No brindó.....2 No sabe/No recuerda.....3 Sí.....4 (especifique)							No tiene.....1 No brindó.....2 No sabe/No recuerda.....3 Sí.....4 (especifique)

### 10. TOTAL DE HOGARES QUE OCUPAN LA VIVIENDA

INICIE LA ENTREVISTA CON EL JEFE/A DEL HOGAR

Sr/a.: Si HOGAR es la persona o grupo de personas que se alimentan de una misma olla y atienden en común otras necesidades básicas. ¿Cuántos hogares ocupan esta vivienda? →

### 11. HOGAR N°

### 12. NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE/A DEL HOGAR

### 13. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

VISITA	ENCUESTADOR/A						SUPERVISOR/A LOCAL			
	FECHA	HORA		PRÓXIMA VISITA		RESULTADO DE LA VISITA (*)	FECHA	HORA		RESULTADO DE LA VISITA (*)
		DE	A	FECHA	HORA			DE	A	
Primera										
Segunda										
Tercera										
Cuarta										
Quinta										
Sexta										

### 14. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA

FECHA	RESULTADO	(*) CÓDIGOS DE RESULTADO		
		1. COMPLETA 1A. COMPLETA (vivienda transitoria) 2. INCOMPLETA 2A. INCOMPLETA (vivienda transitoria)	3. RECHAZO 4. AUSENTE 5. VIVIENDA DESOCUPADA 6. NO SE INICIÓ LA ENTREVISTA	7. OTRO (Especifique) 8. VERIFICACIÓN DE LA MUESTRA 9. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

### 15. FUNCIONARIOS/AS DE LA ENCUESTA

RESPONSABLE	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
ENCUESTADOR/A		
SUPERVISOR/A LOCAL		
COORDINADOR/A DEPARTAMENTAL		
SUPERVISOR/A NACIONAL		
RECUPERACIÓN		

16. TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS EN EL CAPÍTULO 200	16A. TOTAL DE NÚCLEOS FAMILIARES REGISTRADOS EN EL CAPÍTULO 200	NÚMERO DE PERSONAS QUE LES CORRESPONDE EL:					24. IDIOMA DE LA ENTREVISTA (Circule uno o más códigos)
		Para todas las edades	De 06 y más años de edad	De 14 y más años de edad			Castellano..... 1
		17. CAPÍTULO 300C	18. CAPÍTULO 500	19. CAPÍTULO 600	23. CAPÍTULO 700	23A. CAPÍTULO 800	Quechua..... 2
							Otro..... 3
							(Especifique)

ELECTRIFICACIÓN					
<p><b>113. ¿LA VIVIENDA TIENE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA?</b></p> <p>Sí.....1 → <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Pase a 115</span> No.....2</p>					
<p><b>114. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE SU VIVIENDA NO CUENTA CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA? (Circule uno o más códigos)</b></p> <p>Por falta de recursos económicos .....1</p> <p>Porque no lo necesita (Tiene otra forma o fuente).....2</p> <p>Clausuraron el medidor de luz .....3</p> <p>La vivienda se dividió y se quedó sin servicio.....4</p> <p>La red pública está inoperativa .....5</p> <p>Red pública por panel solar inoperativo .....6</p> <p>Vivienda distante del servicio eléctrico.....7</p> <p>No existe instalaciones de red pública .....8</p> <p>Otro? .....9</p> <p style="text-align: center;">(Especifique)</p>	<p><b>115A. ¿LA VIVIENDA TIENE ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA?</b></p> <p>Sí .....1      A) ¿Cuántas horas al día? <input style="width: 40px;" type="text"/></p> <p>No .....2      B) ¿Cuántos días a la semana tiene este servicio? <input style="width: 40px;" type="text"/></p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>C) ¿Cuántas horas al día? <input style="width: 40px;" type="text"/></p>				
<p><b>115B. EL MES ANTERIOR....., LA VIVIENDA ¿HA TENIDO INTERRUPCIONES O CORTES EN LA ENERGÍA ELÉCTRICA? (No Incluya los cortes por falta de pago)</b></p> <p>Sí .....1      A) ¿Cuántas interrupciones o cortes tuvo en el mes anterior.....? <input style="width: 40px;" type="text"/></p> <p>No .....2      B) ¿Cuánto tiempo duró la última interrupción o corte?</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50px;">HORAS</th> <th style="width: 50px;">MINUTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </tbody> </table>		HORAS	MINUTOS		
HORAS	MINUTOS				
<p><b>115. ¿EL SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA DE SU VIVIENDA ES CON MEDIDOR DE USO EXCLUSIVO?</b></p> <p>Sí..... 1</p> <p>No ..... 2</p>					

SEGURIDAD CIUDADANA (Jefe/a del hogar principal)								
PERSONA N°:	NOMBRE:							
<p><b>116.</b> EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE.....A....., ¿HAN SIDO VÍCTIMAS DE:</p>	<p><b>117.</b> EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE ..... A ..... ¿CUÁNTAS VECES FUERON VÍCTIMAS DE:</p>		<p><b>118.</b> DE ESTAS ..... VECES ¿CUÁNTAS FUERON DENUNCIADAS?</p>	<p><b>119.</b> DE ESTAS .....¿CUÁNTAS FUERON DENUNCIADAS EN:</p> <p>La Comisaría (Policía Nacional del Perú)? ..... 1</p> <p>El Ministerio Público o Fiscalía?..... 2</p> <p>Otro? ..... 3</p> <p style="text-align: center;">(Especifique)</p>				
<p><span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Si todos son 2 pase a 124</span></p>	<p><span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Si es 1 pase a 120</span></p>		<p><span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Si es 0 pase a 123</span></p>	<p><span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">* Si P117 es igual a P118 y P119 (una sola institución), pase a P122.</span></p>				
				N° DE VECES				
	SÍ	NO	N° DE VECES	N° DE VECES	PNP	MP/F	OTRO	ESPECIFIQUE
1. Robo en la vivienda?	1	2						
2. Intento de robo en la vivienda?	1	2						
<b>OBSERVACIONES:</b>								

Para el hecho delictivo que considere más grave en cada alternativa					
	120. ¿DENUNCIÓ EL:		121. ¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL:	122. QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL:	123. ¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL:
	SÍ	NO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO
1. Robo en la vivienda?	1	2			
2. Intento de robo en la vivienda?	1	2			

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA				
124. EN SU ZONA O BARRIO, ¿SE HA ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA, COMO:				
	SÍ	NO	NO SABE	
1. Sistema de vigilancia a través de video cámaras?	1	2	3	
2. Vigilante particular?	1	2	3	
3. Sistema de alarma comunitaria?	1	2	3	
4. Sistema de control de acceso a personas ajenas al lugar?	1	2	3	
5. Junta vecinal con fines de velar por la seguridad?	1	2	3	
6. Otra? _____ (Especifique)	1	2		

125. ¿DESDE QUÉ AÑO CUENTAN CON EL/LA:	126. ¿ESTA MEDIDA LA TOMÓ O SE INSTALÓ DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A.....?
AÑO	SÍ NO
	1 2
	1 2
	1 2
	1 2
	1 2
	1 2

Si el año registrado es igual o menor al 2022, pase al siguiente ítem

MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS EN LA VIVIENDA				
Sr./Sra.: a continuación, le haré algunas preguntas sobre las medidas de seguridad y las precauciones adoptadas para proteger su vivienda de la delincuencia.				
127. ACTUALMENTE, ¿HAN ADOPTADO ALGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR EL ROBO EN SU VIVIENDA COMO:				
	SÍ	NO	NO SABE	
1. Evitar dejar la casa sola?	1	2	3	
2. Colocar o adicionar cerrojos?	1	2	3	
3. Colocar o adicionar cerraduras y/o candados?	1	2	3	
4. Cambiar cerraduras y/o candados?	1	2	3	
5. Tener perro guardián?	1	2	3	
6. Poner puerta de rejas?	1	2	3	
7. Instalar rejas en las ventanas?	1	2	3	
8. Otro? _____ (Especifique)	1	2		

128. ¿DESDE QUÉ AÑO ADOPTÓ ESTA MEDIDA?	129. ¿ESTA MEDIDA FUE ADOPTADA O SE INSTALÓ DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE..... A.....?
AÑO	SÍ NO
	1 2
	1 2
	1 2
	1 2
	1 2
	1 2
	1 2

Si el año registrado es igual o menor al 2022, pase al siguiente ítem

600B. SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 14 y más años de edad, según tabla de determinación del informante)			
PERSONA N°:	NOMBRE:	INFORMANTE N°:	
<b>PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD</b>			
Sr./Sra.: ahora le voy a realizar algunas preguntas relacionadas con la seguridad que siente la población frente a los hechos delictivos. Ello contribuirá a mejorar las acciones en bien de la Seguridad Ciudadana.			
<b>601. EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES, DE..... A....., ¿CREE USTED QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE:</b>			
	SÍ	NO	NO TIENE
1. Robo a su vivienda?	1	2	3
2. Robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?	1	2	3
3. Robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?	1	2	3
4. Robo de motocicleta o mototaxi?	1	2	3
5. Robo de bicicleta?	1	2	3
6. Robo de dinero, cartera, celular, etc.?	1	2	3
7. Amenazas e intimidaciones?	1	2	3
8. Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar?	1	2	3
9. Ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.)?	1	2	3
10. Secuestro?	1	2	3
11. Extorsión?	1	2	3
12. Estafa?	1	2	3
13. Robo del negocio?	1	2	3
14. Vandalismo? _____ (Especifique)	1	2	3
15. Delitos informáticos? _____ (Especifique)	1	2	3
16. Otro? _____ (Especifique)	1	2	3
<b>602. EN SU ZONA O BARRIO, ¿SE SIENTE:</b>			
Muy inseguro/a?..... 1	Inseguro/a? .....2	Seguro/a?..... 3	Muy seguro/a? ..... 4
<b>Pase a 604</b>			
<b>603. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LA QUE SE SIENTE INSEGURO/A EN SU ZONA O BARRIO? (Circule uno o más códigos)</b>			
Poca presencia policial..... 1	Venta de bebidas alcohólicas ..... 8		
Poca presencia serenazgo.....2	Falta de organización de los vecinos..... 9		
Presencia de personas sospechosas.....3	Poca iluminación pública ..... 10		
Presencia de pandilleros .....4	Existen casas y terrenos abandonados ..... 11		
Presencia de delincuentes .....5	Otra ..... 12		
Consumo de drogas .....6	(Especifique)		
Venta de drogas .....7			
<b>604. ¿QUÉ TAN SEGURO/A SE SIENTE CAMINANDO SOLO/A EN SU ZONA O BARRIO DE NOCHE:</b>			
Muy inseguro/a?..... 1	Inseguro/a? .....2	Seguro/a?..... 3	Muy seguro/a? ..... 4
<b>605. ¿QUÉ TAN SEGURO/A SE SIENTE CAMINANDO SOLO/A EN SU ZONA O BARRIO DE DÍA:</b>			
Muy inseguro/a?..... 1	Inseguro/a? .....2	Seguro/a?..... 3	Muy seguro/a? ..... 4
<b>OBSERVACIONES</b>			





600C. SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 14 y más años de edad)			
PERSONA N°:		NOMBRE:	
		INFORMANTE N°:	
<b>ESTA TABLA ES PARA SU PROPIA REFERENCIA.</b>			
Sr./Sra.: ahora me gustaría hacerle unas preguntas sobre algunas situaciones que usted pudo haber padecido durante LOS ÚLTIMOS 12 MESES.			
615. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...A....¿USTED HA SIDO VÍCTIMA DE:		616. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...A....., ¿CUÁNTAS VECES USTED FUE VÍCTIMA DE:	
Sí ..... 1 No ..... 2 NO TIENE ..... 3			
Si es igual a 3 o 2 pase al siguiente ítem. →		CÓD.	N° DE VECES
Victimización de delitos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción ilícita	1. Robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?		Diligencie la sección en la P617
	2. Intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?		Diligencie la sección en la P617
	3. Robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?		Diligencie la sección en la P617
	4. Intento de robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?		Diligencie la sección en la P617
	5. Robo de motocicleta/ mototaxi ?		Diligencie la sección en la P617
	6. Intento de robo de motocicleta/ mototaxi?		Diligencie la sección en la P617
	7. Robo de bicicleta?		Diligencie la sección en la P617
	8. Intento de robo de bicicleta?		Diligencie la sección en la P617
	9. Robo de dinero, cartera, celular, etc.?		Diligencie la sección en la P617
	10. Intento de robo de dinero, cartera, celular, etc.?		Diligencie la sección en la P617
	11. Robo de negocio?		Diligencie la sección en la P617
	12. Otro? (Especifique)		Diligencie la sección en la P617
Sr./Sra.: ahora le voy realizar algunas preguntas relacionadas a situaciones que le han podido suceder o ha sido testigo de acciones destructivas contra la propiedad pública o privada sin consideración alguna hacia los demás en LOS ÚLTIMOS 12 MESES.			
615. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...A....¿USTED HA SIDO VÍCTIMA O TESTIGO DE:		616. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...A....., ¿CUÁNTAS VECES USTED FUE VÍCTIMA O TESTIGO DE:	
Sí ..... 1 No ..... 2			
Si es igual a 2 pase al siguiente tema →		CÓD.	N° DE VECES
Vandalismo	13. Vandalismo? (Especifique)		Diligencie la sección de vandalismo en la P617
Sr./Sra.: ahora le voy realizar algunas preguntas relacionadas a situaciones que le han podido suceder en LOS ÚLTIMOS 12 MESES.			
615. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...A....¿USTED HA SIDO VÍCTIMA DE:		616. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...A....., ¿CUÁNTAS VECES USTED FUE VÍCTIMA DE:	
Sí ..... 1 No ..... 2			
Si es igual a 2 pase al siguiente ítem. →		CÓD.	N° DE VECES
Victimización de delitos de afectación personal, psicológica o engaño	14. Amenazas e intimidaciones?		Diligencie la sección en la P617
	15. Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar?		Diligencie la sección en la P617
	16. Ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.)?		Diligencie la sección en la P617
	17. Secuestro?		Diligencie la sección en la P617
	18. Intento de secuestro?		Diligencie la sección en la P617
	19. Extorsión? (Especifique)		Diligencie la sección en la P617
	20. Intento de extorsión? (Especifique)		Diligencie la sección en la P617
	21. Estafa? (Especifique)		Diligencie la sección en la P617
	22. Otro? (Especifique)		Diligencie la sección en la P617
	Sr./Sra.: ahora le voy a realizar algunas preguntas relacionadas a situaciones que le han podido suceder relacionado a los delitos cometidos a través del internet, correo electrónico, llamadas telefónicas, redes sociales, mensajes de texto, e incluso transferencias bancarias sin consentimiento en LOS ÚLTIMOS 12 MESES.		
615. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...A....¿ALGUIEN / ALGUNA:		616. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE...A....., ¿CUÁNTAS VECES USTED FUE VÍCTIMA DE (MENCIONE EL ESPECIFIQUE)	
Sí ..... 1 No ..... 2			
Si es igual a 2 pase al siguiente ítem. →		CÓD.	N° DE VECES
DELITOS INFORMÁTICOS	23. Ha obtenido de Usted dinero u otro beneficio utilizando su cuenta, cheques o tarjetas de crédito o débito u otros? <b>FRAUDE BANCARIO</b> (Especifique) .....		Diligencie la sección en la P617
	24. Persona o empresa lo ha engañado al venderle un bien o realizar algún servicio obteniendo de usted dinero u otros? <b>FRAUDE AL CONSUMIDOR</b> (Especifique) .....		Diligencie la sección en la P617
	25. Se ha acercado a Usted utilizando un lenguaje cercano y familiar para hacerte pensar que se trata de algún familiar o una amistad cercana para enviarte algún enlace fraudulento o pedirte algún favor, como dinero? <b>ESTAFAS POR MEDIOS TECNOLÓGICOS</b> (Especifique) .....		Diligencie la sección en la P617
	26. Usando las tecnologías de la información se ha hecho pasar por otra persona o institución, y perjudicándolo de forma material o moral? <b>SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD</b> (Especifique) .....		Diligencie la sección en la P617
	27. A través de medios digitales lo ha molestado o acosado a Usted o grupo de personas mediante ataques personales, para divulgar información personal o falsa? <b>CIBERACOSO</b> (Especifique) .....		Diligencie la sección en la P617
	28. Se ha presentado ante Usted, usando "identidad falsa para extorsión por Internet, pidiendo dinero u otras cosas? <b>OTRAS MODALIDADES DE DELITO INFORMÁTICO</b> , (Especifique) .....		Diligencie la sección en la P617

**SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 14 y más años de edad)**

PERSONA N°: \_\_\_\_\_ INFORMANTE N°: \_\_\_\_\_

**Victimización de delitos contra la propiedad con uso de fuerza o sustracción directa**

**Sr./Sra.: Me gustaría indagar un poco más sobre las situaciones que anteriormente usted me indicó que fue víctima.**

615.		616.		617.		618.		619.		620.		621.		622.		623.		624.		625.	
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE: A. .... B. .... C. .... D. .... E. .... F. .... G. .... H. .... I. .... J. .... K. .... L. .... M. .... N. .... O. .... P. .... Q. .... R. .... S. .... T. .... U. .... V. .... W. .... X. .... Y. .... Z. ....		EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE: A. .... B. .... C. .... D. .... E. .... F. .... G. .... H. .... I. .... J. .... K. .... L. .... M. .... N. .... O. .... P. .... Q. .... R. .... S. .... T. .... U. .... V. .... W. .... X. .... Y. .... Z. ....		¿CUANTAS VECES FUERON DENUNCIADAS? NO SABE ..... 1 Pase a 623		DE ESTAS ... ¿CUANTAS FUERON DENUNCIADAS EN: La Comisaría (Policía Nacional del Perú)? ..... 1 El Ministerio Público o Fiscalía? ..... 2 Otro? ..... 3 (Especifique) <input type="checkbox"/> Si P616 es igual a P617 y P618 (una sola institución), pase a P621.		¿DENUNCIÓ EN ELAS: Si ..... 1 No ..... 2 Pase a 622		¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA: Comisaría (Policía Nacional del Perú)? ..... 1 Ministerio Público o Fiscalía? ..... 2 Otro? ..... 3 (Especifique)		¿QUE SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL/LA: Está en trámite ..... 1 No sucedió nada ..... 2 Recuperó sus bienes y se deluvo al delincuente ..... 3 Solo recuperó sus bienes ..... 4 Se deluvo al delincuente ..... 5 Otro? ..... 6 (Especifique) Pase a 623		¿CUAL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA: Por miedo a represalias del agresor/a ..... 1 Es una pérdida de tiempo ..... 2 Desconfianza de la Policía ..... 3 No se consumó el hecho ..... 4 Delito de poca importancia ..... 5 Desconoce al delincuente ..... 6 Otro ..... 7 (Especifique)		¿EN QUÉ DEPARTAMENTO SUCEDIÓ EL .....: NO SABE ..... 1		¿EN QUÉ PROVINCIA SUCEDIÓ EL .....: NO SABE ..... 1		¿EN QUÉ DISTRITO OCURRIÓ? En el mismo distrito ..... 1 En otro distrito ..... 2 (Especifique) NO SABE ..... 3 Pase a 631	
615.		616.		617.		618.		619.		620.		621.		622.		623.		624.		625.	
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE: A. .... B. .... C. .... D. .... E. .... F. .... G. .... H. .... I. .... J. .... K. .... L. .... M. .... N. .... O. .... P. .... Q. .... R. .... S. .... T. .... U. .... V. .... W. .... X. .... Y. .... Z. ....		EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE: A. .... B. .... C. .... D. .... E. .... F. .... G. .... H. .... I. .... J. .... K. .... L. .... M. .... N. .... O. .... P. .... Q. .... R. .... S. .... T. .... U. .... V. .... W. .... X. .... Y. .... Z. ....		¿CUANTAS VECES FUERON DENUNCIADAS? NO SABE ..... 1 Pase a 623		DE ESTAS ... ¿CUANTAS FUERON DENUNCIADAS EN: La Comisaría (Policía Nacional del Perú)? ..... 1 El Ministerio Público o Fiscalía? ..... 2 Otro? ..... 3 (Especifique) <input type="checkbox"/> Si P616 es igual a P617 y P618 (una sola institución), pase a P621.		¿DENUNCIÓ EN ELAS: Si ..... 1 No ..... 2 Pase a 622		¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA: Comisaría (Policía Nacional del Perú)? ..... 1 Ministerio Público o Fiscalía? ..... 2 Otro? ..... 3 (Especifique)		¿QUE SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL/LA: Está en trámite ..... 1 No sucedió nada ..... 2 Recuperó sus bienes y se deluvo al delincuente ..... 3 Solo recuperó sus bienes ..... 4 Se deluvo al delincuente ..... 5 Otro? ..... 6 (Especifique) Pase a 623		¿CUAL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA: Por miedo a represalias del agresor/a ..... 1 Es una pérdida de tiempo ..... 2 Desconfianza de la Policía ..... 3 No se consumó el hecho ..... 4 Delito de poca importancia ..... 5 Desconoce al delincuente ..... 6 Otro ..... 7 (Especifique)		¿EN QUÉ DEPARTAMENTO SUCEDIÓ EL .....: NO SABE ..... 1		¿EN QUÉ PROVINCIA SUCEDIÓ EL .....: NO SABE ..... 1		¿EN QUÉ DISTRITO OCURRIÓ? En el mismo distrito ..... 1 En otro distrito ..... 2 (Especifique) NO SABE ..... 3 Pase a 631	
615.		616.		617.		618.		619.		620.		621.		622.		623.		624.		625.	
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE: A. .... B. .... C. .... D. .... E. .... F. .... G. .... H. .... I. .... J. .... K. .... L. .... M. .... N. .... O. .... P. .... Q. .... R. .... S. .... T. .... U. .... V. .... W. .... X. .... Y. .... Z. ....		EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE: A. .... B. .... C. .... D. .... E. .... F. .... G. .... H. .... I. .... J. .... K. .... L. .... M. .... N. .... O. .... P. .... Q. .... R. .... S. .... T. .... U. .... V. .... W. .... X. .... Y. .... Z. ....		¿CUANTAS VECES FUERON DENUNCIADAS? NO SABE ..... 1 Pase a 623		DE ESTAS ... ¿CUANTAS FUERON DENUNCIADAS EN: La Comisaría (Policía Nacional del Perú)? ..... 1 El Ministerio Público o Fiscalía? ..... 2 Otro? ..... 3 (Especifique) <input type="checkbox"/> Si P616 es igual a P617 y P618 (una sola institución), pase a P621.		¿DENUNCIÓ EN ELAS: Si ..... 1 No ..... 2 Pase a 622		¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA: Comisaría (Policía Nacional del Perú)? ..... 1 Ministerio Público o Fiscalía? ..... 2 Otro? ..... 3 (Especifique)		¿QUE SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL/LA: Está en trámite ..... 1 No sucedió nada ..... 2 Recuperó sus bienes y se deluvo al delincuente ..... 3 Solo recuperó sus bienes ..... 4 Se deluvo al delincuente ..... 5 Otro? ..... 6 (Especifique) Pase a 623		¿CUAL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA: Por miedo a represalias del agresor/a ..... 1 Es una pérdida de tiempo ..... 2 Desconfianza de la Policía ..... 3 No se consumó el hecho ..... 4 Delito de poca importancia ..... 5 Desconoce al delincuente ..... 6 Otro ..... 7 (Especifique)		¿EN QUÉ DEPARTAMENTO SUCEDIÓ EL .....: NO SABE ..... 1		¿EN QUÉ PROVINCIA SUCEDIÓ EL .....: NO SABE ..... 1		¿EN QUÉ DISTRITO OCURRIÓ? En el mismo distrito ..... 1 En otro distrito ..... 2 (Especifique) NO SABE ..... 3 Pase a 631	
615.		616.		617.		618.		619.		620.		621.		622.		623.		624.		625.	
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE: A. .... B. .... C. .... D. .... E. .... F. .... G. .... H. .... I. .... J. .... K. .... L. .... M. .... N. .... O. .... P. .... Q. .... R. .... S. .... T. .... U. .... V. .... W. .... X. .... Y. .... Z. ....		EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE: A. .... B. .... C. .... D. .... E. .... F. .... G. .... H. .... I. .... J. .... K. .... L. .... M. .... N. .... O. .... P. .... Q. .... R. .... S. .... T. .... U. .... V. .... W. .... X. .... Y. .... Z. ....		¿CUANTAS VECES FUERON DENUNCIADAS? NO SABE ..... 1 Pase a 623		DE ESTAS ... ¿CUANTAS FUERON DENUNCIADAS EN: La Comisaría (Policía Nacional del Perú)? ..... 1 El Ministerio Público o Fiscalía? ..... 2 Otro? ..... 3 (Especifique) <input type="checkbox"/> Si P616 es igual a P617 y P618 (una sola institución), pase a P621.		¿DENUNCIÓ EN ELAS: Si ..... 1 No ..... 2 Pase a 622		¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA: Comisaría (Policía Nacional del Perú)? ..... 1 Ministerio Público o Fiscalía? ..... 2 Otro? ..... 3 (Especifique)		¿QUE SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL/LA: Está en trámite ..... 1 No sucedió nada ..... 2 Recuperó sus bienes y se deluvo al delincuente ..... 3 Solo recuperó sus bienes ..... 4 Se deluvo al delincuente ..... 5 Otro? ..... 6 (Especifique) Pase a 623		¿CUAL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA: Por miedo a represalias del agresor/a ..... 1 Es una pérdida de tiempo ..... 2 Desconfianza de la Policía ..... 3 No se consumó el hecho ..... 4 Delito de poca importancia ..... 5 Desconoce al delincuente ..... 6 Otro ..... 7 (Especifique)		¿EN QUÉ DEPARTAMENTO SUCEDIÓ EL .....: NO SABE ..... 1		¿EN QUÉ PROVINCIA SUCEDIÓ EL .....: NO SABE ..... 1		¿EN QUÉ DISTRITO OCURRIÓ? En el mismo distrito ..... 1 En otro distrito ..... 2 (Especifique) NO SABE ..... 3 Pase a 631	
1. Robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?																					
2. Intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?																					
3. Robo de autopartes del vehículo automotor (feros, llantas, aros, etc.)?																					
4. Intento de robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?																					
5. Robo de motocicleta/ mototaxi?																					
6. Intento de robo de motocicleta/ mototaxi?																					
7. Robo de bicicleta?																					
8. Intento de robo de bicicleta?																					
9. Robo de dinero, cartera, celular, etc.?																					
10. Intento de robo de dinero, cartera, celular, etc.?																					
11. Robo de negocio?																					
12. Otro? (Especifique) .....																					

**SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 14 y más años de edad)**

**Sr./Sra.: Me gustaría indagar un poco más sobre las situaciones que anteriormente usted me indicó que fue víctima.**

615. **Para el hecho delictivo que considere más grave en cada alternativa**

615.		626.	627.	629.	630.	631.	632.	633.	634.	635.	636.	637.	638.
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE:..... A:..... ¿JUSTED HA SIDO VÍCTIMA DE:.....		¿PODRÍA INDICARME EN QUE AVENIDA, CALLE, CARRETERA O CURRILLO OCURRIÓ EL.....	TIPO DE VÍA Avenida.....1 Calle.....2 Jirón.....3 Pasaje.....4 Carretera.....5 Otro.....6 (Especifique)	NOMBRE DE LA CALLE, JIRÓN, CARRETERA, ETC., NO SABE.....1	REFERENCIA NO SABE.....1	¿EL/LA DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (CUCHILLO, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)? SI.....1 NO SABE.....2 NO SABE.....3 NO SABE.....4 NO SABE.....5 Pasase a 633	¿QUÉ TIPO DE ARMA PORTABA? (Circule uno o más códigos) Arma de fuego de mano (revólver, pistola u otro).....1 Arma de fuego largo (escopeta, rifle, ametralladora).....2 Arma blanca (cuchillo, objeto punzo cortante).....3 Objetos contundentes (palos, piedras, etc.).....4 Otro.....5 (Especifique)	¿EN QUÉ MES SUCEDIÓ EL/LAS.....? NO SABE.....13	¿EN QUÉ MOMENTO DEL DÍA SUCEDIÓ EL/LAS: Mañana.....1 Tarde.....2 Noche.....3 Mañanada.....4 NO RECUERDA.....5	¿EL/LA OCURRIÓ UN: Día laborable de lunes a viernes?.....1 Fin de semana?.....2 Día festivo?.....3 NO RECUERDA.....4 NO SABE.....5	¿ELLOS UTILIZARON ALGÚN MEDIO DE TRANSPORTE PARA MOVILIZARSE? SI.....1 NO.....2 No recuerda.....3 NO SABE.....4 Pasase a 638	¿QUÉ MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZARON? (Añote uno o más códigos) Auto/camioneta.....1 Motocicleta.....2 Mototaxi / Motofricción.....3 Bicicleta.....4 Otro.....5 (Especifique)	Solo para ítem 9 638. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE:..... A:..... ¿LE ROBARON EL CELULAR: SI.....1 NO.....2
1.	Robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?												
2.	Intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.)?												
3.	Robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?												
4.	Intento de robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.)?												
5.	Robo de motocicleta/mototaxi?												
6.	Intento de robo de motocicleta/mototaxi?												
7.	Robo de bicicleta?												
8.	Intento de robo de bicicleta?												
9.	Robo de dinero, cartera, celular, etc.?												
10.	Intento de robo de dinero, cartera, celular, etc.?												
11.	Robo de negocio?												
12.	Otro?..... (Especifique)												

**SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 14 y más años de edad)**

PERSONA N°: \_\_\_\_\_ INFORMANTE N°: \_\_\_\_\_

**VÍCTIMAS DE VANDALISMO**

**Sr./Sra.: Me gustaría indagar un poco más sobre las situaciones que anteriormente usted me indicó que fue víctima.**

Transcriba las respuestas de las preguntas 615 y 616

615. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE A..... ¿USTED HA SIDO VÍCTIMA O TESTIGO DE: Si.....1..... No.....2.....	616. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE A..... ¿CUÁNTAS VECES USTED FUE VÍCTIMA O TESTIGO DE: Si es igual a 1 pase a 619	617. DE ESTAS...VECES ¿CUÁNTAS FUERON DENUNCIADAS? [NO SABE].....1..... [Pase a 623]	618. DE ESTAS...¿CUÁNTAS FUERON DENUNCIADAS EN: La Comisaría (Policía Nacional del Perú)?.....1..... El Ministerio Público o Fiscalía?.....2..... Otro?.....3..... [Pase a 617] [Pase a 617 y P618 (una sola institución), pase a P621.]	619. ¿DENUNCIÓ EL/LAS: Si.....1..... No.....2..... [Pase a 622] [NO SABE].....3..... [Pase a 623]	620. ¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA: Comisaría (Policía Nacional del Perú)?.....1..... Ministerio Público o Fiscalía?.....2..... Otro?.....3..... [Especifique]	621. ¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL/LA: Está en trámite.....1..... No sucedió nada.....2..... Recuperó sus bienes y se devolvió al delincente.....3..... Solo recuperó sus bienes.....4..... Se devolvió al delincente.....5..... Otro.....6..... [Especifique]	622. ¿CUAL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA: Por miedo a represalias del agresor.....1..... Es una pérdida de tiempo.....2..... Desconfianza de la Policía.....3..... No se consumió el hecho.....4..... Delito de poca importancia.....5..... Desconoce al delincente.....6..... Otro.....7..... [Especifique]	623. ¿EN QUÉ MOMENTO SUCEDIÓ EL SUCEDIO? NO SABE...1	624. ¿EN QUÉ PROVINCIA SUCEDIÓ EL SUCEDIO? NO SABE...1	625. ¿EN QUÉ DISTRITO OCURRIÓ EL SUCEDIO? En el mismo distrito.....1..... En otro distrito.....2..... [Especifique]
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

13. Vandalismo? (Especifique) \_\_\_\_\_

Para el hecho delictivo que considere más grave

615. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE A..... ¿USTED HA SIDO VÍCTIMA O TESTIGO DE: Si.....1..... No.....2..... Transcriba solo los códigos 1	626. ¿PODRÍA INDICARME EN QUE AVENIDA CALLE, CARRETERA OCURRIÓ EL...: Si.....1..... No SABE.....2..... [Pase a 630] [Dirección de la vivienda].....3..... [Pase a 631]	627. TIPO DE VIA: Avenida.....1..... Calle.....2..... Jirón.....3..... Pasaje.....4..... Carretera.....5..... Otro.....6..... [Especifique]	628. NOMBRE DE LA CALLE, JIRÓN, CARRETERA, ETC.,: NO SABE.....1	629. NUMERO DE CUADRA: NO SABE.....1	630. REFERENCIA: NO SABE.....1	631. ¿EL/LA DELINCUENTE O AGRESOR/A PORTABA ALGÚN ARMA (CUCHILLO, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC)? Si.....1..... No.....2..... NO SABE.....3..... [Pase a 633]	632. ¿QUÉ TIPO DE ARMA PORTABA? (Circule uno o más códigos) Arma de fuego de mano (revolver, pistola u otro).....1..... Arma de fuego largo (escopeta, rifle, ametralladora).....2..... Arma blanca (cuchillo, objeto punzo cortante).....3..... Objetos contundentes (palos, piedras, etc.).....4..... Otro.....5..... [Especifique]	633. ¿EN QUÉ MES SUCEDIÓ EL SUCEDIO EL/LAS...: NO SABE.....13	634. ¿EN QUÉ MOMENTO DEL DÍA SUCEDIÓ EL/LAS...: Mañana.....1..... Tarde.....2..... Noche.....3..... Mañana.....4..... NO RECUERDA.....5	635. ¿EL/LA... OCURRIÓ UN...: Día laborable de lunes a viernes?.....1..... Fin de semana?.....2..... Día feriado?.....3..... NO RECUERDA.....4..... NO SABE.....5
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

13. Vandalismo? (Especifique) \_\_\_\_\_

**SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 14 y más años de edad)**

PERSONA N°: \_\_\_\_\_ NOMBRE: \_\_\_\_\_ INFORMANTE N°: \_\_\_\_\_

**Victimización de delitos de afectación personal, psicológica o engaño**

Sr./Sra.: Me gustaría indagar un poco más sobre las situaciones que anteriormente usted me indicó que fue víctima.

615. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE... A... ¿USTED HA SIDO VÍCTIMA DE: Si.....1 No.....2		616. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE... A... ¿CUÁNTAS VECES USTED FUE VÍCTIMA DE: Si es igual a 1 pase a 619		617. DE ESTAS... VECES ¿CUÁNTAS FUERON DENUNCIADAS? NO SABE.....1 Pase a 631		618. DE ESTAS... ¿CUÁNTAS FUERON DENUNCIADAS EN: La Comisaría (Policía Nacional del Perú)?.....1 El Ministerio Público o Fiscalía?.....2 Otro?.....3 (Especifique) # Si P616 es igual a P617 y P618 (una sola institución), pase a P621.			619. ¿DENUNCIÓ EL/LAS: Si.....1 No.....2 Pase a 622		620. ¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA: Comisaría (Policía Nacional del Perú)?.....1 Ministerio Público o Fiscalía?.....2 Otro?.....3 (Especifique)		621. ¿QUÉ SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL/LA: Está en trámite.....1 No sucedió nada.....2 Recupero sus bienes y se delivó al delincuente.....3 Solo recupero sus bienes.....4 Se delivó al delincuente.....5 Otro?.....6 (Especifique) Pase a 631		622. ¿CUÁL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA: Por miedo a represalias del agresor.....1 Es una pérdida de tiempo.....2 Desconfianza de la Policía.....3 No se consumó el hecho.....4 Delito de poca importancia.....5 Desconfianza al delincuente.....6 Otro.....7 (Especifique)		631. ¿ELLA DELINCUENTE O AGRESORA PORTABA ALGUN ARMA (CUCHILLO, PISTOLA, PIEDRAS, PALOS, ETC.)? Si.....1 No.....2 NO SABE.....3 Pase a 633	
COD.	N° DE VECES	PNP	MPF	OTRO	ESPECIFIQUE	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO				
14. Amenazas e intimidaciones?																		
15. Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar?																		
16. Ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.)?																		
17. Secuestro?																		
18. Intento de secuestro?																		
19. Extorsión? _____(Especifique)																		
20. Intento de extorsión? _____(Especifique)																		
21. Estafa? _____(Especifique)																		
22. Otro? _____(Especifique)																		

OBSERVACIONES

---

**1**

**SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 14 y más años de edad)**

**Victimización de delitos de afectación personal, psicológica o engaño**

Sr./Sra.: Me gustaría indagar un poco más sobre las situaciones que anteriormente usted me indicó que fue víctima.

615.		Para el hecho delictivo que considere más grave en cada alternativa									
EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE A... ¿JUSTED HA SIDO VÍCTIMA DE:		632.	633.	634.	635.	636.	637.	639.	640.	641.	
		¿QUÉ TIPO DE ARMA PORTABA? (Círcule uno o más códigos)	¿EN QUÉ MES SUCEDIÓ ELLAS	¿EN QUÉ MOMENTO DEL DÍA SUCEDIÓ ELLAS:	¿EL/LA OCURRIÓ UN:	¿EL/LOS DELINCUENTES UTILIZARON ALGUN MEDIO DE TRANSPORTE PARA MOVILIZARSE?	¿QUÉ MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZÓ O UTILIZARON?	¿PUEDE DECIRME EN QUÉ LUGAR SUCEDIÓ ELLA.....	¿RECIBIO USTED APOYO DE UNA INSTITUCIÓN/ ORGANISMO ESPECIALIZADO EN BRINDAR AYUDA EN ESTE TIPO DE HECHOS DE VICTIMIZACIÓN?	¿PUEDE DECIRME QUE TIPO DE INSTITUCIÓN/ ORGANISMO FUE.:	cód.
		Arma de fuego de mano (revólver, pistola u otro).....1 Escopeta, rifle, ametralladora).....2 Arma blanca (cuchillo, objeto punzo cortante).....3 Objetos contundentes (palos, piedras, etc.).....4 Otro (Especifique).....5	NO SABE.....13 .....1	Mañana.....1 Tarde.....2 Noche.....3 Madrugada.....4 NO RECUERDA.....5	Del laborable del lunes a viernes?.....1 Fin de semana?.....2 Día feriado?.....3 NO RECUERDA.....4 NO SABE.....5	Si.....1 No.....2 No recuerda.....3 NO SABE.....4 Otro (Especifique).....5	(Anoté uno o más códigos) Autobombineta.....1 Motocicleta.....2 Motobici/Motociclo.....3 Bicicleta.....4 Otro (Especifique).....5	En su casa?.....1 En su centro de trabajo?.....2 En su escuela o institución educativer?.....3 En la calle?.....4 En el centro Comercial, supermercado?.....5 En el banco?.....6 Otro (Especifique).....7 NO RECUERDA.....8	Si.....1 No.....2 No recuerda.....3 NO SABE.....4 Otro (Especifique).....5	Institución Pública /Estab.....1 Establecimiento de salud (pública o privada).....2 Centro Religioso.....3 ONG.....4 Otro (Especifique).....5 NO RECUERDA.....6	
		Transcriba solo los códigos 1									
		cód.	código	código	código	MES	código	código	código	código	
14. Amenazas e intimidaciones?											
15. Maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar?											
16. Ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.)?											
17. Secuestro?											
18. Intento de secuestro?											
19. Extorsión?											
20. Intento de extorsión?											
21. Estafa?											
22. Otro?											

Victimización de delitos de afectación personal, psicológica o engaño

SEGURIDAD CIUDADANA (Para personas de 14 y más años de edad)

PERSONA N°: _____		NOMBRE: _____		INFORMANTE N°: _____	
<b>VÍCTIMAS DE DELITOS INFORMÁTICOS</b>					
Sr./Sra.: Me gustaría indagar un poco más sobre las situaciones que anteriormente usted me indicó que fue víctima.					
Transcriba las respuestas de las preguntas 615 y 616					
615. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE _____ A _____ ¿ALGUIEN /ALGUNA: SI .....1 NO .....2	616. ¿EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE _____ A _____ ¿CUÁNTAS VECES USTED FUE VÍCTIMA DE _____ SI es 1 pase a 619 SI es 0, pase a 642.	617. DE ESTAS...VECES ¿CUÁNTAS FUERON DENUNCIADAS? NO SABE.....1 Pase a 633	618. DE ESTAS ..... ¿CUÁNTAS FUERON DENUNCIADAS EN: La Comisaría (Policía Nacional del Perú)? .....1 El Ministerio Público o Fiscalía? .....2 ¿Otro? .....3 (Especifique) ■ SI P616 es igual a 617 y 618 (una sola institución), pase a 621.	619. ¿DENUNCIÓ EL/LAS: SI .....1 NO .....2 Pase a 622	620. ¿DÓNDE REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA: Comisaría (Policía Nacional del Perú)? .....1 Ministerio Público o Fiscalía? .....2 Otro? .....3 (Especifique)
621. ¿QUE SUCEDIÓ CON LA DENUNCIA DEL/LA: Está en trámite .....1 No sucedió nada .....2 Recuperó sus bienes y se devolvió al delincuente .....3 Solo recuperó sus bienes .....4 Se devolvió al delincuente .....5 Otro .....6 (Especifique) Pase a 633		622. ¿CUAL FUE EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO REALIZÓ LA DENUNCIA DEL/LA: Por miedo a represalias del agresor/a .....1 Es una pérdida de tiempo .....2 Desconfianza de la Policía .....3 No se consumó el hecho .....4 Delito de poca importancia .....5 Desconoce al delincuente .....6 Otro .....7 (Especifique)	623. ¿EN QUÉ MES SUCEDIÓ EL/LAS .....: NO SABE ... 13	624. ¿EN QUÉ MOMENTO DEL DÍA SUCEDIÓ EL/LA: Mañana .....1 Tarde .....2 Noche .....3 Madrugada .....4 NO RECUERDA .....5	625. ¿PUEDE DECIRME EN QUÉ LUGAR SUCEDIÓ EL/LA: En su casa? .....1 En su centro de trabajo? .....2 En su escuela o institución educativa? .....3 En la calle? .....4 En el centro Comercial, supermercado? .....5 En el banco? .....6 Otro .....7 (Especifique) NO RECUERDA...8
23. Ha obtenido Usted dinero u otro beneficio utilizando su cuenta, cheques o tarjetas de crédito o débito u otros? FRAUDE BANCARIO (Especifique) _____					
24. Persona o empresa lo ha engañado al venderle un bien o realizar algún servicio obteniendo de usted dinero u otros? FRAUDE AL CONSUMIDOR (Especifique) _____					
25. Se ha acercado a Usted utilizando un lenguaje cercano y familiar para hacerle pensar que se trata de algún familiar o una amistad cercana para enviarle algún enlace fraudulento o pedirle algún favor, como dinero? ESTAFAS POR MEDIOS TECNOLÓGICOS (Especifique) _____					
26. Usando las tecnologías de la información se ha hecho pasar por otra persona o institución, y perjudicándolo de forma material o moral? SUIPLANTACIÓN DE IDENTIDAD (Especifique) _____					
27. A través de medios digitales lo ha molestado o acosado a Usted o grupo de personas mediante ataques personales, para divulgar información personal o falsa? CIBERACOSO (Especifique) _____					
28. Se ha presentado para ciberextorsión, ejerciendo violencia o intimidación a través de internet u otras cosas? OTRAS MODALIDADES DE DELITO INFORMÁTICO (Especifique) _____					
<b>1</b>					



# Créditos

## ARTURO ARIAS CHUMPITAZ

Director Técnico

Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales

## LOURDES VICENTINA CONDORI HUAHUACHAMPI

Jefa de Proyecto

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

## ANA MARIA CARBAJAL CHIRINOS

Jefa de Operación de Campo Nacional

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

## NEILA MARIBEL SANTILLÁN MORI

Jefa de Operación de Campo Lima

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

## ÁREA ADMINISTRATIVA

Carmen Díaz Gonzales

## METODOLOGÍA

Franca de Cossio Zunino (*Responsable de equipo*)

Jorge Luis Tolentino Urdanegui

Sindy Analí Aranguri Cayetano

Richard Abraham De La Cruz Parado

## PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Gaby Esther Quispe Huamani (*Responsable de equipo*)

Gleen Daniel Carhuachin Ale

Jannet Katherine Mandujano Ugarte

Jorge Paul Vargas Tejada

Cesar Edwin Santa Cruz Huaman

Alfredo Alan Baltazar Aliaga

## CONSISTENCIA DE DATOS

David Salomón Cruz Ramos (*Responsable de equipo*)

Vania Cubas Aguilar

Joan Michael Perez Carpena

Juan Rodriguez Coaguila

María Lourdes Carquin Chavez

Lidia Norma Mancilla Valdivia

Luis Alberto Rojas Gamboa

Lisbeth Zenaida Ilizarbe Jauregui

Lilia Cecilia Cruz Meza

Oscar Ricardo Bermudez Calipuy

Fernando Miguel Chavez Fuentes

## MONITOREO

Maria Teresa Filio Mejia (*Responsable de equipo*)

Margot Milagros Guillen Espino

Walter Miguel García Hernández

Vanessa Mercado Castillo

## PROGRAMACIÓN DE RUTAS

Daniel Jacho Blancos

## SEGMENTACIÓN

Juan Félix Abad Romero

Michael Jorge Flores Rodas

## INFORMÁTICA

Karem Yovana Wilson Escribas

Cristopher Ali Alvarez Leyva

## UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN, RECEPCIÓN Y ARCHIVO

Jose Javier Herrera Bracho

## SUPERVISORES NACIONALES

Eberth William Mendocilla Serrano (*Responsable de equipo*)

Norma Breña Apumayta

Gladys Ursula Robles Fierro

Luis Humberto Yaya Taya

## OPERACIÓN DE CAMPO

Abimael Avila Hurtado

Abner Augusto Aspajo Flores

Adriana Otilia Cortez Baca

Aida Vilcas Valencia

Aldo Anchapuri Apaza

Aldo Jean Nautino Chota

Ana Luz Nuñez Ortiz

Ana Sofia Bonilla Egoavil

Anabel Moncada Mondragon

Andrea Linsey Gomez Farfan

Angela Clavijo Arrese

Angela Maria Nuñez Carpio

Angélica María Robles Pereyra

Any Patricia Touzett Llanos

Aydee Pichilingue

Balmira Alexandra Zegarra Aranda

Betty Ana Paz Saldaña

Carlos Lenin Cahui Flores

Carmelita Salis Alejo

Cesar Augusto Clemente Martel

Cirila Perez Huamani

Cleder Angel Morales Quispe

Clesis Pasmíño Vasquez  
 Clidia Conce Lopez  
 Cristina del Socorro Benites Mena  
 Dante Jonislla Marcelo  
 Delia Ríos Guillen  
 Eder Yuri Perfecto Mendez  
 Edith Marybel Ríos Chamache  
 Edith Vianny Quispe Canales  
 Edith Zarela Jorge Salazar  
 Efrain Vicente Arpi Quispe  
 Elena Ysabel Guevara Rojas  
 Elsa Huertas Ancajima  
 Elsa Cecilia Muñante Campos  
 Enrique Franco Yarin  
 Erick Fernandez Alegria  
 Esmeralda Rubi Vargas Palomino  
 Ethel Llerme Zumaeta Puga  
 Evelyn Julianna Levano Chavez  
 Fabio Junior Trucios Cobba  
 Fabiola Elizabeth Costa Banda  
 Fatima Del Rocio Delgado Barrantes  
 Felix Melgar Galias  
 Félix Ricardo Canales Valenzuela  
 Fiorella Cinthya Carrasco Meneses  
 Freddy Centeno Aldazabal  
 Fredy Jhonny Mio Puerta  
 Frida Ortiz De Orue Solis  
 Geisha Nuri Garcia Urquia  
 Graciela Enriqueta Salazar Melchor  
 Grover Chuchon Palomino  
 Guadalupe Andrea Arrunategui Saldarriaga  
 Gustavo Adolfo Gomez Llallire  
 Gustavo Arturo Colquichagua Aguilar  
 Henny Mirtha Guevara Garcia  
 Inguaebur Jhatzuko Collado Sierra  
 Irma Fernandez Huanacuni  
 Jarlin Luis Leon Garro  
 Javier Manuel De La Cruz Hernandez  
 Jean Robert Chavez Jauregui  
 Jessica Lucy Fernandez Vela  
 Jhanina de Jesus Vasquez Carranza  
 Jhesenia Del Carmen Arica Benites  
 Jhon Percy Chichipe Lozano  
 Jhonathan Valera Lavi  
 Jhon Jarol Claudio Alanya  
 Jorge Carlos Galvez Sayon  
 Jorge Luis Peralta Diaz  
 Jose Nathaniel Guerrero Vilela  
 Josimar Alfredo Anco Gonzales  
 Juan Carlos Flor Montero  
 Juan José Adatao Arroyo  
 Julia Elizabeth Beraun Hidalgo  
 Karina Murga Vaez  
 Karina Massiel Buleje Sayritupac  
 Katty Patricia Valderrama Shupingahua  
 Kelly Rosario Garay Morales  
 Kris Karen Sanchez Capcha  
 Laura Rakel Garcia Orbe  
 Leyni Annel Del Carmen Guerrero Garcia  
 Lila Carmen Muñoz Perez  
 Lili Salomé Rodríguez Manrique De Lara  
 Liliana Tesen Arroyo  
 Liz Paola Camones Sabino  
 Lizbeth Vany Ramírez Cuestas  
 Llarumi Maite Sanchez Cabrera  
 Lupe Emely Martinez Samame  
 Luz Esperanza Jimenez More  
 Luz Nancy Santamaria Risco  
 Madelin Elmira Muñoz Lloclla  
 Manuela Eloisa Rumiche Purisaca  
 Maria Antonia Barbaran Moran  
 Maria Carlota Pino Amachi  
 María Cristina Velarde Sanchez  
 Maria Del Carmen Rojas Ynjante  
 María del Pilar Espinoza Torpoco  
 María Elena Enciso Flores  
 Maria Esther Suarez Tello  
 María Victoria Comejo Motta  
 Maria Yesica Quispe Munares  
 Maribel Espinoza Casio  
 Mariela Beatriz Gordillo Del Castillo  
 Marino Esteban Machuca Elmes  
 Mario Alberty Chavez Bazan  
 Maritza Cabello Picoy  
 Maritza Daysi Tacuri Galindo  
 Martha Cecilia Jeronimo Estrada  
 Marvelin Lady Barrera Ancco  
 Mary Jimenez Rodriguez  
 Mary Luz Gutierrez Paricahua  
 Melquiades Llacchua Gutierrez  
 Michael Alex Medina Andia  
 Michael David Mora Meza  
 Miguel Angel Solorzano Manrique  
 Milagros Isabel Guevara Muñoz  
 Milu Mendoza Castromonte  
 Mirian Mercedes Mejia Salazar  
 Nancy Huamán Lizana  
 Noemi Mamani Paucar  
 Oliver Martin Reyes Mejia  
 Ondina Caridad Alva Guevara  
 Oscar Abel Mamani Machaca  
 Oswaldo Juli Anchapuri  
 Patricio Guillermo Cavero Saavedra  
 Patrick Vidal Pozo Perez  
 Paula Sonia Coaguila Soto  
 Pedro Vladimir Huamani Fernandez  
 Richard Ruelas Serrano  
 Roberto Carlos Vargas Aquino  
 Rosa Basíldes Infante León  
 Rosa Ysela Angulo Pinedo

Rosario Zenobia Ceferino Victoria  
Ruth Eliana Saavedra Gutierrez  
Saida Usca Cornejo  
Samira Espinoza Reymundo  
Sheyla Jackeline Aliaga Camus  
Silvia Sofía Oré Cornejo  
Socorro Del Pilar Espinoza Julian  
Sofía Castro Lozano  
Sussy Yovana Salcedo Angel  
Susy Valeria Neira Regalado  
Tania Gladysmi Gonzales Bartolo  
Uriel Fernandez Cuba  
Valeria Roxana Sardon Peralta  
Valle Zully Quilca Del  
Vilma Tarazona Tucto  
Wilberth Nicolas Guillen Montalvo  
Willy Mestanza Solano  
Wilson Miki Laura Lipe  
Yameli Cristina Ramos Garcia  
Yaneth Marisol Huanca Camercoa  
Yanina Esther Hermoza Vela  
Yaquelyne Yovana Choqueza Arambulo  
Yesica Yuliana Maquera Coyla  
Yuri Melissa Silva Pizango

#### **MUESTREO**

Freddy Castillo Canayo  
Luis Modesto Limaco De La Cruz  
Katia Mariela Andrade Palomares  
Jesús Alfredo Flores Ganggini

#### **ELABORACIÓN DE MAPAS TEMÁTICOS**

Lourdes Huerta Rosales  
Juan Rivas Cusi

#### **CHOFERES**

Ubaldo Hanco Pachacutec

#### **DIAGRAMACIÓN**

Francisco Alejandro Villar Morán

#### **DISEÑO DE CARÁTULA**

Marco Montero Khan